

DAD A
CIÓN G

TÉRMINOS

ESCOLASTIC

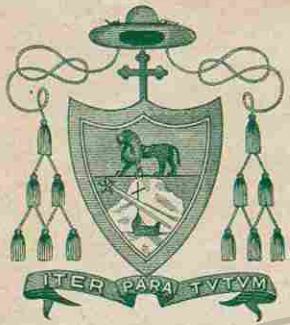
C

B734

Z3

c.1

009729



1080021633

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VOCABULARIO
DE
Terminos Escolasticos

Para la mejor inteligencia
de los escritores

DE LA EDAD MEDIA,
ESPECIALMENTE
DE STO. TOMAS DE AQUINO,
(Auctore Josepho Maria Zama Mellinio.)

OBRA UTIL

PARA LOS TEOLOGOS Y FILOSOFOS.

Traducida y aumentada

Por AGUSTIN F. VILLANUEVA



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

GUADALAJARA.

Tip. de S. Banda.—Exconvento de Sta. Maria de Gracia, núm. 46.

1879.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Verde y Tollez

46183

C
B734
23



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR.

*Per Verbum Dei, quod est Ratio intellectus
divini, causatur omnis intellectualis cognitio.*

STO. TOMAS CONTRA GENT, LIB. 4, C. 13).

LA gran restauración producida por la venida del Hijo de Dios al mundo, no se concretó al orden sobrenatural y divino, sino que trascendió de una manera muy sustancial a la ciencia puramente humana, y produjo, como era natural, una filosofía, una literatura, una jurisprudencia, un derecho público, una civilización en suma, que le eran propias. Los fervientes discípulos del Crucificado impulsados por la potente voz de su Divino Maestro, que les había mandado enseñar a todas las gentes, con la brújula de la revelación en la mano, *fides quaerens intellectum*, se consagraron desde luego a combatir en la filosofía pagana resucitada por los Neoplatónicos, todos aquellos puntos directamente opuestos a las nuevas creencias, y formaron un sistema que satisficiera, a la vez que asegurase las necesidades de la inteligencia. Tal fue la tarea de S. Justino, Atenágoras, Clemente de Alejandria, Orígenes, Tertuliano, S. Atanasio, S. Basilio, los dos Gregorios, S. Crisóstomo, S. Hilario, y por último, el sublime genio de S. Agustín que vino a consumar en el siglo IV las obras de sus ilustres antepasados, purgando, limando y perfeccionando sus trabajos. S. Isidoro Hispalense, Boccio y Casiodoro, profundos conocedores de las letras griegas y romanas, conservaron multitud de fragmentos de los filósofos paganos, y con las doctrinas de los Padres citados formaron compendios, vertieron al latín varias obras de Aristóteles, las comentaron, y propagaron estos conocimientos por todos los pueblos de Occidente, así es que en justicia se les debe tener como las verdaderas fuentes de la Filosofía escolástica. Varias épocas recorrió esta escuela, y sufrió las vicisitudes de los tiempos, hasta llegar al siglo XIII,

009729

siglo que produjo las gigantescas inteligencias de Pedro Lombardo, Alberto el Grande, y sobre todo, de Sto. Tomás de Aquino, que con el poderoso ascendiente de su genio dominó la anarquía de las opiniones, las sometió á su imperio, y redujo esa filosofía á un sistema completo, enteramente armonizado con el dogma católico. Duró su apogeo por todo el resto de la edad media, y comenzó á decaer hácia fines del siglo XV, época en que la Religión, que era su base, sufrió los rudos embates del racionalismo moderno; pero entonces, como ahora, para todo hombre que haya comprendido que la única antorcha que puede alumbrar las tenebrosas regiones de los sistemas puramente humanos es la fe, la filosofía escolástica, ó mejor dicho cristiana, es y será la única aceptable, pues además de garantizar de todo error, supuesto que la verdad nunca puede oponerse á la verdad, deja á la inteligencia su más completa libertad para todo aquello que no pugne con su piedra de toque, y establece un verdadero y justo eclecticismo capaz de seguir todos los progresos de la ciencia. Para facilitar el conocimiento de los ilustres maestros de tan esclarecida filosofía, he traducido, aumentado y adicionado el presente Vocabulario que explica su parte tecnológica, adoptada también por las ciencias eclesiásticas y aun por los filósofos racionalistas de la Alemania. Por vía de apéndice, he puesto al fin los principales aforismos filosóficos, con sus referencias al Vocabulario, para la inteligencia de los más oscuros.

NOTA.—Las explicaciones de las nuevas palabras, ó frases añadidas por el traductor, van marcadas con un asterisco.

VOCABULARIO

DE LOS

TERMINOS Y FORMULAS ESCOLASTICAS

de mas difícil inteligencia
que se encuentran en los escritores
de la Edad Media.

A.

ABALIEFAS (*ab-alio*). Es tener el ser por otro (*a se esse*). ASEITAS.—Es tener el ser por sí.

ABSOLUTUM.—Lo absoluto es lo que no se refiere á otra cosa, como Dios. Un nombre absoluto es el que tiene una significación perfecta, y que no implica alguna otra cosa en su significación, como hombre, calor. Es opuesto al nombre connotativo. V. *Connotativo*.

* *Absolutum, absolvere*, esto es, libre de otro.

ABSOLUTE.—Se dice que una cosa es tal absolutamente, cuando en sí tiene la naturaleza, ó accidente, que requieren tal ó cual denominación. Así se dice que el hombre es absolutamente racional, que una pared es absolutamente blanca. Tiene por cor-

siglo que produjo las gigantescas inteligencias de Pedro Lombardo, Alberto el Grande, y sobre todo, de Sto. Tomás de Aquino, que con el poderoso ascendiente de su genio dominó la anarquía de las opiniones, las sometió á su imperio, y redujo esa filosofía á un sistema completo, enteramente armonizado con el dogma católico. Duró su apogeo por todo el resto de la edad media, y comenzó á decaer hácia fines del siglo XV, época en que la Religión, que era su base, sufrió los rudos embates del racionalismo moderno; pero entonces, como ahora, para todo hombre que haya comprendido que la única antorcha que puede alumbrar las tenebrosas regiones de los sistemas puramente humanos es la fe, la filosofía escolástica, ó mejor dicho cristiana, es y será la única aceptable, pues además de garantizar de todo error, supuesto que la verdad nunca puede oponerse á la verdad, deja á la inteligencia su más completa libertad para todo aquello que no pugne con su piedra de toque, y establece un verdadero y justo eclecticismo capaz de seguir todos los progresos de la ciencia. Para facilitar el conocimiento de los ilustres maestros de tan esclarecida filosofía, he traducido, aumentado y adicionado el presente Vocabulario que explica su parte tecnológica, adoptada también por las ciencias eclesiásticas y aun por los filósofos racionalistas de la Alemania. Por vía de apéndice, he puesto al fin los principales aforismos filosóficos, con sus referencias al Vocabulario, para la inteligencia de los más oscuros.

NOTA.—Las explicaciones de las nuevas palabras, ó frases añadidas por el traductor, van marcadas con un asterisco.

VOCABULARIO

DE LOS

TERMINOS Y FORMULAS ESCOLASTICAS

de mas difícil inteligencia
que se encuentran en los escritores
de la Edad Media.

A.

ABALIEFAS (*ab-alio*). Es tener el ser por otro (*a se esse*). ASEITAS.—Es tener el ser por sí.

ABSOLUTUM.—Lo absoluto es lo que no se refiere á otra cosa, como Dios. Un nombre absoluto es el que tiene una significación perfecta, y que no implica alguna otra cosa en su significación, como hombre, calor. Es opuesto al nombre connotativo. V. *Connotativo*.

* *Absolutum, absolvere*, esto es, libre de otro.

ABSOLUTE.—Se dice que una cosa es tal absolutamente, cuando en sí tiene la naturaleza, ó accidente, que requieren tal ó cual denominación. Así se dice que el hombre es absolutamente racional, que una pared es absolutamente blanca. Tiene por cor-

relativo la palabra *respectivé*, que se dice de una cosa, á la que se dà tal ó cual deminacion segun que se le compara con otra; pero no en razon de que se le considere en su naturaleza, ó accidentes. Así se dice de un hombre de pequeña estatura que es relativamente grande comparado con un niño, mientras que se le dice pequeño, si se compara à un gigante.

Esta palabra tiene algunas veces el mismo sentido que la palabra *simpliciter*, y se dice que una cosa es tal absoluta ò simplemente, cuando se le puede dar tal ó cual denominacion sin restriccion ni adiccion. Así se dice que nuestra alma absoluta ò simplemente (*absoluté aut simpliciter*) es inteligente. Entónces tiene por correlativo la expresion *secundum quid*, que se emplea cuando à una cosa se da cierta denominacion, bajo algun respecto, como se dice que un Etiope es blanco *secundum quid*, es decir, bajo la relacion de los dientes, ó como se dice, que los demonios son buenos, *non absoluté, sed secundum quid*; es decir, por lo que vé à su naturaleza.

ABSTRACTIO.—Consiste en separar una cosa de otra. S. Thom., 1 Met., lec. 10.

ABSTRACTIO REALIS.—Accion por la que una cosa es realmente separada de otra, como el brazo del cuerpo.

ABSTRACTIO LOGICA.—La accion de la inteligencia que concibe una cosa sin otra, ò sin las propiedades à que está realmente unida, como cuando yo concibo al hombre sin concebir à Pedro, ó à los otros individuos en quienes existe la naturaleza humana; cuando se concibe el fuego sin considerar el calor.

ABSTRACTIO SIMPLEX.—Es la abstraccion por la cual la inteligencia considera una cosa sin otra con quien esté unida, sin negar que conviene al sujeto; como cuando se considera en el hombre su cualidad de ser racional, sin ocuparse de la facultad que tiene de reir, de hablar.

ABSTRACTIO COMPOSITA SEU NEGATIVA.—Tiene lugar cuando la inteligencia abstraé una cosa de otra, de tal suerte, que niega que le conviene, ò afirma su contraria, como cuando se dice que un carbon no es negro, ó se afirma que es blanco.

ABSTRACTIO PHYSICA.—Que consiste en hacer abstraccion de la materia singular, y no de la materia sensible.

ABSTRACTIO MATHEMATICA.—Consiste en hacer abstraccion de la materia sensible, y de la materia inteligible. Así el físico considera los cuerpos naturales en general, y no tal ó cual cuerpo; el matemático considera la cantidad y no la materia, el metafísico considera la naturaleza del sér abstracto de la materia y de la cantidad.

ACCIDENS.—El accidente en general se define: lo que existe en virtud del sujeto en quien reside. El accidente aparece y desaparece sin que el sujeto deje de existir.

ACCIDENS SEPARABILE.—Es aquel que fácilmente puede ser separado del sujeto, como el calor se separa fácilmente del hierro, la luz se separa del aire.

ACCIDENS INSEPARABILE.—Es el que con dificultad se separa del sujeto, como la blancura con relacion á la nieve.

ACCIDENS PHYSICUM SEU NOMINALE.—Es aquel que tiene una entidad distinta de toda sustancia. Se distinguen accidente absoluto (*abstractum*) y el accidente modal (*modale*). El accidente absoluto que se contrae à la cantidad y cualidad, puede por efecto del poder divino existir sin sujeto. Así es como la cantidad, el color, el sabor del pan y del vino, están en la Eucaristia sin sujeto al que sean inherentes. El accidente modal (*modale*) no puede absolutamente existir sin sujeto. Tales son la accion, la pasion, la union, el conocimiento que necesariamente suponen una cosa que obra, que padece, que está unida, que conoce y que no se puede concebir sin esto.

ACCIDENS LOGICUM SEU VERBALE AUT PRÆDICABILE.—Que comprende todo lo que acontece à una cosa de una manera contingente, y que se dice de ella accidentalmente, de tal suerte que la cosa puede existir, y ser concebida sin esto, como *ser vestido por un hombre, ser irracional por un animal.*

ACCIDENS METAPHYSICUM.—Es aquel que no está comprendido en el concepto de la sustancia, ò bien aunque está identificado con la sustancia, nuestra inteligencia puede sin embargo concebir esta sustancia sin él. Por ejemplo, la facultad de reir (*visibilitas*) es un accidente metafísico del hombre que aunque está identificado con su esencia, se puede concebir esta esencia sin esa propiedad.

ACCIDENS PRÆDICAMENTALE.—Equivale al accidente metafísico.

ACCIDENS EXTRINSECUM.—Es aquel que no se refiere al sujeto sino extrínsecamente, como la acción exterior con relación al agente.

ACCIDENS INTRINSECUM.—Cuando verdaderamente existe en la cosa, como el frío pertenece a el agua.

ACCIDENS PROPRIUM.—Véase la palabra *Proprium*.

ACCIDENS COMMUNE.—Es un accidente susceptible de encontrarse contingentemente en muchas cosas, como el calor con relación al fuego y al aire. Se dice por oposición al accidente propio.

ACCIDENS COMPLETUM.—Es el que tiene una verdadera entidad accidental, distinta de la sustancia y de los otros accidentes, como la luz.

ACCIDENS INCOMPLETUM.—Es un modo accidental que completa y perfecciona su sujeto, como la existencia es el accidente incompleto de la luz.

Por las palabras *accidentale* y *accidentaliter*, véase *Essentialiter*, *Formaliter* y *Per se*.

ACCOMMODA DISTRIBUTIO.—Esta distribución tiene lugar cuando un atributo que conviene á la especie entera, es acomodado ó atribuido á cada individuo, observando entre ellos cierta diferencia proporcional. Esta palabra tiene por correlativo lo que se llama *distributio absoluta*, que consiste en que se aplica en cada individuo un atributo general sin ninguna distinción. Así cuando se dice, todos los hombres tienen penas, debe ser tomada en el primer sentido (*distributio est accommodata*) y cuando se dice todos los hombres son mortales, esta proposición se toma en el segundo (*distributio est absolutam*).

* **ACCOMMODE.**—Se dice de una proposición universal de la cual se exceptúa algo: como todos los hombres pecaron en Adán, excepto N. S. Jesucristo y la Sma. Virgen.

ACCRETIO SEU AUGMENTATIO.—En un sentido lato se toma por una adición cualquiera de una cantidad nueva. En un sentido estricto hay acrecimiento cuando se adquiere una cantidad más grande que aquella que se ha perdido, como cuando

los niños adquieren más sustancia y cuerpo, que lo que pierden por la acción del calor natural.

ACTIO.—Es aquello por lo cual el agente produce su efecto, como la iluminación, el calentamiento.

ACTIO IMMANENS.—Es aquella que es recibida en el sujeto, mismo de quien emana, como la acción de la inteligencia,

ACTIO TRANSIENS.—Es aquella que es recibida en un sujeto distinto del agente, como cortar, calentar.

ACTIO SUBSTANTIALIS.—La que tiene por término la sustancia, como la generación del fuego.

ACTIO ACCIDENTALIS.—Lo que produce un accidente, como blanquear.

ACTIO INSTANTANEA.—La que se produce instantáneamente ó que no se extiende á partes de tiempo determinadas, como la creación, la iluminación.

ACTIO SUCCESIVA.—La que se produce durante algún período de tiempo, como la acción de calentar.

ACTIO DIRECTA AUT REFLEXA.—Véanse más adelante estas palabras.

ACTIONES SUNT SUPPOSITORUM.—Este axioma muchas veces citado por Santo Tomás, significa que las acciones se atribuyan á todo el ser compuesto, ó á todo el individuo, y no exclusivamente á la parte que produce ó sufre la acción. Así cuando el cuerpo está enfermo, se dice que el hombre lo está, y cuando el alma comprende, se dice que el hombre comprende. Así es como la muerte de la humanidad de Cristo, es llamada la muerte de una persona divina.

ACTU.—Se dice que una cosa es en acto (*in actu*) cuando realmente ha sido ya producida por sus causas. *Potentia*: Se dice al contrario en potencia (*in potentia*) cuando la cosa no existe verdaderamente; pero que puede existir. Así todas las cosas posibles que se encuentran en estado de posibilidad, no existen sino en potencia.

ACTUALITER.—Este adverbio se dice de lo que está en acto. Tiene por correlativo los adverbios *potentialiter* ó *habitualiter* que se dice de lo que puede ser producido ó de lo que tiene

hábito de serlo. Así cuando se habla de una cosa que es movida en acto, se dice que el movimiento existe *actualiter*, se dice que existe *potentialiter*, cuando solo puede ser movida, y *habitualmente* es lo que tiene costumbre de ser movido.

ACTUARE ALIQUID.—Significa hacer alguna cosa en acto, y algunas veces darle su forma. Así es como el alma actualiza (*actualizat*) al cuerpo, porque ella le da su forma y lo anima. (Véase *Informare*).

ACTUS.—Algunas veces el acto (*actus*) designa lo existencia del ser. Así *esse actu* ó *in actu, ens actualis, actualitas, habere actum*, significa lo mismo que existir. Por ejemplo, cuando un hombre existe, se dice que tiene el acto (*actum habet*), ó la existencia que no tenía cuando era puramente posible. Otros veces se toma también por el atributo del ser de donde se concibe nacen otros atributos del mismo ser. Así la razón en el hombre recibe el nombre de acto (*actus*) con relación á otros atributos que nacen de ella.

ACTUS ABSOLUTUS.—Se llama así al ser completo, como el hombre, el ángel. En este sentido tiene por correlativo *actus respectivus* que es un ser incompleto, como la materia que carece de forma.

ACTUS PURUS.—Es el acto en que nada se puede concebir de potencial, ó que no tiene necesidad de otro ser, para existir. En este sentido, solo Dios es un acto puro. Por oposición la materia prima es llamada *pura potentia*, porque está en potencia respecto de todas las formas; y nada en acto tiene en sí. Algunas veces el *actus purus*, se toma por la forma sustancial, como el alma con relación al cuerpo. Ella le da la forma sin recibirla. El *actus purus* tomado en el primer sentido, es llamado también *actus absolutus simpliciter*. Por oposición se distingue *actus absolutus secundum quid* que es un ser incompleto, y que tiene necesidad de otro para existir, como el ángel.

ACTUS PHYSICUS.—Es el que concurre con la potencia á la formación de un compuesto real, como el alma.

ACTUS METAPHYSICUS.—Es aquel que con la potencia contribuye á constituir un compuesto metafísico, como la existencia y la sustancia.

ACTUS FORMALIS O SIMPLEMENTE ACTUS.—Es el que determina la forma de la cosa de manera que sea esto más bien que aquello. La forma sustancial es aquella que unida á la materia prima constituye el ser compuesto. Así la forma sustancial del fuego determina el compuesto, en el que se encuentra, de manera que sea fuego y no otra cosa. La forma accidental es la que se añade á una cosa ya existente, y determina tal modo de ser, más bien que tal otro. Así la forma accidental del color hace que el cuerpo sea más bien colorido que dejar de serlo. El acto (*actus*) tomado en este sentido tiene por correlativo la potencia (*potentia*) que designa la aptitud que tiene la materia del ser compuesto para recibir una forma.

ACTUS INFORMATIVUS.—Es la forma ó lo que hace el papel de forma en un compuesto. Así es como el alma existe en el cuerpo, el conocimiento en el alma inteligente. Tiene por correlativo potencia *informabilis*, que es la materia del compuesto. Así el cuerpo es *potentia informabilis*, con relación á el alma que es su *actus informativus*.

ACTUS PRIMUS.—Por antonomasia, es la forma sustancial, la facultad misma. Así el *actus primus* de la inteligencia, de la vida, es la facultad que se tiene de comprender, de vivir. *Actus secundus*, es la acción producida por la potencia, ó la operación que viene tras del ser. Así se dice que alguno obra *in actu primo*, cuando tiene el poder de obrar, y se dice que obra *in actu secundo* cuando de hecho obra.

ACTUS PRIMUS REMOTUS.—Es la causa que carece de cierta condición ó de alguna cosa que se requiere previamente para obrar. *Actus primus proximus*, es la causa unida á todas las cosas requeridas previamente para producir la acción. Así el fuego cuando no se le aplica á la estopa *est in actu primo remoto comburendi*, pero cuando se le aplica *est in actu primo proximo*.

ACTUS ACCIDENTALIS PERFECTUS.—Es aquel que informa ó que actualiza al sujeto tan perfectamente que no le deja tender á otro acto; como la luz.

ACTUS ACCIDENTALIS IMPERFECTUS.—Es la vía ó tendencia á una forma ulterior, como la iluminación que produce la luz.

ACTUS VITALIS.—Véase *Vitalis*.

ACTUS HUMANUS SEU LIBER; SEU MORALIS.—Es el acto que ejecuta el hombre segun que usa de su razon, y en que es señor de sus actos, como la limosna hecha libremente à un pobre. Sobre esta clase de actos reposa el mèrito ó demèrito.

ACTUS HOMINIS SEU NATURALIS.—Es aquel que el hombre ejecuta sin advertencia por parte de la razon, como cuando mueve las piernas ó brazos sin pensarlo.

ACTUS ELICITUS.—Se llama así el acto que es producido inmediatamente por la voluntad, y que subsiste en ella, como el amor, el odio etc. La voluntad es su principio más próximo.

ACTUS IMPERATUS.—Es aquel que es mandado por la voluntad; pero cuya ejecucion es encomendada à otra potencia, que es su principio próximo, como hablar, pasearse.

ACTUS PRIORSIVE MELIOR EST QUAM POTENTIA.—Es un axioma que significa que vale más para una cosa; existir, que ser solamente posible, ó que la potencia unida al acto vale más que cuando está privada del acto.

ACTUS NOTIONALES.—(V. *Notiones*).

AD ALIQUID.—Véase *Relatio*.

ADÆQUATE.—Una cosa se toma adecuadamente cuando se le considera entera y totalmente (*integrè et totaliter*). Por ejemplo, el hombre tomado adecuadamente es un animal racional. Una cosa se toma inadecuadamente ó (*inadequate*) uando se ve solo en parte (*partialiter*), tomado así el hombre quiere decir un animal

ADÆQUATIO.—Ecuacion, igualdad. *Veritas est adæquatio rei et intellectus*. La verdad consiste en la ecuacion ó igualdad que se establece entre la cosa percibida y la inteligencia, es decir, que entónces la cosa es en si misma, lo que es en la inteligencia. *Adæquatio loci*. Es lo que los teólogos llaman *commensuratio spatii cum re locata*. El cuerpo tiene la misma medida que el lugar *commensuratur loco*, porque cada parte del cuerpo que está en un lugar, corresponde à cada parte del espacio que lo contiene, como un licor en un vaso es lo que constituye *commensuratio spatii cum re locata*.

* ADHÆSIVE.—Cuando se dice que una cosa está unida à

otra; pero no de tal manera que separada deje de existir aquella. Se opone à *informative*, cuando una cosa está unida à otra como su forma, à *sustantive*, cuando una cosa existe en otra como forma dependiente del sujeto—à—*inhesive*, cuando una cosa está unida à otra, no como parte que se pueda separar, y quitada exista naturalmente.

ADDITUM.—Se llama así un término que se añade à otro para modificar su significacion. Se distingue:

ADDITUM AMPLIANS.—Cuando el término añadido tiene por fin extender la significacion del otro término, como en esta proposicion: *El hombre, cualquiera que sea, está sujeto al error*; el término *cualquiera que sea*, extiende la significacion del término: *sujeto al error*.

ADDITUM RESTRINGENS.—Es lo contrario, pues restringe la significacion.

ADDITUM DIMINUENS.—Es un término añadido para que la significacion del otro término se restrinja del todo à una parte. Así cuando yo digo *este hombre es bello del rostro*, concreto la belleza à solo el *rostro*.

ADDITUM ALIENANS.—Es un término añadido para trasferrir la significacion propia de una palabra à una significacion impropia, como en esta proposicion: *el hombre pintado es bello*, la palabra *pintado* roba al hombre su significacion propia, que es la de un ser vivo y racional, y lo convierte en un objeto de pintura.

ADJACENS TERMINUS.—Es lo mismo que llamamos adjetivo. Una proposicion en la que el verbo ó la cópula, no tiene predicado que le sea adjunto, se llama de *secundo adjacente*; como Pedro existe. Si se añade un predicado, como Pedro es hombre; se llama de *tertio adjacente*. Se dice que una hipótesis repugna *in adjecto*, cuando el adjetivo ó el predicado se compone de términos que recíprocamente se destruyan, como esta hipótesis, si una figura fuera redonda y cuadrada.

ADSEITAS.—Es lo mismo que referirse à sí. *Ad se ordinem habere*.

ÆQUIPARANTE RELATIO.—Véase *Relatio*.

* ÆQUIPOTENTIA.—La misma fuerza y el mismo sentido de

dos proposiciones que proviene de la equivalencia de los términos; v. g.: No todo hombre es justo: Algun hombre es injusto.

ÆQUIVOCA.—Se distinguen dos clases: *æquivoca à casu* y *æquivoca à consilio*. *Æquivota à ausu*, cuando una cosa, bajo cierto respecto, conviene como predicado á algun objeto, y bajo otro distinto à otro; como la palabra *gallus* en latin significa un gallo, y un Galo. Siendo esta homonimia puramente fortuita, por este motivo se le llama *æquivoca à casu*.

Æquivoca à consilio, es la misma cosa que los análogos. Véase *analogía* y *univoca*. Se distingue tambien *æquivoca æquivocata* y *æquivoca æquivocantia*. *Æquivoca æquivocata*, son os seres homónimos, es decir, los seres que no tienen más de comun entre sí que una misma denominacion, y su definicion muy diferente esencialmente, por ejemplo, se llama animal al hombre real y al hombre representado en pintura, sin embargo que ellos no tienen de comun más que su denominacion. (Arist. catag. cap. 1) *Æquivoca æquivocantia*, son las palabras que expresan á los homónimos. Así en latin la palabra *Taurus* designa á un animal, y una una montaña que lleva ese nombre en el Asia-menor.

ÆSTIMATIVA POTENTIA.—Se llama así la facultad superior de los animales que les dà cierto aire de razon y de inteligencia: En el hombre esta facultad recibe el nombre de *ratio particularis*, porque esta especie de razon no obra sino sobre las cosas sensibles é individuales, y no puede elevarse á las universales.

ÆTERNITAS.—Sto. Tsmás admite la definicion de Boecio, que dice que la eternidad es la posesion entera, simultanea y perfecta de una vida que no tiene fin. Expresa una duracion que solo pertenece á Dios. Se dice que una proposicion es de una eterna verdad, *æterna veritatis*, cuando enuncia del sujeto una cosa esencial, como el alma es espiritual. Así se dice que las cosas esenciales á un sujeto, tienen una verdad eterna, en el sentido de que el sujeto jamás ha podido ni podrá existir, ni ser concebido sin ellas.

ÆVUM.—Esta palabra que nosotros hemos traducido por eternidad, expresa la duracion del ángel que tuvo principio y que no ha de tener fin.

AGENS.—Aqui solo distinguiremos las acepciones particulares en las que los escolásticos han tomado esta palabra, y que más se apartan del lenguaje actual,

AGENS UNIVOCUM.—Cuando el agente es de la misma naturaleza que su efecto, como el fuego produce el fuego.

AGENS ÆQUIVOCUM.—Cuando es de diferente naturaleza de su efecto, como el sol y los animales que son producidos por la accion de su luz,

AGENS ANALOGUM.—Cuando entre el agente y su efecto hay una semejanza, aunque no la misma naturaleza, como Dios y las criaturas.

AGENS IN ESSE ET INFIERI.—Es el agente que dá á las cosas su ser y su forma, ó su manera de ser. Solo Dios es agente de esta clase.

AGENS IN FIERI.—Es el agente que dà á las cosas su forma; pero cuya accion presupone la existencia de la materia sobre que obra, por eso no se dice que es agente *in esse*, porque no dà el ser.

Agens naturalis determinatur ad unum. Este axioma significa, que todo agente natural no tiene más que un fin, y que à él siempre tiende de la misma manera, en oposicion al agente libre, que en virtud de su libertad se puede proponer diferentes fines, y tender à ellos de diferentes maneras.

Omne agens agit sibi simile. Todo agente produce cosa que se le asemeja. De donde ha tomado origen este otro axioma. *Simile non agit in simile*, el semejante no obra sobre el semejante; porque teniendo el agente por fin el asemejarse á la cosa sobre que obra, no hay motivo de obrar desde el momento que la semejanza es perfecta. Así un calor de cuatro grados, no obra sobre un objeto que tiene los mismos grados de calor; pero obra sobre el que tiene tres por ejemplo. Sobre esto se hayan fundados otros axiomas: *Omnis actio est juxta proportionem majoris inaequalitatis.* *Solum agit quod habet contrarium*, es decir, que es necesario alguna cosa que resista à la accion del agente de cualquiera manera que sea.

Nullum agens intendens in natura operatur. Axioma. Nin-

gún agente opera en vista del mal considerado como tal. Cuando se trata de causas necesarias, no pueden tener por fin el mal en sus operaciones, pues lo que ellas hacen se refiere à Dios, como la causa primera y principal de quien no son más que instrumentos, y Dios no puede proponerse el mal como tal. Cuando se trata de causas libres, este axioma significa que la voluntad no es movida sino por lo que es bueno realmente ó en apariencia, y que jamás se prefiere el mal considerado como tal.

Agens agendo repatitur. Este otro es un axioma cuyo sentido es claro cuando se conoce la significacion de *repatitur*. Cuando un cuerpo obra sobre otro, hay una reaccion del segundo sobre el primero. El segundo que es el principio de la reaccion, es reagente (*reagens*) y el primero que sufre el efecto de la reaccion se dice *repassum* por oposicion al efecto primero de la accion que el segundo cuerpo ha desde luego sufrido, y con relacion à la que es pasivo (*passum*).

De este axioma se infiere que un hombre aun sin enfermedad be morir, aunque no sea más que por el trabajo continuo de la nutricion..

Nihil agit nisi secundum quod est actu.—Véanse *actus* y *esse*.

AGGENERATIO.—*Motus aggenerationis.* Se llama así la produccion de una nueva parte de una sustancia inanimada, como cuando el fuego se apodera y extiende sobre la madera que es su alimento.

ALIENUM.—Véase: *proprium*.

ALIETAS.—Esta palabra tiene el mismo sentido que la palabra *distintio*.

ALQUITATES.—Se llaman así las cosas que no forman en todo, y que tomadas separadamente no son vistas como seres ó cosas, sino como partes de una cosa. (*Sunt aliquid rei*). Tales son los atributos de Dios, las facultades del alma.

ALTERATIO.—Se designa así en general todo cambio que se refiere à una cualidad sensible, como cuando un cuerpo se enfria, se blanquese, &c.

ALTERATIO CORRECTIVA.—Es un movimiento ó un cambio que tiene por efecto alterar ó corromper al sujeto que afecta.

ALTERATIO PERFECTIVA.—Es el movimiento que tiende à la perfeccion.

AMPLIATIO.—La extension de un término à una significacion más lata que la que tiene gramaticalmente en la proposicion donde se encuentra; como cuando se dice: los pacíficos poseerán la tierra. La palabra *pacíficos* segun la fuerza del predicado no se refiere sino al futuro; pero por ampliacion se extiende à todos los tiempos pasado, presente y futuro, y el sentido de la proposicion, es que todos aquellos que han sido, son y serán pacíficos, poseerán la tierra.

ANALOGUM.—En general, todas las cosas que se asemejan bajo ciertos respectos, y que son diferentes bajo otros. Se distinguen:

ANALOGA ATTRIBUTIONIS.—Las cosas à las que conviene el mismo nombre comun tomado en el mismo sentido; pero à títulos diferentes, por ejemplo, la palabra *sano* conviene al hombre, à la medicina, al pulso, etc.; pero les conviene à títulos diferentes (*per analogiam attributionis*). Así la salud conviene al hombre propia y principalmente, como el sujeto en quien debe existir; conviene à la medicina, como la causa que la produce; y conviene al pulso segun que es su signo.

ANALOGA PROPORTIONALITATIS.—Las cosas que se dicen de uno en un sentido propio, y de otro en un sentido metafórico ó en razon de cierta semejanza que tienen con el primero. Así la palabra *risueño* se dice del hombre ó de una pradera, porque así como la risa del hombre es agradable, así tambien la vista de un hermoso prado que produce en el alma una dulce impresion.

ANALOGA ANALOGATA.—Cuando el mismo predicado conviene à una cosa propiamente, é impropriamente à otra; como un hombre vivo y uno pintado. De aqui este axioma: *Analogum per se sumptum stat pro famotiori analogato*; que significa, que cuando no se añade nada à un análogo, se toma en el sentido más propio y principal. Por ejemplo, la palabra *hombre* empleada absolutamente sin ninguna adición, se toma por el hombre vivo y no por el pintado.

ANIMATIO.—La acción por la que el alma dà al cuerpo su forma, ò la acción por la que el alma anima al cuerpo.

* ANTECEDENTER.—*Antecedenter velle* es querer alguna cosa sin considerar las circunstancias, así quiere Dios que todos se salven, querer *consequenter*, como Dios quiere que se condenen todos los que mueren en pecado mortal.

* ANTEPRÆDICAMENTA.—Son las nociones cuyo conocimiento debe preceder al estudio de las categorías ó predicamentos de Aristóteles.

ANTIPERISTASIS.—Lo mismo que *circum obsistentia*. La resistencia hecha a un cuerpo por los otros que lo rodean. Así se diría que el agua de un pozo es más fresca en estío *per antiperistasis* por el calor exterior.

ANTONOMASTICE, O PER ANTONOMASIAM.—Cuando se apropia á alguno un nombre en razón de su superioridad, nombre por otra parte común á otros muchos.

APPARENTER.—En apariencia, tiene por correlativo la palabra *veré*, verdaderamente. (*V. Formaliter*).

APPELLATIO.—Es la aplicación de un término á otro de quien es sinónimo ó epíteto, por ejemplo. Cicerón fué un gran Orador, la palabra gran es el término que califica, y Cicerón el término calificado.

APPRHENSIO SIMPLEX.—Es la acción de la inteligencia que concibe una cosa sin afirmación ni negación.

ARGUTIVE, por raciocinio. Tiene por correlativo la palabra *formaliter* que se dice entonces de la cosa considerada en sí misma, ó en su propia entidad. Así nosotros conocemos el fuego por el humo no *formaliter* sino por raciocinio (*argutivé*).

Appetitus, es la inclinación á conseguir algún bien ó á huir algún mal. Se divide en natural, sensitivo y racional. Natural, es la inclinación á conseguir alguna cosa que conviene á la propia naturaleza, sin participación del conocimiento. Sensitivo, es la potencia del alma que prosigue un bien sensible según la aprehensión de la imaginación, y es de dos maneras: *concupscibile* cuando se prosigue algún bien sensible deleitable, según la aprehensión de la imaginación; *irascible*, cuando se prosigue un bien sensible árduo según la misma aprehensión de la imagina-

ción. Apetito racional, cuando se prosigue algún bien racional según la aprehensión de la inteligencia.

Se divide en *innato* y *elicitivo*. *Innato* que es la propensión grabada por la naturaleza, en virtud de la cual una cosa puede hacerse en cuanto aquello que es conveniente, y oponerse á alguna otra que es inconveniente.

Elicitivo, es la inclinación *actual* hácia el bien, y una aversión hácia el mal.

* *Arbor porphyryana*, es la escala ó línea predicamental, que consiste en una figura que consta de tres líneas, inventada por los escolásticos con el fin de establecer la serie de predicamentos esenciales desde el género supremo, hasta los individuales que es lo que constituye los predicamentos. La *línea* media se llama *recta*, y las otras *colaterales* ó *indirectas*. En la *recta* se ponen los individuos, las especies ínfimas y todos los géneros intermedios hasta el último, v. g.: en el predicamento de la sustancia Pablo, hombre, animal, viviente, cuerpo, sustancia, lo cual se llama por algunos *profundidad del predicamento*; en las *colaterales* se ponen las diferencias tanto dividentes como constituyentes que se colocan en la línea recta. Por ejemplo:

	SUSTANCIA,	
Corpórea.		Incorpórea.
	CUERPO.	
Animado.		Inanimado.
	VIVIENTE.	
Sensitivo.		No sensitivo.
	ANIMAL.	
Racional.		Irracional.
	HOMBRE.	
Este.		Aquel.
	PABLO.	

* *Arctología*, es aquella parte de la Filosofía moral, en que se expone que sea virtud, y los medios adecuados para conseguirla.

ARGUMENTUM.—Es la proposición que se usa para probar una cosa por medio de otra.

ARGUMENTUM DEMONSTRATIVUM.—Es el que reposa sobre un medio necesario y que produce la certidumbre; como todos los argumentos de que se hace uso en la ciencia.

ARGUMENTUM TOPICUM.—Es el que reposa sobre una razón probable; como cuando se dice que Sócrates es un hombre de bien porque fué filósofo.

ASCENSUS TERMINORUM.—Véase *Terminus* y *Descensus*.

ASCENSUS.—Es un acto de la inteligencia que se adhiere al objeto por la evidencia de los términos.

ASSEITAS.—Existir por sí.

AUGERI PER JUXTA POSITIONEM.—Es aumentar ó añadir nuevas partes á otras que existían ya; como cuando se añade leña al fuego.

AUGERI PER INTUS SUSCEPTIONEM.—Es crecer identificándose la cosa, como el cuerpo crece por la conversión de los alimentos en su sustancia.

AUGERI INTENSIVE.—Poseer la cosa en un grado más elevado como cuando se experimenta en un grado más elevado el calor.

AUGERI EXTENSIVE.—Cuándo la cualidad se extiende á un mayor número de partes, como la ciencia puede extenderse á un gran número de objetos.

B.

* BANANSIA.—Prodigalidad. Esta palabra viene de la palabra *furnus*, porque es como un horno que todo lo consume.

BEATITUDO.—Bienaventuranza. Se distingue:

* El bien sumo capaz de saciar adecuadamente el apetito racional, y solo Dios puede serlo para la criatura racional en su deseo ilimitado de conocer, porque es la infinita y suma verdad, y en su deseo de amar, porque es soberanamente perfecto y Sumo Bien.

BEATITUDO OBJETIVA.—La cosa misma cuya posesión hace feliz. Como Dios es la felicidad objetiva de los santos.

BEATITUDO FORMALIS.—Es el acto que hace feliz, haciendo percibir la beatitud objetiva, así la visión intuitiva de Dios, es la beatitud formal de los elegidos.

BILOCATIO.—Estado de una cosa que existe entera y simultáneamente en dos lugares enteramente distintos.

* *Multilocatio*, es el estado del Cuerpo de N. S. Jesucristo en la Eucaristía, que simultáneamente y todo entero se encuentra en multitud de lugares.

* BONUM ABSOLUTE.—Que no carece de ninguna perfección, como Dios.

* BONUM IN SUO GENERE.—Lo que no carece de ninguna perfección que deba tener, como el sol y todos los seres de la naturaleza que tiene todo lo que es esencial á su especie.

* BONUM NATURALE.—Lo que es conforme y conviene á la naturaleza de cada uno.

* BONUM MORALE.—Lo que es conforme á la recta razón, *Bonitas enti seu transcendens* es la perfección del ser.

BONUM EST COMUNICATIVUM SUI, O DIFUSIVUM.—Lo que es bueno tiende á comunicarse ó derramarse.

Bonum ex integra causa, malum ex quocunque defectu. Como suena. *Bonum totius est bonum partium.* El bien del todo, es bien de las partes. Axioma aplicable á lo físico y á lo moral. Significa que lo que perfecciona al todo, también á las partes, y lo que perjudica al primero también á las segundas. Lo que Sto. Tomás hace sensible por el ejemplo de la mano que desvia los golpes que se dirigen á la cabeza ó resto del cuerpo.

C.

CÆTERIS PARIBUS.—Todo igual en cuanto á las demás partes. Se emplea esta fórmula cuando se comparan dos cosas, y se les supone en las mismas condiciones. Como cuando se dice que los viejos son más prudentes que los jóvenes, *cæteris paribus*, esto es, supuesto que se comparan hombres de unas mismas cualidades, porque hay ciertos jóvenes que son más prudentes que ciertos viejos.

CATEGOREMA CATEGOREMATICUS.—En latin *enuntio*, término significativo por sí mismo, que sin adición se puede enunciar y ser por sí mismo el predicado ó sujeto de una proposición; como las palabras piedra, hombre, leon, oro, &c.

ARGUMENTUM DEMONSTRATIVUM.—Es el que reposa sobre un medio necesario y que produce la certidumbre; como todos los argumentos de que se hace uso en la ciencia.

ARGUMENTUM TOPICUM.—Es el que reposa sobre una razón probable; como cuando se dice que Sócrates es un hombre de bien porque fué filósofo.

ASCENSUS TERMINORUM.—Véase *Terminus* y *Descensus*.

ASCENSUS.—Es un acto de la inteligencia que se adhiere al objeto por la evidencia de los términos.

ASSEITAS.—Existir por sí.

AUGERI PER JUXTA POSITIONEM.—Es aumentar ó añadir nuevas partes á otras que existían ya; como cuando se añade leña al fuego.

AUGERI PER INTUS SUSCEPTIONEM.—Es crecer identificándose la cosa, como el cuerpo crece por la conversión de los alimentos en su sustancia.

AUGERI INTENSIVE.—Poseer la cosa en un grado más elevado como cuando se experimenta en un grado más elevado el calor.

AUGERI EXTENSIVE.—Cuándo la cualidad se extiende á un mayor número de partes, como la ciencia puede extenderse á un gran número de objetos.

B.

* BANANSIA.—Prodigalidad. Esta palabra viene de la palabra *furnus*, porque es como un horno que todo lo consume.

BEATITUDO.—Bienaventuranza. Se distingue:

* El bien sumo capaz de saciar adecuadamente el apetito racional, y solo Dios puede serlo para la criatura racional en su deseo ilimitado de conocer, porque es la infinita y suma verdad, y en su deseo de amar, porque es soberanamente perfecto y Sumo Bien.

BEATITUDO OBJETIVA.—La cosa misma cuya posesión hace feliz. Como Dios es la felicidad objetiva de los santos.

BEATITUDO FORMALIS.—Es el acto que hace feliz, haciendo percibir la beatitud objetiva, así la visión intuitiva de Dios, es la beatitud formal de los elegidos.

BILOCATIO.—Estado de una cosa que existe entera y simultáneamente en dos lugares enteramente distintos.

* *Multilocatio*, es el estado del Cuerpo de N. S. Jesucristo en la Eucaristía, que simultáneamente y todo entero se encuentra en multitud de lugares.

* BONUM ABSOLUTE.—Que no carece de ninguna perfección, como Dios.

* BONUM IN SUO GENERE.—Lo que no carece de ninguna perfección que deba tener, como el sol y todos los seres de la naturaleza que tiene todo lo que es esencial á su especie.

* BONUM NATURALE.—Lo que es conforme y conviene á la naturaleza de cada uno.

* BONUM MORALE.—Lo que es conforme á la recta razón, *Bonitas enti seu transcendens* es la perfección del ser.

BONUM EST COMUNICATIVUM SUI, O DIFUSIVUM.—Lo que es bueno tiende á comunicarse ó derramarse.

Bonum ex integra causa, malum ex quocunque defectu. Como suena. *Bonum totius est bonum partium.* El bien del todo, es bien de las partes. Axioma aplicable á lo físico y á lo moral. Significa que lo que perfecciona al todo, también á las partes, y lo que perjudica al primero también á las segundas. Lo que Sto. Tomás hace sensible por el ejemplo de la mano que desvia los golpes que se dirigen á la cabeza ó resto del cuerpo.

C.

CÆTERIS PARIBUS.—Todo igual en cuanto á las demás partes. Se emplea esta fórmula cuando se comparan dos cosas, y se les supone en las mismas condiciones. Como cuando se dice que los viejos son más prudentes que los jóvenes, *cæteris paribus*, esto es, supuesto que se comparan hombres de unas mismas cualidades, porque hay ciertos jóvenes que son más prudentes que ciertos viejos.

CATEGOREMA CATEGOREMATICUS.—En latin *enuntio*, término significativo por sí mismo, que sin adición se puede enunciar y ser por sí mismo el predicado ó sujeto de una proposición; como las palabras piedra, hombre, leon, oro, &c.

CATEGOREMATICO Y SYNCATEGOREMATICO—Se llama así un término que no es significativo por sí mismo, sino que tiene necesidad de estar unido á otro para poder significar un sujeto ó predicado. Es lo que se llama *consignificans*, es decir, que no tiene significacion sino en tanto que esté unido á otro. Tales son los adjetivos bueno, grande, solo, todo, que no se pueden expresar sino con un sustantivo tásito ó expreso.

Categorematicum finitum ó infinitum. Véanse estas palabras.

CATEGORIE.—Véase *Predicamenta*.

CATEGORICA PROPOSITIO.—Se llama así toda proposición sencilla que se compone de un sujeto, predicado y verbo, sin que ninguna de estas partes sean complexas; como Dios es bueno.

CATEGORICE LOQUL.—Hablar sencilla y netamente sin condiciones ó circunloquios, *é hypotatice* es lo contrario.

CATEGORICUS SILOGISMUS.—El silogismo que se compone de proposiciones simples.

CAUSA ESSENDI VEL REALIS.—Es el principio que da al efecto su sér.

CAUSA PRIMA ABSOLUTE.—Es aquella de que dependen todas las otras causas en su accion, mientras que ella de nadie depende, como Dios.

* Así exclamó Aristóteles al morir: "*Causa causarum misere-re mei,*" el único de los filósofos paganos que supo morir como cristiano.

CAUSA PRIMA IN GENERE SUO.—La que domina á todas las otras causas que son del mismo orden que ellas. Como la resurreccion de Jesucristo es la primera *in genere suo* de todas las otras resurrecciones, de allí este axioma: *Illud quod est primo in quolibet genere, est causa eorum quæ sunt post.*

CAUSA SECUNDA.—Causa segunda, la que tiene necesidad del concurso de la causa primera para producir su efecto, como las criaturas.

CAUSA PROXIMA.—La causa muy próxima es la que produce por sí misma é inmediatamente su efecto, como el fuego es la causa próxima del calor,

CAUSA REMOTA.—La que no concurre á producir su efecto sino por interposicion de otra, como el animal mediante el pulmon, es causa de la respiracion.

CAUSA ADÆQUATA.—Cuando el efecto no procede sino de la causa, y todo entero procede de ella, como la razon es causa adecuada del racionio.

CAUSA INADÆQUATA INFERIOR.—Cuando el efecto entero es producido por la causa, y por solo ella es producido como el fuego respecto del calor.

CAUSA INADÆQUATA SUPERIOR.—Cuando el efecto depende de la causa; pero no exclusivamente de ella, como el animal es causa inadecuada de la respiracion mediante el pulmon.

CAUSA UNIVOCA.—Cuando produce un efecto de su propia especie.

CAUSA ÆQUIVOCA.—Cuando lo produce de distinta especie, como el sol respecto de las plantas que hace nacer.

CAUSA ANALOGA.—Cuando hay cierta semejanza entre causa y efecto, como el Criador y la criatura.

CAUSA UNIVERSALIS.—Cuando concurre á producir los efectos de otra multitud de causas, como el sol.

CAUSA PARTICULARIS.—La que produce efectos ciertos y determinados.

CAUSA IN POTENTIA.—La que puede producir; pero no lo hace.

CAUSA IN ACTU.—La que puede, y lo hace.

CAUSA TOTALIS.—Cuando solo produce el efecto.

CAUSA PARTIALIS.—La que se une con otra para producirla, como dos hombres que arrastran un objeto.

CAUSA CAUSE ORDINATÆ.—Causa subordinada, cuando no puede obrar sin la otra, como la pluma sin la mano.

CAUSA EFFICIENS PHYSICA.—La que inmediatamente produce su efecto.

CAUSA EFFICIENS MORALIS.—Lo que no produce inmediatamente su efecto, sino por medio de otra á quien aconseja ó ordena ó intimida por amenazas.

CAUSA EXEMPLARIS.—La causa á cuya imágen es producido

el efecto; así el plano que está en la cabeza del arquitecto, es la causa ejemplar del edificio que construye.

CAUSA EXTRINSECA.—La que es real y adecuadamente distinta de su efecto.

CAUSA CAUSÆ INTRINSECÆ.—Son las que por la comunicación de sus entidades propias concurren á la producción del efecto. Ellas son las partes constitutivas: como la forma y la materia con relación al compuesto; el alma y el cuerpo con relación al hombre.

CAUSA FINALIS.—Es el fin para que una cosa se hace. Así la habitación es la causa final de la casa que se construye. Se dice: *finis prior est in intentione, posterior autem in executione*; es la primera en la intención, como que es la primera que dá movimiento á la causa eficiente, y la última en la ejecución, pues que no se consigue sino hasta terminada enteramente la obra.

CAUSA FORMALIS.—Que dá su forma á la materia y que constituye al efecto colocándolo en una especie determinada, como la figura en una estatua de mármol.

CAUSA MATERIALIS.—La que contribuye al efecto recibiendo la forma, como el mármol de una estatua.

CAUSA PRINCIPALIS.—La que no tiene necesidad del socorro especial de un agente superior para producir su efecto; como el fuego con relación al calor.

CAUSA INSTRUMENTALIS.—La que necesita ser movida por otras para producir su efecto, aunque en sí misma tenga una virtud propia. Como el pincel en el cuadro que hace un pintor. *Causa causæ est causa causati*: como suena tanto en lo físico como en lo moral.

Causa secunda agit in virtute causæ primæ; las causas segundas no obran sino por virtud comunicada por la causa primera.

Causa sublata tollitur effectus: el que sobretodo se entiende de la causa inmediata. A este axioma corresponde este otro: *Positu effectu ponitur causa*.

CAUSALITAS.—Causalidad. Es la denominación abstracta de la causa, la racionalidad de la razón. O bien se entiende por esto la propiedad ó facultad que hace que una cosa reciba el nombre de causa; ó bien aquello por lo que la causa produce su

efecto. *Causandi virtus*: lo que dá á una cosa la facultad de ser causa.

CAUSATUM.—Lo que es producido por la causa ó el efecto.

CERTITUDO.—*Certitudo cognitionis*: la certidumbre del conocimiento. Se toma por la evidencia del juicio ó por su efecto.

CERTITUDO OBJECTI.—Certidumbre objetiva, la que resulta del objeto que debe ser tal necesariamente como se le juzga.

CERTITUDO SUBJECTI.—La certidumbre subjetiva, que es la adhesión firme del entendimiento al juicio que cree verdadero. Puede ser fundada sobre motivos insuficientes y entónces degenera en obstinación.

CAUSATUM OBJECTI FORMALIS.—La certidumbre objetiva formal, la que es producida en nosotros por un motivo que arrebató nuestro asentimiento, como la evidencia ó testimonio de los sentidos. Santo Tomás define la certidumbre en general *firma adhesio intellectus ad objectum* (22. IV. 8).

CIRCULUS LOGICUS.—Es lo que llamamos círculo viscoso. Cuando se trata de argumentación se le llama también *circulus formalis, uniformis, circulatio*.

CIRCULUS MATERIALIS ET REGRESSUS DEMONSTRATIVUS.—Se llama así la operación de la inteligencia que después de haber probado la existencia de una causa por sus efectos, se va luego, después de haber profundizado esta causa, á demostrar *á priori* estos mismos efectos probando que ella ha debido producirlos. Por ejemplo, se demuestra la existencia de Dios por las criaturas, y luego bien penetrado de la naturaleza de Dios se vé que debe ser el Autor de todo lo que existe, y que todos los seres deben depender de El en cuanto á la existencia y á todas las propiedades que poseen.

CIRCUM OBSISTENTIA.—Véase *Antiheristasis*.

CIRCUNSCRIPTIVA PRÆSENTIA.—La presencia ó extensión circunscriptiva es la manera con que los cuerpos están presentes en algún lugar. Están de tal manera circunscriptos al lugar, que cada una de sus partes corresponden á las partes del espacio, y que ninguna de ellas se encuentra en el lugar ocupado por otras. Esta impenetrabilidad es una de las propieda-

des naturales de los cuerpos, y tal suerte de presencia resulta naturalmente de la extension. Se distingue por oposicion la presencia ò extension definitiva (*definitiva presentia, ò extensio*) que es propio de los espíritus. Se llama así lo que limita su presencia ò su accion á ciertas porciones determinadas, definidas del espacio. Como no pueden estar en todas partes, su presencia y su poder deben estar así limitados; pero lo que les distingue de los cuerpos, es que en razon de su simplicidad están todos enteros en todo el espacio que les está determinado, y en cada punto del espacio, como el alma está toda entera en todo el cuerpo y en cada punto del cuerpo. Así como el ángel existe en su lugar. La ubicuidad de Dios hace que ninguno de estos modos de presencia le sean aplicables.

* **COGNATA.**—Así se llaman las cosas que entre sí convienen bajo algun respecto, como en la categoría, en la especie ò en el género; *cognata causis partibus, accidentibus adjunctis*, segun que conviene bajo alguno de estos respectos.

CLAUDERE ALIUD IN SUO INTELLECTU.—Encerrar otra cosa en su concepto. La palabra *intellectus* se toma aquí por el acto de la inteligencia y no de la facultad. Esta locucion se dice de una cosa cuyo concepto abraza otra. Como la palabra Padre no puede concebirse sin un hijo, y viceversa.

* **COGITARE.**—Se puede tomar de tres maneras, primero por cualquiera consideracion actual del entendimiento, como dice San Agustin. Segundo y hablando con más propiedad, es cuando el entendimiento obra con cierta inquisicion antes de llegar al conocimiento perfecto por la certidumbre de la vision; y en este sentido dice San Agustin que el Hijo de Dios no puede llamarse *cogitatio* sino *verbum Dei*. El tercer modo es cuando el entendimiento llega al conocimiento del objeto de su investigacion, y este es nuestro verbo. Segun Ricardo de S. Victor, *cogitare* es examinar atentamente varias cosas con el objeto de descubrir una verdad simple. Así es que bajo la palabra pensamiento ó *cogitatio* puede comprenderse la percepcion de los sentidos para conocer algunos efectos ó imaginaciones, y el discurso de la razon para llegar al conocimiento de la verdad que se inten-

ta descubrir. Segun el mismo Ricardo la meditacion no es más que el progreso de la razon que pasa de los principios propuestos á la contemplacion de alguna verdad; á la cual pertenece tambien la consideracion segun S. Bernardo, aunque el filósofo dice que toda operacion del entendimiento se llama consideracion (S, Tomàs I. q. 2. I. y q. 180. 3.)

COGNITIO QUIDDITATIVA.—El conocimiento de la esencia. Se llama así el conocimiento por el cual se comprende claramente la esencia de una cosa; como cuando se sabe que el hombre es un animal racional. Comprende pues á toda definicion que explica la naturaleza ó esencia de alguna cosa. En un sentido estricto penetra distintamente los predicados esenciales de la cosa hasta su última definicion; como el conocimiento que Dios tiene de todos los seres.

COGNITIO COMPREHENSIVA.—El conocimiento que comprende. Se llama así el conocimiento por medio del cual se conoce un objeto tanto como puede ser conocido en sí mismo. Así es como el ángel conoce á todo el hombre en tanto que puede ser conocido. Tomado en un sentido estricto, este conocimiento debe ser adecuado á su objeto, es decir, que conozca el objeto enteramente, que lo canozca de todas maneras y bajo todas las relaciones que puede ser conocido, como Dios se conoce así mismo, y á todas las cosas.

COGNITIO ABSTRACTIVA.—Conocimiento por abstraccion. Se llama así en general todo conocimiento que es producido en nuestra inteligencia por una abstraccion. Pero se designa especialmente un conocimiento por el que el entendimiento considera la esencia de la cosa haciendo abstraccion de su existencia. Este conocimiento designa tambien las cosas que no conocemos por su propia imàgen, sino por imàgenes extrañas, como á Dios que solo conocemos por las criaturas, ò cuando conocemos las cosas ausentes por su especie inteligible ò por imàgenes sensibles, así como tenemos conocimiento de César ò Alejandro. Esta última especie de conocimiento abstractivo es opuesto al conocimiento intuitivo.

COGNITIO INTUITIVA.—Es el conocimiento por el que se percibe en sí mismo un objeto que existe, y que está inmediatamente presente. Este conocimiento implica dos cosas: es que el objeto sea percibido por su especie propia, y que esté realmente presente al espíritu que lo percibe. Así es como tenemos conocimiento del sol cuando lo vemos, y así los bienaventurados tienen conocimiento de Dios.

* **COHERENTIO AUT COHÆTIO.**—Se dice en lógica de los argumentos de los cuales uno supone al otro en virtud de solo la conexión.

* **COLLECTIO.**—Entre los lógicos es lo mismo que la ilación, la deducción.

COMPARATIO COMPOSITA.—Es aquella comparación por la que el entendimiento afirma en acto que una cosa conviene á otra, como cuando se dice: El hombre es un animal, y *simplex* cuando solo compara sin afirmar.

COMPARATIO SIMPLEX.—Es aquella por la que el entendimiento percibe una cosa con relación á otra sin afirmar ni negar, como el padre con relación al hijo.

COMPLETIVE.—Esta palabra tiene el mismo sentido que las palabras *perfectè, absolutè*.

COMPOSITUM SUBSTANTIALE.—Es aquel que se compone de sustancias incompletas que han sido hechas la una para la otra, y que la naturaleza ha producido con intención de reunir las para con ellas componer un todo, como la materia y la forma en todos los seres corporales, el alma y el cuerpo en el hombre. (*V. Essentia corporum*).

* **COMPOSITUM SUBSTANTIALE SUPERNATURALE.**—El compuesto substancial sobrenatural, que es el compuesto de sustancias que aunque no hayan sido hechas para formar un todo, el poder divino puede reunir las, como en Jesucristo la naturaleza divina ó humana, han sido unidas de un modo sobrenatural en una sola persona.

* **COMPOSITUM ACCIDENTALE.**—Es el compuesto del sujeto y del accidente, como una pared blanca, ó lo que es lo mismo, un compuesto de sustancias completas en su género, como un montón de piedras.

* **COMPOSITUM ACCIDENTALE SUPERNATURALE.**—Es aquel que está compuesto de un sujeto natural y de un accidente sobrenatural, como el cristiano en estado de gracia, que tiene en sí la naturaleza humana que es el sujeto natural, y la gracia habitual que es el accidente sobrenatural. Se dice que el compuesto substancial, es uno por sí mismo (*unum per se*) absolutamente, y que el compuesto accidental es uno por accidente (*unum per accidens*).

COMPOSITUM PHYSICUM.—Es el que se compone de partes reales y realmente distintas entre sí; como el hombre que es compuesto de una alma y de un cuerpo.

COMPOSITUM METHAPHYSICUM.—Es el que se compone de partes que son reales, á la verdad; pero que no son distintas sino racionalmente; como el hombre es animal y racional.

* **CONCAUSA.**—Una causa que está reunida á otra para producir juntas el mismo efecto; como la esperanza y el temor producen la contrición.

* **CONCEPTIONES ANIMI COMUNES.**—Son las tradiciones, las creencias constantes, universales de toda la humanidad; estas son los dogmas y las leyes del cristianismo.

CONCEPTUS SUBJECTIVUS.—Es el acto de la concepción considerado con relación á la facultad que lo produce.

CONCEPTUS OBJECTIVUS. El mismo considerado con relación al objeto que es su término.

CONCEPTUS FORMALIS.—Es la razón ó medio inteligible por el que se conoce alguna cosa.

CONCEPTUS MATERIALIS.—Es la cosa misma que el concepto formal hace conocer.

CONCEPTUS REI PROPRIUS EX PROPRIIS.—Es concebir una cosa tal como es en sí sin negación, sin el socorro de una imagen ó de un ejemplo, como nosotros concebimos la luz ó la blancura que vemos.

CONCEPTUS PROPRIUS EX COMMUNIBUS.—Cuando se concibe una cosa por los atributos comunes por medio de símbolos, de ejemplo ó de negación. Así es como concebimos el alma, y en general, todo lo que no hiere los sentidos, nosotros los

concebimos por atributos genéricos, nosotros establecemos comparaciones en tre estas cosas y las cosas sencibles, como cuando decimos que el alma es inestensa, inmaterial, inmortal; todas estas expresiones son negativas.

CONCREATUM.—Criado al mismo tiempo. Asi es como en la teoría tomistica, la materia no pudiendo existir sin la forma, la materia y la forma son concreadas (*concreate*) y producen juntas el compuesto natural, *compositum naturale*.

CONCRETUM.—Se dice por oposicion al abstracto. Se llama asi lo que está compuesto de una forma y un sujeto.

CONCRETUM METHAPHYSICUM.—Cuando la forma no se distingue realmente del sujeto. Asi Dios Omnipotente es un concreto metafísico, porque la Omnipotencia que es la forma no se distingue de Dios que es el sujeto.

CONCRETUM PHYSICUM.—Cuando la forma se distingue del sujeto aunque ella le sea inherente, como una pared blanca, la blancura se distingue en la pared aunque le sea inherente,

CONCRETUM LOGICUM.—Cuando la forma se distingue del sujeto y no le es inherente, como la vista de una casa es un concreto lógico, porque la vista es distinta de la casa, y ella no le es inherente. (*V. Specificativè*).

CONCURRERE EFFICIENTER O EFFECTIVE.—Concurrir asi á una cosa se dice de aquel que la ejecuta, y que la produce inmediatamente.

CONCURRERE DIRECTIVE.—Cuando solo se dice de que manera deba hacerse.

CONCURRERE MORALITER.—Cuando se le aconseja, se excita ó impulsa á hacerlo.

CONCURRERE IMPERATIVE.—Cuando se manda la accion misma.

CONCURRERE FINALITER.—Esta expresion se dice del fin que se desea tocar.

CONNEXA.—Dos cosas son conexas cuando no se puede tener la una sin la otra, como las virtudes, ó cuando la una no puede existir ò ser determinada sin la otra, como la criatura no puede existir sin el Criador.

CONNEXA CONNEXIVE.— Es considerar una cosa en razon de la conexion que tiene con otra, como si se considera el cuerpo en razon de las relaciones que tiene con el alma.

CONNOTARE.—Es significar simultaneamente una cosa con otra: *Cognitio connotat objectum*.

CONNOTARE CONNOTATÆ Asi se designan las cosas que mutuamente se suponen, como todo lo que es correlativo. Segun la expresion de la Escuela los términos correlativos *sunt sibi mutuò connotantes et connotati*. Tales son por ejemplo la causa y el efecto, porque la causa implica el efecto y el efecto implica la causa.

CONNOTARE CONNOTATIVUM NOMEN.—Se llama asi toda palabra cuya significacion no es completa y perfecta, sino en tanto que designa ó implica otra cosa, como el padre con relacion al hijo.

CONNOTARE CONNOTATIVE.—Así se designa, por ejemplo, la virtud de la penitencia con relacion á los pecados cometidos.

CONTACTUS SUPPOSITI.—Se emplea esta expresion cuando el agente está inmediatamente unido por su sér á la cosa sobre que obra, como Dios está unido á todas las criaturas sobre que obra.

CONTACTUS PHYSICUS.—Cuando no hay distancia entre dos cosas de las que una obra sobre la otra, ó reciprocamente; como el calor toca la mano, y el aire toca el agua.

CONTACTUS VIRTUALIS.—Esta expresion se emplea cuando el agente obra sobre el objeto, quien recibe la accion por el intermediario de su virtud ó poder; como el sol obra sobre el aire por medio de su luz, ó como los àngeles obran sobre los cuerpos por medio de su poder.

CONTACTUS MATHEMATICUS.—Cuando no hay distancia entre dos cuerpos que se tocan por su extension, sea que obren el uno sobre el otro, sea que ellos no obren, como dos piedras que se tocan al estar colocadas en una pared.

CONTINENTIA VIRTUALIS.—Lo que encierra una cosa virtualmente, como la forma del efecto en la causa, ò si se quiere como las criaturas están virtualmente contenidas en Dios. ®

CONTINERE FORMALITER.—Es contener en sí actual y realmente, como el fuego al calor.

CONTINERE EMINENTER.—Es tener una perfección equivalente ó superior aunque no se contenga la cosa en acto; como el hombre posee eminentemente las perfecciones del animal, ó es la virtud de producir una cosa; como el sol contiene eminentemente el calor, porque tiene la virtud de producirlo.

CONTINUUM.—Se llama así un todo, cuyas partes integrantes están naturalmente unidas entre sí, como las manos y los brazos al cuerpo.

Los antiguos llamaban *continua* las cosas cuyas extremidades están naturalmente unidas, mientras que las cosas contiguas (*contigua*) eran agentes cuyos extremos existen simultáneamente en lugares inmediatos; como dos líneas que se tocan sin confundirse.

CONTINUUM PERMANENS.—Es el continuo cuyas partes existen simultáneamente, como el palo, la piedra ó cualquier otro cuerpo sólido.

CONTINUUM SUCCESIVUM.—Es aquel cuyas partes pasan y se suceden sin interrupción, y su continuidad consiste precisamente en la continuidad no interrumpida de esta sucesión, como el movimiento y el tiempo.

Continui partes aliquotae.—Aristóteles designaba así las partes que repetidas cierto número de veces (*aliquoties*) igualaban al todo. Estas partes son distintas las unas de las otras, la una no participa de la otra; pero todas ellas tienen una medida igual y determinada. Por esto se dice que eran determinadas. (*determinata*;) iguales (*aequales*), no comunicando entre sí (*non communicantes*). Pondremos por ejemplo, el centímetro que repetido cien veces dá el metro.

Continui partes proportionales.—Cuando un todo se somete á una serie de subdivisiones que van siempre creciendo ó decreciendo en la misma proporción, como por ejemplo, si se divide una línea en dos partes iguales, después en cuatro, en ocho, en diez y seis, &c. Esta proporción va siempre creciendo en la proporción del doble. Cuando se comparan las partes de una de estas subdivisiones á las de la otra, son desiguales (*inaequales*),

porque las partes inferiores participan á las partes superiores (*sunt communiter*), y como la proporción puede crecer ó decrecer indefinidamente, se dice que las partes proporcionales son indeterminadas *indeterminate*. Hay pues oposición entre las propiedades de estas partes y las de las primeras.

Continui puncta copulantia, terminantia vel continuantia.—Estos son los puntos indivisibles que se suponía *in continuo permanenti*, y á las que se atribuía por función unir las partes. Por esto es que los antiguos suponían que las partes del palo ó de la piedra estaban unidas entre sí por estos puntos, como por otras tantas fibras, y querían que estos puntos fueran indivisibles. De este modo suplían lo que nosotros llamamos fuerza de cohesión.

CONTRADICTORIA.—Las contradicciones se dicen la una del ser y la otra del no ser, como el hombre, el no hombre, el ser, el no ser. Entre ellas no puede haber medio.

CONTRAHERE GENUS VEL SPECIEM.—Es determinar el género con relación á la especie, ó la especie con relación al individuo. Así se dice del hombre: *contrahere genus animalitatis*, lo que significa que la animalidad es el género que se aplica al hombre y que esté determinado con relación á él. De la misma manera se dirá de Pedro: *contrahere speciem humanitatis*, lo que significa que la humanidad es la especie que se aplica á Pedro. Las locuciones *dividere speciem, dividere genus*, indican también la misma cosa, pues que marcan la división del género en sus especies, y de la especie en sus individuos. *Contrahere* significa también restringir la significación de un término, de manera á no hacerlo significar sino tal género, ó tal especie.

CONTRARIA.—Se llaman contrarias las cosas más separadas que se hayan comprendidas bajo un mismo género, y que se excluyen recíprocamente de un mismo sujeto, como el calor y el frío.

CONTRARIA INMEDIATA.—Son los contrarios entre los que no puede haber medio, como entre lo seco y lo húmedo.

CONTRARIA MEDIATA.—Son aquellos entre los que hay medio, como entre lo blanco y lo negro.

Contraria contrariis curantur.—Axioma.

Los contrarios se curan por los contrarios, según el principio de que los contrarios se excluyen recíprocamente del mismo sujeto, lo que es aplicable tanto al físico como al moral.

* **CONTRA PASSUM.**—Lo mismo que justicia conmutativa, pues quiere decir ser dañado en cuanto daño, pagar en cuanto se le prestó. (S. Tomás).

Contrariorum contrarie sunt causae.—Axioma. Las causas de los contrarios son contrarias. Porque siendo opuestos, piden para ser producidos causas desemejantes, ó que sean opuestas por sí mismas. Lo que se entiende de las causas absolutas (*per se*) y no de las causas por accidente (*per accidens*) ni de las causas libres, pues que dos voliciones contrarias pueden ser precisamente producidas por la misma voluntad.

CONVERSIO.—La conversión es el cambio de una cosa en otra, como cuando el palo se cambia en fuego.

CONVERSIO ENUNTIATIONUM.—La conversión de las proposiciones consiste en trasponer el predicado, y el sujeto de la proposición, conservando su cualidad y verdad esencial, como si se dijese: ningún vicio es bueno; nada de lo que es bueno es un vicio. La primera proposición se llama conversa, la segunda convertente.

CONVERSIO SIMPLEX.—Es aquella en que se guarda la misma cantidad sin añadir nada, como en el ejemplo precedente.

CONVERSIO PER ACCIDENS.—Es aquella en que la cantidad se cambia de tal suerte que la universal se hace particular, como todo animal está vivo: hay algo vivo que es un animal.

CONVERSIO PER CONTRAPOSITIONEM.—Consiste en cambiar desde luego un juicio, en un equivalente de una forma diferente, y convertir en seguida este último según las reglas ordinarias.

CONVERSIO AD CONVERTENTIAM DICI.—Esta locución se emplea para las cosas de las que la una no puede significarse sin hacer mención aunque sea tácita de la otra; como el amo y el servidor, el efecto y la causa.

* **CONVERTUNTUR VERUM ET ENS.**—Esta expresión (converti) se dice de dos términos de los que el uno puede afirmarse

del otro. y recíprocamente. Tales son en el sentido metafísico el sér, lo verdadero y el bien; porque todo sér es verdadero, y todo lo que es verdadero es un sér; todo sér es bueno, y todo lo que es bueno es un sér.

CORPUS PHYSICUM.—Es todo lo que está compuesto de una materia y de una forma física.

CORPUS METAPHYSICUM.—Es una sustancia corporal completa.

CORPUS MATHEMATICUM.—Es la cantidad comprensiva de la longitud, latitud y profundidad.

CORPUS ORGANICUM.—Es la materia adornada de diferentes órganos para desempeñar las funciones vitales.

* **CORPORA SIVE CORPORALIA PER ATRIBUITIONEM.**—Los antiguos llamaban así las cualidades ó los modos que sin ser corporales no podían sin embargo existir sino en las cosas corporales.

* **CREARE.**—Es hacer alguna cosa de la nada, crear propiamente es producir y causar *el ser* de las cosas. Creación es la emanación de *todo el ser* nacido del *no ser* que es la nada. De tres modos ha ejercido Dios su virtud poderosa: la primera engendrando un Hijo de *sí mismo*; la segunda criando el mundo de la *nada*; la tercera formando al primer hombre con el *cielo de la tierra*.

Por la generación produjo algo inefable de su propia sustancia, por la creación dió origen à lo que no existía, é hizo salir seres de la nada; por la formación del cuerpo del hombre de la *tierra*, cambió una sustancia en otra, é hizo que adquiriese nueva esencia la tierra que había sacado de la nada. Así es que todo lo criado fué hecho y no engendrando por Dios. La generación divina es la prerrogativa única y propia del Verbo que Dios engendró de su propia sustancia, y por lo mismo el Verbo es todo lo que es su Padre, esto es, el mismo Dios, más lo hecho por Dios, nunca podrá ser igual à su Criador. Lo engendrado produce identidad de naturaleza entre el padre y el hijo, lo criado, en los irracionales conserva à su Criador como vestigio, y en los racionales como semejanza (*per modum vestigii*),

per modum imaginis). *Ex nihilo nihil fit*. Este principio solo debe entenderse hablando de las producciones de los efectos particulares, y de ninguna manera de la primera produccion de las cosas por la causa universal, debiendo haber sido tal produccion únicamente efectuada de la nada, sin cuya condicion no hubiera sido una produccion *primera* por una causa universal, por un principio *Universal*. (S. Tomás y S. Agustin). (1.º 65. 3.)

Y como Dios es el que es, el sér absoluto, el sér esencial, el sér universal, y no tal sér específico, tal sér particular, puede dar lo que tiene; y esto basta para comprender que Dios produzca al mismo tiempo la cosa y el sér que ella reciba sin necesidad de cosa alguna preexistente: Luego Dios no solo puede dar tal modo de sér, sino el sér mismo; dar el sér es crear: luego el axioma antes citado no puede tener aplicacion respecto á Dios. Deus simul dans esse, producit id quod esse recipit; et sic non oportet quod agat ex aliquis preexistente. (Sto. Tomás. *ibid*).

D.

* **DECREFIO**.—Decrecimiento. Esta expresión se emplea sobre todo para denotar la pérdida de cantidad que tiene lugar en un compuesto físico viviente. (Véase *Motus*).

DECRETUM ATTEMPERATIVUM, RELICTIVUM, COMMISSIVUM, INDIFFERENS.—Todos estos epítetos se dan al decreto por el que Dios ha resuelto concurrir con las causas libres á la produccion de su efecto; porque este decreto está acomodado (*attemperatur*) á la naturaleza á quien deja (*relinquit*) y confía (*committit*) y que hace que su Omnipotencia se aplique indiferentemente (*indifferenter*) á cualquier extremo.

* **DEFECTUS PRIVATIVUS**.—Cuando se carece de una cualidad propia, y *negativus* cuando se carece de una perfeccion: *indefinita*.

DEFINITIO ESSENTIALIS.—Es la que explica la cosa por el género próximo y diferencia en gran manera propia, como el hombre es un animal racional.

DEFINITIO CAUSALIS.—La que la explica por las causas que la han producido, como si se dijese que el hombre es un animal compuesto de un cuerpo y de una alma racional, que fué criado por Dios para la eterna bienaventuranza.

DEFINITIO POSITIVA.—Que explica su naturaleza por términos positivos, como Dios es el sér soberanamente perfecto. *Negativa*: cuando la expresa por términos negativos, como Dios no es corporal.

DEMONSTRATIO A PRIORI.—La demostracion es *a priori* cuando se prueba por lo que es anterior, lo que es posterior (*posterius per prius*), como por ejemplo, el efecto por la causa, la propiedad de una cosa por su esencia. Se llama tambien *demonstratio a causa ó propter quid*. Esta última denominacion se explica sobre todo cuando se trata de la ciencia más próxima.

DEMONSTRATIO A POSTERIORI.—Es la demostracion contraria, la anterior por la posterior, la causa por el efecto, (*prius per posterius*). Se llama tambien esta demostracion *ab effectu a signo quia*.

DEMONSTRATIO A QUASI PRIORI.—Se llama así la demostracion cuando es sacada la prueba de la naturaleza de la cosa que debia probarse; como cuando se concluye la existencia de Dios de su naturaleza, como ser perfecto.

DEMONSTRATIO A CONCOMITANTI.—Se llama así cuando se prueba una cosa con otra que con ella tiene conexion, sin ser ni su causa, ni su efecto, como si se probase que el cuerpo existe en el lugar, porque existe en el tiempo.

DENOMINATIO INTRINSECA.—Es la denominacion tomada de la forma inherente á la cosa denominada: como la palabra caliente, es una denominacion del calor que existe en el fuego.

DENOMINATIO EXTRINSECA.—Es aquella que está tomada, no de la forma que existe en la cosa denominada, sino más bien en aquel que la denomina, así se dice que una pared está á la derecha ó á la izquierda, no á causa de su forma, sino por relacion al hombre que la considera.

DENOMINANS.—Es la palabra de donde se toma otra en cuan-

per modum imaginis). *Ex nihilo nihil fit*. Este principio solo debe entenderse hablando de las producciones de los efectos particulares, y de ninguna manera de la primera produccion de las cosas por la causa universal, debiendo haber sido tal produccion únicamente efectuada de la nada, sin cuya condicion no hubiera sido una produccion *primera* por una causa universal, por un principio *Universal*. (S. Tomás y S. Agustin). (1.º 65. 3.)

Y como Dios es el que es, el sér absoluto, el sér esencial, el sér universal, y no tal sér específico, tal sér particular, puede dar lo que tiene; y esto basta para comprender que Dios produzca al mismo tiempo la cosa y el sér que ella reciba sin necesidad de cosa alguna preexistente: Luego Dios no solo puede dar tal modo de sér, sino el sér mismo; dar el sér es crear: luego el axioma antes citado no puede tener aplicacion respecto á Dios. Deus simul dans esse, producit id quod esse recipit; et sic non oportet quod agat ex aliquis preexistente. (Sto. Tomás. *ibid*).

D.

* **DECREFIO**.—Decrecimiento. Esta expresión se emplea sobre todo para denotar la pérdida de cantidad que tiene lugar en un compuesto físico viviente. (Véase *Motus*).

DECRETUM ATTEMPERATIVUM, RELICTIVUM, COMMISSIVUM, INDIFFERENS.—Todos estos epítetos se dan al decreto por el que Dios ha resuelto concurrir con las causas libres á la produccion de su efecto; porque este decreto está acomodado (*attemperatur*) á la naturaleza á quien deja (*relinquit*) y confía (*committit*) y que hace que su Omnipotencia se aplique indiferentemente (*indifferenter*) á cualquier extremo.

* **DEFECTUS PRIVATIVUS**.—Cuando se carece de una cualidad propia, y *negativus* cuando se carece de una perfeccion: *indefinita*.

DEFINITIO ESSENTIALIS.—Es la que explica la cosa por el género próximo y diferencia en gran manera propia, como el hombre es un animal racional.

DEFINITIO CAUSALIS.—La que la explica por las causas que la han producido, como si se dijese que el hombre es un animal compuesto de un cuerpo y de una alma racional, que fué criado por Dios para la eterna bienaventuranza.

DEFINITIO POSITIVA.—Que explica su naturaleza por términos positivos, como Dios es el sér soberanamente perfecto. *Negativa*: cuando la expresa por términos negativos, como Dios no es corporal.

DEMONSTRATIO A PRIORI.—La demostracion es *a priori* cuando se prueba por lo que es anterior, lo que es posterior (*posterius per prius*), como por ejemplo, el efecto por la causa, la propiedad de una cosa por su esencia. Se llama tambien *demonstratio a causa ó propter quid*. Esta última denominacion se explica sobre todo cuando se trata de la ciencia más próxima.

DEMONSTRATIO A POSTERIORI.—Es la demostracion contraria, la anterior por la posterior, la causa por el efecto, (*prius per posterius*). Se llama tambien esta demostracion *ab effectu a signo quia*.

DEMONSTRATIO A QUASI PRIORI.—Se llama así la demostracion cuando es sacada la prueba de la naturaleza de la cosa que debia probarse; como cuando se concluye la existencia de Dios de su naturaleza, como ser perfecto.

DEMONSTRATIO A CONCOMITANTI.—Se llama así cuando se prueba una cosa con otra que con ella tiene conexion, sin ser ni su causa, ni su efecto, como si se probase que el cuerpo existe en el lugar, porque existe en el tiempo.

DENOMINATIO INTRINSECA.—Es la denominacion tomada de la forma inherente á la cosa denominada: como la palabra caliente, es una denominacion del calor que existe en el fuego.

DENOMINATIO EXTRINSECA.—Es aquella que está tomada, no de la forma que existe en la cosa denominada, sino más bien en aquel que la denomina, así se dice que una pared está á la derecha ó á la izquierda, no á causa de su forma, sino por relacion al hombre que la considera.

DENOMINANS.—Es la palabra de donde se toma otra en cuan-

to significacion y terminacion, como la palabra piedad con relacion à piadoso.

DENOMINATIVUM.—Es la palabra que viene de otra, como *sapiens de sapientia*.

DETERMINATE ALIQUID FACERE.—Es referir su accion à una cosa determinada, querer tal cosa y no otra.

Determinativè facere. Es determinar la causa de la cosa que se quiere de nna manera determinada à producirla. Así el que nos pide un libro, nos impulsa à querer una cosa determinada; pero no *determinativè*, es decir, que nos determine, porque la determinacion depende de nuestra libertad.

Deus et natura nihil faciunt frustra. Axioma que indica que nada hacen en vano, pues si así fuera, habria imperfeccion.

DICTUM.—Es una proposicion modal. Se llama así la proposicion absoluta. Como Pedro estudia ahora. *Ahora* es el modo, y *Pedro estudia*, es lo que los lógicos llamaban *dictum*.

DIFFERENTIA COMMUNIS.—Es un accidente comun, por el que una cosa difiere de otra, ò de sí misma, en tiempos ò lugares diferentes, como la blancura de la mar.

DIFFERENTIA PROPRIA.—Es el accidente inseparable del sujeto, porque difiere de las otras, como la blancura de la nieve.

DIFFERENTIA PROPRISSIMA MAXIME PROPRIA.—Es lo que distingue à una cosa esencialmente de las otras, como la razon con relacion al hombre.

DIFFERENTIA UT TERTIUM UNIVERSALE SEU SECUNDO INTENTIONALITER.—Es una cosa apta para existir en una multitud de seres à la manera de una parte esencial determinativa y formal, como el alma sensitiva con relacion al hombre y al animal.

DIRECTE.—Se conoce una cosa directamente cuando se le conoce en sí misma inmediatamente, como cuando yo conozco un hombre à quien veo. *Reflexè*. Se conoce al contrario una cosa de un modo reflejo, cuando se le conoce en otra que dá idea de ella; como cuando conozco à un hombre por el conocimiento que tengo de su retrato. En toda accion se dice que se ha visto directamente, lo que se propone primitivamente y por

sí mismo. Tiene en este caso por correlativo la palabra *indirectè* que se dice de lo que se propone solamente en razon de otra, y como por accidente (*per accidens*). Así la lògica trata directamente de las operaciones del entendimiento, y no se ocupa sino es indirectamente de los signos y de las palabras. *Dirertivè concurrere*. Es mostrar la manera con que la cosa debe ser hecha.

DISCURSUS PHYSICE.—Es el movimiento local efectuado rápidamente del punto de partida al fin propuesto.

DISCURSUS LOGICE.—Es la marcha del entendimiento que vá de un conocimiento à otro por medio del racionio. La razon es esencialmente discursiva, en lugar que el entendimiento que percibe los primeros principios es intuitiva.

DISCURSUS ORDINATUS O CAUSALIS.—Cuando se vá del conocimiento de una cosa al conocimiento de otra, en razon de la conexion que tienen entre sí, como el hombre es un animal, luego vive.

DISCURSUS INORDINATUS O SUCCESSIVUS.—Es una série de ideas que se suceden sin tener relacion entre sí, como si se piensa en el hombre, en el sol, en un árbol.

DISTINCTIO.—Suarez define la distincion en general, la negacion de identidad entre dos extremos. Pero para la inteligencia de los autores es necesario notar las diferentes especies de distincion.

DISTINCTIO ABSOLUTA.—Lo que existe entre dos cosas de las que la una no es el modo de la otra, como entre el oro y la piedra.

DISTINCTIO MODALIS.—La que existe entre la cosa y su modo, como entre el cuerpo y su figura. Esta última distincion tambien es llamada *distinctio realis minor*. Y la distincion absoluta es llamada *distinctio realis major*.

DISTINCTIO REALIS POSITIVA.—La que existe entre dos seres positivos de los que el uno, no es el otro, como el entendimiento y la ciencia.

DISTINCTIO REALIS NEGATIVA.—Lo que existe entre un ser y un no-ser, ó entre dos no-seres.

DISTINCTIO ADÆQUATA.—Lo que existe entre un todo y otro todo, como entre el sol y la luna. *Distinctio inadæquata*, es la que existe entre el todo y una de sus partes, entre Pedro y su alma, por ejemplo: Esta última distinción también se le llama *distinctio includentis et inclusi*.

DISTINCTIO RATIONIS.—La que no conviene á las cosas sino en virtud de la operación de la inteligencia que las concibe como distintas, aunque en la realidad no lo sean, como los atributos de Dios. Tiene por correlativo la *distinctio realis* que conviene á las cosas que son distintas en la realidad, como el cuerpo y el alma.

DISTINCTIO RATIONIS RATIOCINANTIS.—Es la distinción producida por solo el entendimiento, sin que tenga fundamento real, de tal suerte, que es exclusivamente acto de la razón, como cuando se dice: el hombre es un animal racional, con el propósito de distinguir al hombre del animal irracional.

DISTINCTIO RATIONIS RATIOCINATÆ.—Es la distinción producida por el entendimiento; pero que no carece de un fundamento real, así es como en el alma humana se distingue la parte sensitiva y la parte intelectual. El fundamento de esta distinción es llamado *fundamentalis distinctio rationis*.

Según los escolistas, la distinción real se divide en dos *absolutè et strictè realem*, y en distinción formal *ex natura rei*. La primera existe entre dos cosas distintas, como entre César y Alejandro. La segunda entre las formalidades, (*formalitates*) es decir, entre las notas esenciales, y los atributos de la misma cosa, como entre la parte sensitiva y la parte intelectual del alma humana.

DISTINCTIO VIRTUALIS IMPROPIA SIVE. EXTRINSECA.—Es la misma que se llama *distinctio rationis ratiocinatæ* de que acabamos de hablar.

DIVERSA NUMERO.—Los individuos de una misma especie que solo difieren en número, como Pablo y Juan.

DIVERSA SPECIE.—Los que pertenecen á especie diferentes, como la bestia y el hombre.

DIVERSA GENERO.—Los que son de género diferente, como la virtud y la piedra.

DIVERSA PRIMO DIVERSA.—Se llaman así las cosas que no tienen de común ningún género, sino el género universalísimo del ser, como la sustancia y el modo.

* **DISTRACTIO.**—En lógica se llama así cuando el término se refiere á un tiempo distinto del que enuncia: como los ciegos ven.

DIVISIO.—Hay tantas divisiones cuantas especies pueden dividirse. Así hay *divisio actual (divisio actualis)* que divide el todo según las partes de que se compone actualmente, sea que estas partes sean físicas, como cuando se divide el hombre en dos partes, el cuerpo y el alma, ó que sean metafísicas, como cuando se distingue el género, la especie y la diferencia; ó cuando son integrantes, como cuando en el cuerpo se distingue la cabeza, los pies, las manos, &c. Véase *Partes*.

DIVISIO POTENTIALIS.—Se llama así la división que separa un todo potencial según las partes que bajo él están comprendidas, como cuando se divide un todo universal, según todas las cosas particulares que encierra en su generalidad, así es como el animal comprende al hombre, á los cuadrúpedos, á los pescados. Esta división es *univoca* cuando el universal conviene de la misma manera á sus inferiores, como el animal que se divide en terrestre, acuático y anfibio. Es *analogica* cuando el todo potencial no conviene á sus inferiores sino en razón de cierta semejanza ó analogía, como la palabra cabeza que se aplica al hombre, á una montaña, á un libro, &c.

DIVISIO ACCIDENTALIS.—Es la que divide á un sujeto en sus accidentes, ó un accidente en otro accidente, como si se divide en lo que es blanco, en lo que es amargo, en lo que es dulce.

DIVIDITUR CONTRA.—*Actus dividitur contra potentiam*. Esta fórmula que es frecuentemente empleada, indica que las dos cosas son opuestas, como las dos partes de una misma división, según la regla que exige que los miembros de una división se excluyan.

DURATIO.—Es lo que hace que la cosa se refiera á un momento del tiempo, como su localización hace que se refiera á un punto del espacio. Se distingue. 6

DURATIO EXTRINSECA.—Que es el movimiento del primer móvil, sobre el cual se arreglan las duraciones intrínsecas. Véase *Movile primum*.

DURATIO INTRINSECA.—Es la permanencia de la cosa en su sér, ó como dice Escoto, es la existencia perseverante (in 11, dist. 2. 9. 1.)

DURATIO IMAGINARIA.—Es un movimiento ó una suscepción que nos imaginamos que continua eternamente.

E.
EDUCTIO.—Se llama así el acto por el cual se produce alguna cosa de un sujeto preexistente, como cuando se saca de una cosa una forma que en él estaba potencialmente contenida. Todas las acciones de las criaturas, son educiones, (*eductiones*) pues que todas ellas suponen una materia preexistente, y que no hacen salir de esta materia, sino lo que encerraba virtualmente. La palabra *creatio* es opuesta á la palabra *eductio* porque por la creación la cosa es producida, como dice la Escuela *ex nihilo tum sui. tum subiecti præsuppositi*.

EDUCI DE POTENTIA.—Así se distingue el movimiento de lo que se convierte en acto, después de haber sido antes solo en potencia. Así cuando se produce el fuego con la madera se puede decir: *forma ignis educitur de potentia ligni*.

EFFECTUS EFFECTIVUS.—Se llama así el efecto producido por el agente, por el intermediario de una acción, como el calor es producido por el fuego por medio del calentamiento.

EFFECTUS FORMALIS.—Es el efecto de la causa formal. Se llama *primario ó intrínseco* el compuesto concreto que resulta de la unión de la forma con el sujeto que es capaz de él. Así el efecto primario ó intrínseco de la gracia unida al hombre es el hombre santo. Se llama efecto secundario ó extrínseco, todo efecto positivo ó negativo que resulta de la unión de la forma con el sujeto, de manera que sea extrínseco á la forma, como la remisión de los pecados en aquel que recibe la gracia. (Véase *Causa*).

ELEMENTA VULGARIA.—Así se designaban los cuatro elementos de los antiguos: la tierra, el agua, el aire y el fuego, y eran considerados como los principios generales (*semina*) de todos los cuerpos sublunares á que se llamaba *mixtos*, con distinción de los cuerpos celestes á quienes se juzgaban incorruptibles y se suponen formados de una esencia particular que los peripatéticos llamaban la quinta esencia (*quinta essentia*).

ELEMENTA ASYMBOLA.—Se llaman así los elementos que no tienen ninguna cualidad que les sea común, como el fuego y el agua.

ELEMENTA SYMBOLA.—Por el contrario, llevan este nombre los que tienen algunas cualidades comunes como el aire y el agua que son susceptibles del frío y de la humedad

Los antiguos atribuían á los elementos lo que llaman cualidades primarias de los cuerpos que suponian producidos desde el principio del mundo con los cuatro elementos. Las cualidades primarias de los cuerpos (*qualitates corporum primæ*) son cuatro: el calor, el frío, la humedad y la sequedad, (*calor, frigus, humiditas siccitas*). Las cualidades que suponen estas, ó que resultan de sus diversas combinaciones son llamadas cualidades segundas: (*qualitates secundæ*).

Independientemente de los cuatro elementos para expresar la formación de los cuerpos y la diversidad de sus especies, ellos admitían principios primitivos que llamaban *semina corporea* que habían sido criados por Dios desde el principio del mundo, y que entraban en las diversas combinaciones de la materia, y las completaban. Véase *Rationes seminales*.

* Es pues, una injusticia atribuir á los escolásticos ignorancia sobre los numerosos elementos de los cuerpos, cuyo conocimiento se atribuye á la ciencia moderna, pues no hay más que consultar á los químicos de la época, y al mismo Alberto el grande, en sus Secretos de la Naturaleza, y se verá que bajo esas cuatro grandes categorías comprendían todas las sustancias elementales de los cuerpos, sino que sus detalles los dejaba á las ciencias secundarias de la Química y Física.

ELICITUS.—Véase *Actus*.

DURATIO EXTRINSECA.—Que es el movimiento del primer móvil, sobre el cual se arreglan las duraciones intrínsecas. Véase *Movile primum*.

DURATIO INTRINSECA.—Es la permanencia de la cosa en su sér, ó como dice Escoto, es la existencia perseverante (in 11, dist. 2. 9. 1.)

DURATIO IMAGINARIA.—Es un movimiento ó una suscepción que nos imaginamos que continua eternamente.

E.
EDUCTIO.—Se llama así el acto por el cual se produce alguna cosa de un sujeto preexistente, como cuando se saca de una cosa una forma que en él estaba potencialmente contenida. Todas las acciones de las criaturas, son educiones, (*eductiones*) pues que todas ellas suponen una materia preexistente, y que no hacen salir de esta materia, sino lo que encerraba virtualmente. La palabra *creatio* es opuesta á la palabra *eductio* porque por la creación la cosa es producida, como dice la Escuela *ex nihilo tum sui. tum subiecti præsuppositi*.

EDUCI DE POTENTIA.—Así se distingue el movimiento de lo que se convierte en acto, después de haber sido antes solo en potencia. Así cuando se produce el fuego con la madera se puede decir: *forma ignis educitur de potentia ligni*.

EFFECTUS EFFECTIVUS.—Se llama así el efecto producido por el agente, por el intermediario de una acción, como el calor es producido por el fuego por medio del calentamiento.

EFFECTUS FORMALIS.—Es el efecto de la causa formal. Se llama *primario ó intrínseco* el compuesto concreto que resulta de la unión de la forma con el sujeto que es capaz de él. Así el efecto primario ó intrínseco de la gracia unida al hombre es el hombre santo. Se llama efecto secundario ó extrínseco, todo efecto positivo ó negativo que resulta de la unión de la forma con el sujeto, de manera que sea extrínseco á la forma, como la remisión de los pecados en aquel que recibe la gracia. (Véase *Causa*).

ELEMENTA VULGARIA.—Así se designaban los cuatro elementos de los antiguos: la tierra, el agua, el aire y el fuego, y eran considerados como los principios generales (*semina*) de todos los cuerpos sublunares á que se llamaba *mixtos*, con distinción de los cuerpos celestes á quienes se juzgaban incorruptibles y se suponen formados de una esencia particular que los peripatéticos llamaban la quinta esencia (*quinta essentia*).

ELEMENTA ASYMBOLA.—Se llaman así los elementos que no tienen ninguna cualidad que les sea común, como el fuego y el agua.

ELEMENTA SYMBOLA.—Por el contrario, llevan este nombre los que tienen algunas cualidades comunes como el aire y el agua que son susceptibles del frío y de la humedad.

Los antiguos atribuían á los elementos lo que llaman cualidades primarias de los cuerpos que suponian producidos desde el principio del mundo con los cuatro elementos. Las cualidades primarias de los cuerpos (*qualitates corporum primæ*) son cuatro: el calor, el frío, la humedad y la sequedad, (*calor, frigus, humiditas siccitas*). Las cualidades que suponen éstas, ó que resultan de sus diversas combinaciones son llamadas cualidades segundas: (*qualitates secundæ*).

Independientemente de los cuatro elementos para expresar la formación de los cuerpos y la diversidad de sus especies, ellos admitían principios primitivos que llamaban *semina corporea* que habían sido criados por Dios desde el principio del mundo, y que entraban en las diversas combinaciones de la materia, y las completaban. Véase *Rationes seminales*.

* Es pues, una injusticia atribuir á los escolásticos ignorancia sobre los numerosos elementos de los cuerpos, cuyo conocimiento se atribuye á la ciencia moderna, pues no hay más que consultar á los químicos de la época, y al mismo Alberto el grande, en sus Secretos de la Naturaleza, y se verá que bajo esas cuatro grandes categorías comprendían todas las sustancias elementales de los cuerpos, sino que sus detalles los dejaba á las ciencias secundarias de la Química y Física.

ELICITUS.—Véase *Actus*.

* ELENCHUS.—Significa un argumento vicioso aparentemente verdadero. También se llama así el silogismo por el cual se deducen cosas contradictorias de la conclusión concedida.

ENS.—Bajo el nombre de sér ó ente, se designa lo que tiene ó puede tener existencia.

ENS INFINITUM.—Es el sér absoluto, *ilimitado* que los autores de la edad media llaman también: *infinitem categorematicum*, *infinitem secundum formam* ó *formale*, *infinitem actu* ó *simpliciter*.

ENS FINITUM.—Es el sér limitado, *ens contingens*, el sér que puede no existir, *ens relativum*, el sér cuya existencia depende de otro por oposición al sér infinito, absoluto.

ENS POTENTIALE O IN POTENTIA.—Es el sér que no tiene existencia, pero que puede tenerla, como el agua fría que puede calentarse *est in potentia ad calorem*.

ENS ACTUALE O IN ACTU.—El sér que existe realmente, ó que tiene tal ó cual perfección.

ENS COMPLETUM.—El sér que no carece de ninguna de la perfecciones que debe tener, como el hombre; mientras que el sér incompleto, (*ens incompletum*) tiene necesidad de otro sér para ser perfecto, como el alma humana que ha sido hecha para animar el cuerpo.

ENS REALE.—El sér que tiene una existencia verdadera fuera de nuestro pensamiento, como un árbol, una piedra; mientras que por oposición el sér de razón (*ens rationis*) es el que solo existe en nuestra inteligencia, como las ideas generales, y las ideas de relación, se distingue:

ENS RATIONIS SUBJECTIVE.—Que designa todo lo que recibe el entendimiento como en su propio objeto, tales como las especies inteligibles, los hábitos intelectuales.

ENS RATIONIS EFFECTIVE.—Que se dice de todo lo que es producido por el entendimiento como su causa eficiente, tales como las concepciones puras.

ENS RATIONIS PROPRIE.—Que es el no ser percibido por el entendimiento à la manera del sér, y que no existe objetivamente sino en la inteligencia, como el género, la negación.

ENS RATIONIS LOGICUM.—Estas son las generalizaciones que opera el entendimiento, como cuando concibe las ideas generales de causa, de sustancia, &c.

ENS RATIONIS PURI OBJECTIVUM.—Esta es una cosa imposible; comola quimera, un círculo triangular; se le designa así en razón de que puede ser objeto del conocimiento humano.

Entia non sunt multiplicanda sine necessitate ó *frustra fiunt per plura quæ fieri possunt per pauciora*. Axioma que se entiende sin necesidad de explicación.

ENTITAS.—Entidad, sér particular.

ENTITAS MODALIS.—Es lo mismo que modo, ó el accidente puramente modal. (Véase *Modus*).

ENTITAS ABSOLUTA.—La entidad absoluta es lo mismo que el accidente absoluto, ó el accidente que puede existir sin su sujeto, como el calor, el sabor, &c.

ENTITATIVE.—Se le considera así una cosa cuando se le vé en su sér entero; pero solo en su sér. Su correlativo es la palabra *connexivé* que indica que una propiedad conviene à una cosa en razón de la conexión que tiene con otra. Así el cuerpo es incapaz de sentir (*entitativé*) considerado en sí mismo; pero es capaz de ello (*connexivé*) en razón de su unión con el alma.

ENTELECHIA.—Esta expresión tomada de Aristóteles significa lo que está en acto, lo que produce la vida en la materia, lo que es la forma sustancial ó accidental de una cosa. Así el alma es la *entelechia* del cuerpo. Se emplea por oposición à lo que solo existe en potencia, como la materia prima.

ENUNTIATIO.—Es la proposición que define la expresión de un juicio afirmativo ó negativo. Los lógicos distinguen un gran número de proposiciones, de las cuales solo pondremos aquí las menos usadas.

ENUNTIATIO MODALIS.—Es la expresión de relación que hay entre el sujeto y el atributo, sea como posible, ó como real, ó como necesario. En el primer caso, el juicio expresado por la proposición, se llama problemático (*problematicum*), en el segundo asertorio (*assertorium*) y en el tercero apodéctico (*apodecticum*). *Enuntiationis materia*. Esta es la relación del sujeto con

el atributo, segun que es necesario ó contingente, posible ó imposible. *Enuntiationis quantitas*. Es la extension del sujeto segun que es universal, particular ò singular. *Enuntiationis qualitas*. Es la forma de la proposicion que es afirmativa ò negativa.

ENUNTIATIONUM EQUIPOTENTIA.—Se llaman dos proposiciones idénticas.

ENUNTIATIO EXPONIBILIS.—Es una proposicion que tiene necesidad de ser explicada por su oscuridad.

ENUNTIATIO REDUPLICATIVA.—Es una proposicion en la cual el atributo no se afirma del sujeto sino en tanto que se limita al término que expresa al sujeto, haciendo abstraccion de las otras propiedades de la persona ò de la cosa designada por ese término, como cuando se dice: Cristo sufrió (*quatenus*) en cuanto hombre. (Véase *Reduplicativè*).

ESSE.—*Esse ultimum rei*. Es el último instante del tiempo en que una cosa existe. *Primum non esse rei*. El primer instante de tiempo en que una cosa dejó de existir. Se le llama también *ultimum instans extrinsecum existentie*. *Esse secundum*. Es cuando una cosa ya existente recibe de otra una nueva manera de ser. Su primera manera de ser es lo que se llama *primum esse rei*; y el segundo *secundum esse rei*.

Esse est propter operari. El ser existe para obrar. Axioma que equivale á este otro: *Unumquodque est propter suam operationem*. Cada ser existe á causa de su operacion.

Unumquodque sicut se habet ad esse, ita se habet ad agere lo que una cosa es al ser, es á la accion. *Modus operandi sequitur modum essendi*, el modo de obrar sigue al modo de ser. Estos axiomas reposan en que el ser ó la esencia de una cosa se refiere á la operacion que le es propia y proporcionada, y que la esencia misma de la cosa es el principio de la operacion.

ESSENTIA.—La esencia de la cosa es aquella sin lo cual la cosa ni existe, ni puede existir, ni ser concebida, así es de esencia del hombre el ser animal racional. Es lo primero que se concibe en una cosa *quod primo in se coepitur*, no en prioridad de tiempo; sino en prioridad lógica (*logicè*), pues por la esencia concebi-

mos que un ser está intrínsecamente constituido. De aquí proviene que los antiguos llamaban á la esencia *principium essendi*. (Véase *Quidditas*).

Essentia rerum consistunt in indibisibili. Axioma cuyo significado es que nada puede separarse ò añadirse á una cosa sin cambiar su esencia. Muchas veces se comparan las esencias de las cosas á los números cuya adición ò sustracción cambia la especie. *Essentialiter*, se dice que una cosa conviene esencialmente á otra, cuando ésta no puede existir ni ser concebida sin aquella, como la redondez conviene esencialmente al círculo. Este adverbio tiene por correlativo la palabra *accidentaliter*, que se dice de un predicado sin el que la cosa puede ser concebida como la blancura con relacion al hombre.

* ESSENTIA CORPORUM.—En el compuesto natural, además de todo lo que se ve en él, existe un principio que no se ve, pues sus constitutivos esenciales son, segun los escolásticos, la materia y la forma que en el orden natural equivalen á lo que en el metafísico se llama potencia y acto. Segun Sto. Tomás, la materia prima es la materia en potencia, que en el mismo hecho de reducirse á acto, toma una forma que le hace ser esto y no aquello; la forma la constituye en tal acto, en un acto determinado: la forma es pues el segundo de los principios, de los cuales resulta el compuesto natural, ó toda sustancia. Por lo mismo, la forma es la razon en cuya virtud el sujeto es lo que era antes, y lo que es cuando el cambio se ha realizado; como se puede ver en las cosas hechas ò engendradas por las fuerzas de la naturaleza; la materia no hace más que cambiar de sustancia cambiando de forma; pero jamás deja de estar en estado de sustancia, porque nunca deja de tener forma. Por ejemplo, la yerba y el agua, verdaderas sustancias, y primera materia con la forma de yerba y agua. En virtud de la digestion animal, se transforma en lo que no era antes, se convierte en carne y en sangre, se efectúa, por lo mismo, una verdadera transustanciacion, por la cual, los alimentos que tomamos se convierten en verdadera sustancia de nuestra naturaleza corporal, y aunque crecemos y nos conservamos por el uso de los alimentos, y por ese acceso de

elementos extraños, sin embargo, hasta el último instante de nuestra vida permanecemos el mismo hombre que éramos en nuestra infancia.

Además, lo que hace que el sujeto sea, hace que sea lo que es, por la misma forma que es lo que le dá ser, lo que lo individualiza. La forma en los simples, como los ángeles, constituye su naturaleza.

La forma dá también la operación, porque como dice Sto. Tomás, todo lo que obra, solo obra mientras es acto; por la forma el ser como poder se convierte en ser como acto: luego la forma le dá la operación, lo pone en aptitud de obrar: *Illud quod ens primo operatur, est forma ejus.* (I. ^o 76. 1).

Esta materia prima, tiene, por otra parte, dos cualidades: ingendrable, porque lo que es engendrado supone ya una cosa existente, una cosa en acto; incorruptible, porque lo que se corrompe, es por la pérdida de su forma actual para caer en una forma de orden inferior. La corrupción no es otra cosa que tal compuesto, tal cuerpo que al cambiar de forma sustancial, cambia de ser; pero quedando la materia, aunque bajo formas diferentes, lo que era desde el principio, la sustancia en poder y en aptitud para recibir todas las formas; la sustancia de esta clase no sufre la menor alteración en sí misma, así es que solo puede empezar por la creación, y no puede concluir por corrupción.

Respecto de la forma son tres sus diferentes especies: la forma subsistente en sí misma *sin* la materia, como el ángel; la forma también subsistente en sí misma; pero en la materia y con la materia, como el alma humana; y la forma que no subsiste en sí misma sino en la materia y con la materia, como el alma de los brutos, de las plantas y de todas las demás formas materiales.

La engendrabilidad y la corruptibilidad son propiedades de todas las formas, menos de las formas subsistentes en sí mismas, como el ángel y el alma humana; pero sí lo son de las formas que no tengan sustancia propia, es decir, de la forma de todos los compuestos naturales, exceptuando á solo el hombre. (I. a 7. 1.)

La propiedad de la materia de recibir toda clase de formas, la extiende Sto. Tomás hasta las formas más perfectas como las existentes en sí mismas, comprendiendo á los ángeles, porque como la materia es el primer sujeto que sirve de base á todas las cosas naturales, no puede ser recibida por otro sujeto; pero ella sí puede recibir todas las formas, y todas las formas serian aceptables para la materia, si la perfección de las inteligencias, como el ángel, no lo repugnara. Solo la forma de las formas, la forma por excelencia, la forma absoluta, completa, perfecta, la forma que ha hecho, que ha formado, y á cuyo ejemplo, todo y cuanto tiene forma ha sido formado, solo esta forma, única, eterna, infinita, es la única, dice el santo doctor, que es imposible de una imposibilidad absoluta que sea recibida en la materia temporal y finita. Esta forma es Dios, solo Dios está pues separado de la materia de una manera absoluta; y los demás seres existentes en sí, lo están de una manera contingente. Así es que en la Encarnación del Verbo Divino, es el hombre el que subsiste en el Verbo y por el Verbo; pues en rigor no es la Naturaleza Divina la que ha sido recibida en la naturaleza humana, sino la naturaleza humana la que fué asumida y recibida por la Naturaleza Divina; de la misma manera, aunque con mucha menos fuerza de razón, en el hombre no es el cuerpo el que recibe y contiene al alma, sino la alma la que contiene al cuerpo. (I. ^o 44. 44. y 7. 1). (V. *Rationes seminales* y *Materia prima*). (1)

* EUGNOMOSINA.—Es una virtud lo mismo que la epiqueya, que consiste en la justificación voluntaria, ó en la observancia

(1) He sido más explícito al hablar de los componentes esenciales de los cuerpos, por ser de actualidad y muy especial la aprobación de esa doctrina por la silla Apostólica, pues en una circular de 1. ^o de Noviembre de 1878 el Padre Beckx, Ministro general de los Jesuitas recomienda que en todas las escuelas de la Compañía se enseñe la Filosofía según la doctrina de Sto. Tomás, por ser ésta la mente del Sor. Leon XIII, y muy particularmente previene que en sus dichas escuelas se sostenga "que corporum essentiam e duobus principiis substantialibus, materia scilicet et forma, realiter distinctis compositam esse affirmat."

de aquello que dicta la justicia que no está comprendido en la letra de la ley, (Sto. Tomás 2. 2. 9. 80) ò como si dijéramos *bona gnome* buena interpretacion.

* EUPSYCHIA.—Es una virtud especial, lo mismo que la constancia, y que constituye parte de la fortaleza potencial. (Sto. Tomás 2. 2. 28. 128).

EXCESSUS.—Se dice que una cosa existe en otra *per excessum*, cuando es menor que el sujeto à que se atribuye, y que sin embargo, le conviene en razon de que la posee eminentemente. Tales son las perfecciones que en nuestro lenguaje atribuimos à Dios. Así es como las propiedades del alma sensitiva que existe en los animales se encuentran tambien en el hombre; pero eminentemente, *per excessum*.

* EUSEBIA.—Quiere decir *buen culto*, que es lo mismo que religion. (2. 2. 80).

* EUSTOQUIA.—Es una parte de la prudencia (S. T. 2. 2. q. 48), y consiste en la inventiva de los medios para conseguir el fin, y à ella le pertenece la astucia.

EXEMPLAR.—Es el tipo que se tiene intencion de imitar. Es externo ò interno segun que está solo en el pensamiento del artista ò fuera de él.

Exemplatum. Es la copia del tipo que se ha querido reproducir.

EXERCITE.—(Véase *Signatè*) *Exercitium intelligendi, ambulandi vel aliud agendi*. Se designa por esto el acto mismo de comprender, de pasearse ò de hacer alguna cosa.—*Exercitum*. Esta palabra tiene el mismo sentido que la palabra *actual*, *ser en acto*.

* EUBULIA.—Es la facultad de consultar bien sobre los medios que hay que elegir en casos ambiguos y dudosos.

* EUTROPELIA.—Es la virtud que señala los términos en que se deben contener los juegos para solo producir la distraccion y contento del espíritu. (Sto. Tomás 1. 2. q. 60. 5).

EXIGITIVUM ó *exactivum*, exigente, que exige. Así se llama sobrenatural lo que sobrepuja las fuerzas activas de la naturaleza, y las que puede exigir de su autor, *quod vires activas et exactivas natura superat*.

EXPONERE.—Explicar. Así la proposicion que tiene necesidad de ser explicada se llama *exponibilis*, y la que la explica recibe el nombre de *exponens*. Los antiguos distinguian tres clases de proposiciones que llamaban *exponibiles*. La proposicion exclusiva (*exclusiva*) que es caracterizada por la particula *tantum duntaxat, solum*. Este músico es *tantum musicus*. La proposicion copulativa (*copulativa*) cuyas partes están unidas por la conjuncion *et*. Es número y *no otra cosa*. La proposicion reduplicativa (*reduplicativa*) que se indica por las particulas *quatenus, ut, prout, inquantum*.

EXTENSIVE ET INTENSIVE.—Se dice de la cualidad y cantidad. La extension de la cualidad indica el número de los sujetos en quienes ella se encuentra, como cuando se dice que el calor reina en tales ò cuales comarcas. La intensidad, *intensivè* marca el grado de la cualidad, como cuando se dice que se ha tenido un calor de 20 à 30 grados.

F.

FALLACCIA.—Así se designan los sofismas ò argumentos capciosos. Se distingue *fallacia in dictione* cuando el sofisma parece especioso en razon de las palabras.

FALLACCIA EXTRA DITIONEM.—Cuando es especioso por la naturaleza misma de las cosas expresadas por las palabras. Se distinguen seis sofismas que reposan en las palabras.

FALLACCIA ÆQUIVOCATIONIS.—Cuando se juega con el sentido de las palabras.

FALLACCIA AMPHYBOLIÆ.—Cuando la frase presenta dos sentidos diferentes.

FALLACCIA COMPOSITIONIS.—Cuando se pasa del sentido diviso, al sentido compuesto, ò del sentido distributivo al colectivo.

FALLACCIA DIVISIONIS.—Es el inverso del precedente.

FALLACCIA ACCENTUS.—Cuando se abusa de los homònimos, para de ello inferir la identidad de los objetos.

de aquello que dicta la justicia que no está comprendido en la letra de la ley, (Sto. Tomás 2. 2. 9. 80) ò como si dijéramos *bona gnome* buena interpretacion.

* EUPSYCHIA.—Es una virtud especial, lo mismo que la constancia, y que constituye parte de la fortaleza potencial. (Sto. Tomás 2. 2. 28. 128).

EXCESSUS.—Se dice que una cosa existe en otra *per excessum*, cuando es menor que el sujeto à que se atribuye, y que sin embargo, le conviene en razon de que la posee eminentemente. Tales son las perfecciones que en nuestro lenguaje atribuimos à Dios. Así es como las propiedades del alma sensitiva que existe en los animales se encuentran tambien en el hombre; pero eminentemente, *per excessum*.

* EUSEBIA.—Quiere decir *buen culto*, que es lo mismo que religion. (2. 2. 80).

* EUSTOQUIA.—Es una parte de la prudencia (S. T. 2. 2. q. 48), y consiste en la inventiva de los medios para conseguir el fin, y à ella le pertenece la astucia.

EXEMPLAR.—Es el tipo que se tiene intencion de imitar. Es externo ò interno segun que está solo en el pensamiento del artista ò fuera de él.

Exemplatum. Es la copia del tipo que se ha querido reproducir.

EXERCITE.—(Véase *Signatè*) *Exercitium intelligendi, ambulandi vel aliud agendi*. Se designa por esto el acto mismo de comprender, de pasearse ò de hacer alguna cosa.—*Exercitum*. Esta palabra tiene el mismo sentido que la palabra *actual*, *ser en acto*.

* EUBULIA.—Es la facultad de consultar bien sobre los medios que hay que elegir en casos ambiguos y dudosos.

* EUTROPELIA.—Es la virtud que señala los términos en que se deben contener los juegos para solo producir la distraccion y contento del espíritu. (Sto. Tomás 1. 2. q. 60. 5).

EXIGITIVUM ò *exactivum*, exigente, que exige. Así se llama sobrenatural lo que sobrepuja las fuerzas activas de la naturaleza, y las que puede exigir de su autor, *quod vires activas et exactivas natura superat*.

EXPONERE.—Explicar. Así la proposicion que tiene necesidad de ser explicada se llama *exponibilis*, y la que la explica recibe el nombre de *exponens*. Los antiguos distinguian tres clases de proposiciones que llamaban *exponibiles*. La proposicion exclusiva (*exclusiva*) que es caracterizada por la particula *tantum duntaxat, solum*. Este músico es *tantum musicus*. La proposicion copulativa (*copulativa*) cuyas partes están unidas por la conjuncion *et*. Es número y *no otra cosa*. La proposicion reduplicativa (*reduplicativa*) que se indica por las particulas *quatenus, ut, prout, inquantum*.

EXTENSIVE ET INTENSIVE.—Se dice de la cualidad y cantidad. La extension de la cualidad indica el número de los sujetos en quienes ella se encuentra, como cuando se dice que el calor reina en tales ò cuales comarcas. La intensidad, *intensivè* marca el grado de la cualidad, como cuando se dice que se ha tenido un calor de 20 à 30 grados.

F.

FALLACCIA.—Así se designan los sofismas ò argumentos capciosos. Se distingue *fallacia in dictione* cuando el sofisma parece especioso en razon de las palabras.

FALLACCIA EXTRA DITIONEM.—Cuando es especioso por la naturaleza misma de las cosas expresadas por las palabras. Se distinguen seis sofismas que reposan en las palabras.

FALLACCIA ÆQUIVOCATIONIS.—Cuando se juega con el sentido de las palabras.

FALLACCIA AMPHYBOLIÆ.—Cuando la frase presenta dos sentidos diferentes.

FALLACCIA COMPOSITIONIS.—Cuando se pasa del sentido diviso, al sentido compuesto, ò del sentido distributivo al colectivo.

FALLACCIA DIVISIONIS.—Es el inverso del precedente.

FALLACCIA ACCENTUS.—Cuando se abusa de los homònimos, para de ello inferir la identidad de los objetos.

FALLACCIA FIGURÆ DITIONIS.—Abraza todos los abusos del lenguaje y del estilo. Hay siete sofismas que existen fuera de las palabras, *extra dictionem*. Estos son *fallaccia accidentis*, cuando se concluye que lo que es accidental en algunos individuos, es propio de todos los otros del mismo género ò especie.

FALLACCIA SECUNDUM QUID.—Cuando se concluye que lo que es verdadero bajo ciertos respectos, lo es absolutamente.

FALLACCIA PETITIONIS PRINCIPII.—Lo que llamamos círculo vicioso.

FALLACCIA CONSEQUENTIS.—Es inferir en un silogismo hipotético, la verdad del antecedente de la del consiguiente, ò la falsedad del consiguiente de la del antecedente.

FALLACCIA SECUNDUM NON CAUSAM UT CAUSAM.—Cuando se dà por causa de un efecto, ò de cosas quiméricas, ó de cosas simplemente concomitantes.

FALLACCIA PLURIUM INTERROGATIONUM.—Cuando se propone una cuestion que para ser bien resuelta exige que se responda à ella distinguiendo à fin de que el adversario tenga la indiscrecion de dar una respuesta sencilla, y que de allí se parta para inducirlo en error.

FALLACCIA IGNORANTIÆ ELENCHI.—Este sofisma consiste en no encerrarse en la tésis propuesta, sea que se ignore el estado de la cuestion, sea que se desvíe de ella uoluntariamente.

* FALSUM.—Lo contrario à lo verdadero (Véase *Veritas*) lo falso no existe, sino de una manera subjetiva. Lo falso, por lo mismo, solo puede ser lógico, y se llama *error*, ò moral, y entónces se dice *mentira*. Lo falso no puede encontrarse más que en las cosas artificiales, y en los actos de los agentes libres que pueden en sus operaciones sustraerse à las disposiciones del entendimiento divino; y esto es lo que constituye el mal de la culpa, ò el pecado. Ahora, en órden al entendimiento divino ninguna cosa puede llamarse falsa, como dice Sto. Tomás (I. P. Q. II. A. I.) porque no porque las cosas posean tal esencia, el entendimiento divino tiene, y ha tenido siempre tal idea de ellas; sino que la idea que Dios tiene de ellas, es la causa ejemplar y la causa formal de las cosas. Lo contrario sucede en la criatura

en quien el conocimiento de la cosa precede à la idea, y nuestro conocimiento en nada influye para que la cosa sea de tal ò cual manera, y por consiguiente, podemos concebirla de distinta manera de como es, y no estar siempre en ecuacion con ella, que es lo que constituye el error.

* FORMATIO SEU ORIGO IDEARUM.—No es Dios quien imprime en el alma humana ò le comunica inmediatamente las ideas; el alma tampoco las toma en Dios, mirando à Dios; sino que el mismo entendimiento humano, en virtud de la luz, del Verbo que se refleja en él; se las forma por vía de abstracción elevándose à la concepcion universal à la quiddidad de las cosas, con motivo de las cosas particulares. El hombre siendo un compuesto esencial de alma y cuerpo, la primera como su forma, el segundo como su materia; la primera subsistiendo en si està en el cuerpo; pero no por el cuerpo; de aquí es que esta solo le sirve para ayudarle en su operacion específica que es la de comprender. Si pues la idea ò las especies inteligibles llegaran en el alma por la influencia de ciertos principios separados de ella, y no necesitase recibir las imágenes por los sentidos, se seguiria que el alma no necesitando del cuerpo para entender, en vano y sin objeto ninguno estaria unida à él. Según S. Agustin, el entendimiento humano, vé por su propia virtud las razones eternas de las cosas no *en*, sino *por* la luz intelectual de Dios, así como el ojo corporal vé por su propia virtud los objetos que le rodean, no *en*, sino *por* una luz material. De todo esto se infiere que la sensacion no es la causa de la idea; sino más bien materia de la causa *non causa, sed materia causa* como se expresa el Doctor Angélico, y à la vez se infiere que la inteligencia humana está unida al cuerpo de una manera esencial, supuesto que el acto más sublime del sér intelectual no puede ejercitarse sin los elementos dichos de alma y cuerpo. Por esta teoria queda, pues, establecida la diferencia entre las tres especies de seres que Dios crió capaces de conocer los objetos exteriores, el ángel que es una forma *sin* materia; el hombre, una forma *en* la materia; el bruto, una forma *con* la materia. El ángel conoce las cosas de una manera universal, en su especie, en su quiddidad, en su forma in-

tencional, en su idea; el hombre ántes de conocerlas de esta manera, necesita conocerlas primero de una manera particular, en su individualidad; el bruto solo las conoce de este último modo, sin poder jamás pasar al anterior. (Sto. Tomás: Question 84. Art. 7. Snpl).

FIERI.—Este verbo se aplica á lo que está en via de existir: Fieri, dice Sto. Tomás, *nihil aliud est quam via in esse. In facto* se dice cuando la cosa existe completamente con todas sus partes naturales y constitutivas. Hacer una cosa *quoad fieri*, es hacerla en cuanto á la forma, como todos los objetos de arte que consisten en modelar una materia preexistente. Hacerla *quoad esse et fieri* es hacerla en cuanto á su materia y á su forma de que solo Dios es capaz.

* FIGURA SILOGISTICA.—Es la apta disposición del medio con los extremos para producir la conclusión.

FINALIZATIO.—Se llama así el motivo que obra sobre nosotros, y al que nos proponemos por fin. Así la bondad de Dios es nuestra *finalización* en el sentido de que ella es la razón que nos conduce á ejecutar las buenas obras que practicamos para llegar á la posesión de la esencia divina. El verbo *finalizare* tiene la misma significación.

FINIS.—Es lo que se propone el agente en su operación. Se distingue:

FINIS CUJUS.—Es la cosa para cuya consecución el agente se mueve á obrar, como la salud es *finis cuius* cuando se toma un remedio.

FINIS CUI.—Es el ser en cuyo favor se obtiene el fin precedente.

FINIS QUO SEU FORMALIS.—Es la operación misma por la cual se obtiene el fin propuesto.

FINIS QUI SEU OBJECTIVUS.—Es el bien que se intenta tocar.

FINIS INTERNUS ET PROXIMUS.—Es el fin inmediato que se propone el operante.

FINIS EXTREMUS ET REMOTUS.—Es el secundario que se desea obtener por mediación del anterior.

FINIS OPERIS.—Es el fin á que la acción ó el hábito se refiere por sí mismo, y según su propia naturaleza; así el fin de la lógica, es arreglar las operaciones del entendimiento.

FINIS OPERANTIS.—Es el que el agente se propone en el ejercicio de su arte, ó en la adquisición de su ciencia, como el que estudia el derecho para obtener colocación honrosa.

FINIS SIMPLICITER ULTIMUS.—Es al que se refieren todas las cosas en acto ó virtualmente; y que el mismo no se refiere á ningún acto, como Dios.

FINIS SECUNDUM QUID ULTIMUS.—Es el término de una serie de acciones particulares; pero que el mismo puede referirse á otra cosa; así la salud es el fin de la medicina; pero esto puede referirse á otra cosa, por ejemplo, para poderse dedicar al estudio.

FINIS EST CAUSA CAUSARUM.—Porque el fin es el que mueve á obrar á todas las causas. Así el deseo que se tiene de llegar á Roma pone en movimiento todas las causas que se emplean para conseguirlo. De aquí viene el otro axioma: *Finis prior est in intentione posterior autem in executione.* (Véase *Causa finalis*).

FORMA.—En un sentido lato se llama así todo lo que completa ó determina una cosa ó el medio por el cuál obra. Se dice que la forma da el ser á la cosa, *forma dat esse rei*, porque sin la forma el ser no existe más que en potencia. (Véase *Materia prima*).

FORMA SUBSTANTIALIS.—Es el acto sustancial y completo que constituye con la materia un ser que existe por sí mismo. Así, según los pesipatéticos, todo cuerpo es un ser compuesto de forma y materia. (Véase *Compositum Actus formalis*).

FORMA ASSISTENS.—Es la que no es parte de la cosa, sino que preside á su movimiento, como el ángel con relación al cielo.

FORMA ACCIDENTALIS.—Es la forma que se acaba de añadir al sujeto después que está completo en su ser sustancial, como la redondez, la blancura.

FORMA METAPHYSICA.—Es la esencia de todo ser sustancial. Así se dice que el animal racional es la forma metafísica del hombre.

FORMA CORPOREITATIS.—Los antiguos llamaban así la organización misma de las partes del cuerpo que lo hacen apto, y disponen definitivamente (*ultimò*) à recibir el alma. Otros hay que hacian de esta organización una sustancia distinta del cuerpo, y la llamaban *organizationem substantialem*.

FORMA MIXTIONIS.—Así se llamaba la forma de todos los cuerpos sublunares, porque estos cuerpos encerraban formal ó virtualmente los cuatro elementos mezclados.

FORMA PER ANALOGIAM.—Así se llama todo lo que en los compuestos artificiales los perfecciona de una manera principal, y los coloca en tal ó cual especie de cosas determinadas como la madera, el mármol, el metal ó cualquiera otra materia que reciba de su figura el sér y la perfección de una estàtua. Esta figura, es pues, llamada su forma por analogia á lo que pasa en las cosas naturales, en que la forma determina el sér del compuesto; *forma dat esse rei*.

Qui dat formam dat consequentia ad formam. El que dá la forma, dá lo que resulta de la forma. Axioma fundado en que lo que dá forma à la cosa, ó lo que constituye su sér, tiene propiedades que emanan de su misma naturaleza, y en cuyo sentido se dice *causa cause, est causa causati*.

* Debe, pues, fijarse la atención en que la *forma artitica* de la cosa, ó la *forma exterior*, es muy distinta de la *forma filosófica*, pues en este sentido es la misma sustancia ó principio interior de la sustancia por el cual se distingue de cualquiera otra sustancia. Así es que la forma exterior, se conoce por los accidentes de tamaño, configuración, &c., y la forma interior por su naturaleza y cualidades específicas.

La forma considerada como una especie de la cualidad, no es más que la figura exterior de los cuerpos. (Véase *Qualitas passibilis*).

FORMALE.—Es lo que desempeña las funciones de la forma. Tiene por correlativo *materiale*, lo que desempeña la función de la materia. *Nomen formale*, los dialécticos entienden por esto un nombre que debe ser tomado en su significación álmás propia

Por otra parte, esta palabra tiene por correlativos y significaciones los que la palabra *formaliter*.

FORMALITAS.—De esta manera se designa toda idea ó noción por la cual se concibe una cosa. Así aunque alguna cosa no sea divisible porque no tiene partes, el entendimiento puede distinguir en ella varios atributos que formarán otras tantas nociones ó puntos de vista particulares, á lo cual los antiguos llamaban *formalitates*. Como estos puntos de vista formaban grados diferentes por medio de los que podía elevarse de la idea infima del individuo, hasta la suprema del sér, que es el punto culminante del conocimiento, se les llamaba formalidades (*formalitates*) grados metafísicos (*gradus metaphysici*). Así es que en un hombre cualquiera, en Pedro por ejemplo, se descubre analizando su comprensión al hombre, al animal, al sér viviente, el cuerpo, la sustancia y el sér; lo que forma otros tantos grados, cuya extensión va creciendo á medida que la comprensión disminuye, según la regla de los lógicos.

FORMALITER.—Esta expresión se toma algunas veces en el sentido de mentalmente; así es como se distingue formalmente las cosas bajo los diferentes puntos de vista que el entendimiento designa bajo el nombre de *formalidades*. Tomada en este sentido tiene por correlativo la palabra *realiter*. Por ejemplo, los atributos de Dios no se distinguen *realiter* sino *formaliter*.

La palabra formalmente se dice otras veces de la cosa considerada en sí misma ó en su propia entidad. Hay en este caso diversos correlativos según las diferentes cosas con las que cada sér puede ser comparado. Porque si se compara la cosa con su efecto, tiene por correlativo las palabras *efficienter causaliter* ó *vialiter*. Así se dice que la nutrición no es formalmente, sino eficientemente la vida del hombre, si se compara con el objeto, tiene por correlativo, la palabra *objectivé*. Así Dios es llamado la esperanza del hombre justo, no formalmente sino objetivamente, es decir, que Dios no es la esperanza del hombre, sino el objeto de su esperanza. Si se le compara al tipo según el cual la cosa ha sido hecha, tiene por correlativo la palabra *exemplariter*.

Como la imàgen del César que existe en la imaginacion del pintor, contribuye al retrato que hace *non formaliter, sed exemplariter*. Si se compara con el fin, tiene por correlativo la palabra *finaliter*. Asi es como la felicidad eterna conduce al hombre à obrar bien porque à ella lo conduce, no formal sino finalmente, es decir, según que ella es el fin que intenta alcanzar. Si se compara con otra cosa que con ella tiene conexion, cuya existencia nace de ella ò simplemente la acompaña, tiene por correlativos, *argutivè, illativè y connexivè*. Asi es como por el humo conocemos el fuego *non formaliter sed argutivè*. Si se le compara à otra cosa cuya existencia le es atribuida, tiene por correlativo à *imputativè*. Asi el que aconseja un homicidio no es homicida formal, sino imputativamente. Si se le compara con otra cosa de quien es raíz, su correlativo es *radicaliter*. De este modo decimos que todos los pecados se encuentran en el orgullo, no formal sino radicalmente, como en su origen. Si se le compara con cosas que tienen disposiciones para producirla, el correlativo es *dispositivè*. Asi es como la madera produce el fuego *non formaliter sed dispositivè*. Si se le compara con la cosa de quien toma su denominacion, tiene por correlativo à *denominativè*. Asi cuando una parte del cuerpo està enferma formalmente, se dice que el hombre lo està *denominativè*.

Algunas veces esta palabra tiene el mismo sentido que las voces *verè et propriè*, entònces sus correlativos son *apparenter, metaphoricè*. Como cuando decimos que el prado sonríe, *non formaliter, sino metaphoricè*.

Tambien tiene la misma significacion que la palabra *essentialiter*. Asi es como el predicado que se dice convenir formalmente al sujeto entra en la esencia y definicion del sujeto. En cuyo sentido se dice que el hombre es formalmente un animal. En tal caso, tiene diferentes correlativos según los diferentes puntos de vista, bajo los que se puede examinar la esencia. Se puede así considerarla con relacion à los producidos accidentales, y entònces su correlativo es *accidentaliter*. Por ejemplo, se dice que el hombre es blanco *accidentaliter non formaliter*. Si se considera con relacion à los atributos ò à las partes de la cosa

que son como la materia del sujeto que es indiferente à constituir un sèr mas bien que otros, tiene el correlativo *materialiter*. Asi el asesinato de un hombre cometido involuntariamente es una falta *materialiter*.

El efecto se toma formalmente cuando se le considera en sí mismo. Se le toma radicalmente ò fundamentalmente cuando se le considera en su causa. Asi la facultad de hablar tomada formalmente, es una de las propiedades del hombre, y si se le considera radicalmente, es lo mismo que la razon de donde emana.

La palabra *formalmente* se dice de las causas según que ellas contienen su efecto. Asi se dice que el efecto esté contenido en la causa *formalmente*, cuando la naturaleza del efecto que es producido se encuentra en la causa misma. Como el calor está contenido formalmente en el fuego, según suponian los peripatéticos, que el fuego contiene en sí mismo el calor que produce. El efecto, al contrario està contenido en su causa *eminenter*, cuando la causa es mucho más perfecta que el efecto, como Dios contiene eminentemente las perfecciones de la criatura. El efecto es contenido *virtualiter* en su causa, cuando la causa puede producir este efecto; pero que la naturaleza del efecto no se encuentra en la causa misma, como la estàtua està encerrada en la inteligencia del artista. Los efectos están contenidos *equivalenter* cuando la causa es igual à su efecto.

FUNDARE.—Establecer, ser el fundamento, como en esta frase: *diversitas effectum alicujus rei fundat diversitatem conceptuum*, es decir, es el fundamento de la diversidad de conceptos.

* FUTURITIO.—Aquello por lo cual existe una cosa futura como futura, y se define la existencia de alguna cosa en algun tiempo subsiguiente, implicando la negacion de la existencia en el instante presente.

GENERATIO.—En un sentido lato se llama así la transicion del no sèr al sèr como la produccion del fuego, la produccion del calor. ®

Como la imàgen del César que existe en la imaginacion del pintor, contribuye al retrato que hace *non formaliter, sed exemplariter*. Si se compara con el fin, tiene por correlativo la palabra *finaliter*. Asi es como la felicidad eterna conduce al hombre à obrar bien porque à ella lo conduce, no formal sino finalmente, es decir, según que ella es el fin que intenta alcanzar. Si se compara con otra cosa que con ella tiene connexion, cuya existencia nace de ella ò simplemente la acompaña, tiene por correlativos, *argutivè, illativè y connexivè*. Asi es como por el humo conocemos el fuego *non formaliter sed argutivè*. Si se le compara à otra cosa cuya existencia le es atribuida, tiene por correlativo à *imputativè*. Asi el que aconseja un homicidio no es homicida formal, sino imputativamente. Si se le compara con otra cosa de quien es raíz, su correlativo es *radicaliter*. De este modo decimos que todos los pecados se encuentran en el orgullo, no formal sino radicalmente, como en su origen. Si se le compara con cosas que tienen disposiciones para producirla, el correlativo es *dispositivè*. Asi es como la madera produce el fuego *non formaliter sed dispositivè*. Si se le compara con la cosa de quien toma su denominacion, tiene por correlativo à *denominativè*. Asi cuando una parte del cuerpo està enferma formalmente, se dice que el hombre lo està *denominativè*.

Algunas veces esta palabra tiene el mismo sentido que las voces *verè et propriè*, entònces sus correlativos son *apparenter, metaphoricè*. Como cuando decimos que el prado sonríe, *non formaliter, sino metaphoricè*.

Tambien tiene la misma significacion que la palabra *essentialiter*. Asi es como el predicado que se dice convenir formalmente al sujeto entra en la esencia y definicion del sujeto. En cuyo sentido se dice que el hombre es formalmente un animal. En tal caso, tiene diferentes correlativos según los diferentes puntos de vista, bajo los que se puede examinar la esencia. Se puede así considerarla con relacion à los producidos accidentales, y entònces su correlativo es *accidentaliter*. Por ejemplo, se dice que el hombre es blanco *accidentaliter non formaliter*. Si se considera con relacion à los atributos ò à las partes de la cosa

que son como la materia del sujeto que es indiferente à constituir un sèr mas bien que otros, tiene el correlativo *materialiter*. Asi el asesinato de un hombre cometido involuntariamente es una falta *materialiter*.

El efecto se toma formalmente cuando se le considera en sí mismo. Se le toma radicalmente ò fundamentalmente cuando se le considera en su causa. Asi la facultad de hablar tomada formalmente, es una de las propiedades del hombre, y si se le considera radicalmente, es lo mismo que la razon de donde emana.

La palabra *formalmente* se dice de las causas según que ellas contienen su efecto. Asi se dice que el efecto esté contenido en la causa *formalmente*, cuando la naturaleza del efecto que es producido se encuentra en la causa misma. Como el calor está contenido formalmente en el fuego, según suponian los peripatéticos, que el fuego contiene en sí mismo el calor que produce. El efecto, al contrario està contenido en su causa *eminenter*, cuando la causa es mucho más perfecta que el efecto, como Dios contiene eminentemente las perfecciones de la criatura. El efecto es contenido *virtualiter* en su causa, cuando la causa puede producir este efecto; pero que la naturaleza del efecto no se encuentra en la causa misma, como la estàtua està encerrada en la inteligencia del artista. Los efectos están contenidos *equivalenter* cuando la causa es igual à su efecto.

FUNDARE.—Establecer, ser el fundamento, como en esta frase: *diversitas effectum alicujus rei fundat diversitatem conceptuum*, es decir, es el fundamento de la diversidad de conceptos.

* FUTURITIO.—Aquello por lo cual existe una cosa futura como futura, y se define la existencia de alguna cosa en algun tiempo subsiguiente, implicando la negacion de la existencia en el instante presente.

GENERATIO.—En un sentido lato se llama así la transicion del no sèr al sèr como la produccion del fuego, la produccion del calor. ®

Segun los antiguos la generacion era la produccion de una sustancia que nacia de un sujeto que existia anticipadamente. Aplicabase esta palabra á la produccion de toda forma sustancial. (Véase *Creare*).

GENERATIO CONVERSIVA—Tiene lugar esta generacion cuando el sujeto pasa de una forma á otra, como cuando la madera se convierte en fuego.

GENERATIO IMITATIVA.—La que existe cuando el sujeto ó materia presupuesta en la generacion pasa de un término negativo á un positivo, como cuando la atmósfera de tenebrosa se hace lucida.

GENERATIO PURA, SIMPLEX, PRÆCISA.—Es la que produce un cuerpo de una materia que acaba de crearse, y en la que no ha habido previamente ni privacion, ni otra forma, tales habrian sido segun los peripatéticos, las generaciones efectuadas en el primer instante de la creacion.

GENERATIO VIVENTIUM.—Santo Tomás la define: *origo ó processio viventis á principio vivente conjuncto in similitudinem naturæ*. (1.ª quest. 25., art. 2 y 3). La palabra *origo* ó *processio*; exige un influjo verdadero, sea causalidad, sea otro principio. Añade *principio vivente conjuncto*, el principio generador comienza por ser viviente, y en el momento de la generacion debe estar unido á lo que produce por alguna cosa que le sea propia y que permanezca en el sér engendrado; *sic in Filio divino est eadem natura Patris, et in humanis materia seminis et sanguinis parentum*. En fin, las palabras *in similitudinem naturæ*, significan que por la fuerza del origen debe haber una gran semejanza entre el objeto engendrado y el objeto generador, conservando siempre la distincion de los supuestos. En la generacion se distingue el término *a quo* que es el estado que el sujeto de la generacion abandona, y el término *ad quem* que es el estado que el sujeto de la generacion adquiere. El uno es el punto de partida, y el otro el término de llegada.

* **GENERATIO ANIMARUM**.—Algunos filósofos, dice Sto. Tomás, aseguran que las almas de los brutos son criadas inmediatamente por Dios, lo que sería cierto si el alma sensitiva de

los brutos fuera (como el alma intelectual del hombre) *subsistente por si misma* y que tuviese en si misma su sér; porque todo lo que tiene su sér y operacion de esta manera, debe empezar por si mismo, y empezar por si mismo es empezar por creacion. Pero como el alma sensitiva de los irracionales no posee tales cualidades, su principio de sér consiste en la generacion, y su fin en la corrupcion una vez que ésta se efectúa en el cuerpo. (V. *Vita*). (Sto. Tomás I. 118. 1.)

La virtud generativa de la planta, engendra la planta, y la virtud generativa del animal, engendra al animal, porque cuanto más perfecta sea una alma en los compuestos naturales, á un efecto tanto más perfecto debe ser ordenada la virtud generativa. (ibid. art. 2). La virtud activa que se encuentra en la simiente derivada del alma generante, es como cierta *mocion* de ella misma, y no está ni el alma, ni en parte del alma, sino que es su virtud; así como en la sierra del carpintero no está la forma de lo cortado, sino solo cierta mocion ó disposicion capaz de producir aquella forma en la madera. Así la forma sustancial ó el agente generador no tiene en si misma el alma del sér engendrado, solo está en ella la virtud de producir en si esta forma, ó esta alma y producir esta forma ó esta alma que no estaba en él, es engendrar verdaderamente. (Ibid). De aquí se sigue que la semejanza del sér engendrador con el engendrado no resulta de la *materia*, sino de la *forma* del agente que engendra á su semejante. La afinidad ó el parentesco, no proceden de la identidad de la *materia*, y sí de la identidad de la virtud de la forma que de los padres pasó á la materia del cuerpo de sus hijos. (Sto. Tomás I. 74. 4).

El alma del engendrador no produce, pues, el alma del engendrado, ni de una porcion de ella misma, ni tampoco de la nada; sino que en virtud del movimiento que le es propio, hace desarrollar estas simientes divinas colocadas en las cosas desde el momento de su creacion, y su papel es reducirlas al acto. El alma racional por el contrario, solo puede ser por creacion, por que siendo una forma sustancial que tiene su sér en la materia; pero independiente de la materia, ese sér debe estar en armo-

nia con su *feri*. Ahora, no puede salir ni de una sustancia corporal preexistente, porque entonces sería de una naturaleza corporal, ni de una materia espiritual también preexistente, por que lo espiritual no puede cambiarse en otra sustancia ni dividirse. Por último, no podría salir de una sustancia inmaterial que obrase por un órgano material y con la materia, porque en tal caso, solo produciría una sustancia inmaterial unida á la materia como el alma de la planta, la de los brutos y aun la del mismo hombre antes que el alma intelectual venga á tomar posesion de él. (Sto. Tomás. 1. 118. 2). Luego nuestra alma no puede ser obra de una sustancia preexistente que la saque de su propia sustancia, su *feri* nada puede suponer ántes que él, tiene que ser un *feri* completo, absoluto, en suma, solo puede resultar de la creacion. (V. *Essentia rerum*). El hombre engendra al hombre en cuanto por la virtud de la simiente depositada en él, dispone la materia para la recepcion de tal forma, es decir, del alma intelectual; pues es imposible que la virtud del principio intelectual, como principio intelectual, emane de la virtud de la simiente mezclada con la materia y obrando solo en union de la materia.

* GENUS.—En el sentido gramatical, dice Sto. Tomás, que el género neutro es informe, y el masculino y femenino son formados y distintos. Por lo mismo, muy convenientemente por el género neutro se significa la ciencia comun, y por el masculino y femenino algun supuesto determinado en una comun naturaleza. As es que aun en el trato familiar se pregunta: *Quis est iste?* se responde, Pedro. Y si se pregunta: *Quid est iste?* la contestacion es, un animal racional y mortal. Por consiguiente, como en la Sma. Trinidad, la distincion es segun las personas, y no segun las esencias decimos que el Padre es *alius* del Hijo y no *aliud*, y por el contrario decimos *quod sunt unum*; pero no *unus*. (Sto Tomás 1. 1. q. 31. 2).

GENUS.—Fisicamente se llama género el principio del nacimiento de muchos individuos. Así es llamado Rómulo el género de los Romanos, (*Romanorum genus*).

GENUS PHYSICUM.—Hay filósofos que llaman así la materia

prima por analogía con el género lógico; porque como el género lógico puede encontrarse en muchas especies, del mismo modo la materia prima se encuentra en todos los compuestos físicos.

GENUS LOGICUM.—Es un atributo esencial aplicable á muchas especies diferentes entre sí, como el atributo animal. O es una cosa apta para encontrarse en muchos seres á título de parte esencial ó determinable.

GENUS SUPREMUM.—Es el que no tiene género superior á él como la sustancia, la cantidad.

GENUS INTERMEDIUM.—Es el que tiene géneros superiores é inferiores á él, como el ser viviente.

GENUS INFIMUM.—Es el que no tiene bajo de él sino especies, como el bruto.

GENUS IMMEDIATUM O PROXIMUM.—Se llama así el género cuando nada tiene entre él y la especie, como el animal respecto del hombre.

GENUS MEDIATUM ET REMOTUM.—Cuando entre este género y la especie hay otro género, como el ser respecto del hombre,

GNOME.—Así se llama el hábito que nos hace juzgar advertidamente en virtud de principios más elevados, contra el tenor de las palabras de la ley, ó sobre cosas que la ley no ha determinado; pero conformándose á la intencion del legislador.

GRADUS METAPHYSICUS.—(Véase la palabra *formalitates*).

GRADUS MATHEMATICUS.—Se llama así una de las 360 partes en que se divide el círculo.

GRADUS PHYSICUS.—Se llama así la octava de la intensidad de la cualidad.

GRAVE.—Es lo que se dirige naturalmente hácia el centro.—*gravissimum*—lo que se encuentra más bajo que las demás cosas.—*grave simpliciter*—lo que se dirige hácia el lugar más bajo, como la tierra.—*grave secundum quid*—lo que se dirige naturalmente casi al lugar más bajo, como el agua. Estas definiciones son de Aristóteles en su obra De cælo. ®

H.

HABERE, HABITUS.—En dos sentidos se toma esta palabra.

Puede significar el estado ó manera de ser, como estar calzado ó armado. En este sentido expresa la décima categoría de Aristóteles; O significa la posesión, como tener un campo, una casa, y entonces pertenece á lo que se llama *post predicamenta* en la lengua peripatética, porque es un modo que resulta de las categorías (*predicamenta*). Aristóteles enumera cinco, la oposición, la prioridad, la simultaneidad, el movimiento y la posesión,

HABITUALIS, HABITUALITER.—Estas palabras designan algunas veces lo que tiene costumbre de ser hecho, pero más frecuentemente lo que existe en el alma sin que de ello haga uso actualmente. Así por ejemplo, los conocimientos que posee el sábio; se encuentran en él de una manera habitual, cuando de ellos no hace uso. Y cuando de ellos se sirve, son en acto.

HABITUDO.—Se designa con esta palabra la relación de una cosa con otra, y tiene por sinónimos las palabras *relatio* ó *respectus*, ó designa la aptitud que se tiene para alguna cosa, y entonces sus sinónimos son *aptitudo*, *capacitas*, *potentia*. Las cosas pueden ser consideradas *quoad entitatem*, es decir, en cuanto su esencia, ó *quoad habitudinem*, es decir, en cuanto á su relación, ó en cuanto á su capacidad.

HABITUS.—Con esta palabra se significa la cualidad permanente que facilita el ejercicio de una potencia ó de una facultad, ó que la eleva á la producción de ciertos actos. Se distingue: *acquisitus seu naturalis*, que es una cualidad que resulta de la reiteración de los actos, que difícilmente cambia, y que lleva la potencia á actos semejantes á aquellos que la han producido; como la esencia, la justicia en el orden de la naturaleza: *Fit ex repetitis actibus*; según el axioma —*infusus seu supernaturalis*,— es cualidad que solo Dios produce en la criatura inteligente, elevando sus facultades á la producción de actos sobrenaturales; como la fe, la esperanza y la caridad. Es el efecto de la gracia, y es anterior á todo acto.

También se designa con la palabra *habitus*, la inteligencia de los primeros principios, es decir, aquella virtud intelectual que impulsa á la inteligencia á dar fácilmente su asentimiento á las primeras verdades.

HABILITAS.—Es una disposición de la potencia ó del sujeto á recibir más fácilmente una forma ó un acto como la disposición que se encuentra en los dedos cuando están ejercitados á tocar un instrumento. Conserva el medio entre la potencia ó el sujeto, y el acto ó la forma.

HÆCCEITAS.—Es lo que hace que un ser sea una cosa y no otra, y por consiguiente es la propiedad que lo individualiza.

* HOMO.—El alma racional y el cuerpo es el hombre, real y sustancialmente *uno*, así como por la Encarnación Dios y el hombre es real y sustancialmente *uno* solo, y un Jesucristo. Por esta razón en Jesucristo la Divinidad no se transformó en la carne, sino que solamente la carne fué tomada por la Divinidad; de la misma manera en el hombre, el alma no se funde en el cuerpo, sino que el cuerpo es asociado para participar del ser del alma, sin confundirse las dos naturalezas, de suerte que el alma y el cuerpo están sustancialmente unidos en la unidad del solo ser del alma. (S. Atanasio).

HUMORES PRIMI.—Son las sustancias mixtas y fluidas destinadas por la naturaleza á nutrir y conservar el cuerpo *Humores secundi*. Así se llaman los humores en que se convierte la sangre. Se distinguen cuatro con los siguientes nombres: *humiditas sanguinea*, *ros*, *cambium et gluten*. *Humidum radicale*, así se designaba el húmedo que se suponía engendrado con el cuerpo desde el principio, de la misma manera que la raíz es lo primero que se forma en la planta, y que es el principio de su vida, de su crecimiento y de su conservación. *Humidum nutritivum*. Es el húmedo que aun no está transformado en el animal; pero que está en vía de transformarse, como la sangre.

HIPOSTASIS.—Véase *Subsistentia*.

I.

IDÆA.—Es la forma que imita el efecto segun la intencion del agente que le determina su fin.

IDEM.—*Idem de eodem secundum idem.* Se espresan asi las condiciones necesarias para que haya contradiccion, es decir, es preciso afirmar y negar una misma cosa, del mismo sér bajo el mismo respecto. *Idem manens idem semper est natum facere idem:* axioma que se puede traducir asi: permaneciendo la misma causa debe producirse el mismo efecto.

IDENTICE.—Idénticamente, es decir, de suerte que muchas cosas no formen más que una; así en el hombre el sujeto que siente, es idénticamente lo mismo que el sujeto que comprende.

IDENTIFICARI.—Identificar muchas cosas entre sí, no es más que hacer una sola de todas ellas, aunque se les considera bajo relaciones diversas; como todas las cosas que son distintas racionalmente; pero que realmente no lo son, tales como las facultades del alma, los atributos de Dios, &c.

IDENTITAS.—La identidad consiste en que las cosas que concebimos como distintas no forman y constituyan más que una sola y misma cosa. Hay *identitas realis et rationis.* La identidad real es cuando existe en las cosas independientemente de las concepciones de la inteligencia; como la que existe en los atributos de Dios. Es de razon, cuando proviene de un acto de la inteligencia; ò que consiste en este acto, tal sucede cuando concebimos la naturaleza de Pedro y Pablo, como siendo una misma, aunque realmente sea distinta.

* **IDOLUM.**—Así se les llama à las imágenes sensibles de las cosas producidas en el alma por los sentidos ò la imaginacion.

IGNORANTIA.—Se distingue la ignorancia negativa (*negativa seu simplis negationis*) que consiste en la simple falta de ciencia, de la manera que el rústico ignora la Jurisprudencia. Ignorancia privativa (*ignorantia privationis*) es la privacion de una ciencia à que se tiene aptitud y que se debería poséer, como un mè-

dico que ignorase su arte. La *ignorantia prave dispositionis*, es el error contrario à la ciencia, para la cual se tiene aptitud y que debería poseerse; como los que niegan la existencia de Dios. *Ignoti nulla cupido.* Axioma que se confirma por este otro: *Nihil volitum quim præcognitum.* Nada puede apetecerse, sin conocerlo de antemano.

IMAGINATIO.—Es el acto de la facultad de la imaginacion que es llamado *potentia imaginativa* ò *imaginatrix.*

IMMEDIATO.—Se dice de una cosa que obra *immediationi suppositi*, cuando el agente está contiguo à lo que recibe su accion, ò que lo toca, como el fuego que enciende el palo. Se dice que una cosa obra *immediatione virtutis* cuando una cosa obra sobre un objeto lejano por la mediacion de otro, como cuando el fuego obra sobre la mano, y la toca por su calor.

Immutatio naturalis es cuando un órgano natural se dispone con la misma cualidad natural con que la cosa está dispuesta fuera del alma; esto es cuando un órgano recibe la misma cualidad natural que tiene el objeto, así como la mano se pone caliente por el contacto de una cosa caliente, ò olorosa por una cosa olorosa.

Immutatio spiritualis, es cuando se recibe cualidad sensible en un órgano segun su sér espiritual, esto es cuando se recibe la especie ò cierta cualidad intencional y no la misma cualidad, como la pupila del ojo recibe la especie de blancura, y sin embargo, no se pone blanca. (r. 78. 3. (V. *Potentia sensitiva*).

IMPLICITE.—El correlativo de esta palabra es *explicité.* Algunas veces tiene el mismo significado que la palabra *generaliter.* Así, decir una cosa implícitamente, es decirlo en general, y decirlo explícitamente, es darlo à conocer en los detalles. Otras veces significa confusamente (*confusé*). Así es que, conocer una cosa implícitamente, es no tener de ella más que un conocimiento vago y general, y conocerla explícitamente, es conocerla con todas las propiedades que la caracterizan. También significa *indirectamente.* Así se dice que el que quiere beber con exceso, quiere embriagarse, y el que bebe con el fin de embriagarse, lo quiere explícitamente.

IMPLICARE.—Este verbo se dice de una cosa que encierra á otra. *Implicare contradictionem*, lo que implica contradiccion, como el pro y el contra.

IMPRÆSCINDIBILITER.—Cuando una cosa no puede concebirse sin otra. (Véase *Præcisio*).

IMPOSIBILE.—Lo que no puede ejecutarse ó existir.

Ab impossibili sequitur quodlibet. Axioma que significa que de una premesa imposible se puede deducir tanto lo verdadero como lo falso; que equivale á este otro axioma: *Dato uno absurdo cætera accidunt*; Partiendo de un principio falso, de él se pueden deducir todos los absurdos imaginables.

INANE.—Así se designa el espacio sin los cuerpos, tal como existía ántes de la creacion.

INDIFFERENS.—Lo que es indiferente. *Ab indifferenti ut indifferenti nihil determinatum oriri potest*. Axioma que significa, que lo que es indiferente nada determinado puede producir. Lo cual Sto. Tomás expresa así: *Nihil quod est ad utrumlibet exit in actum nisi per aliquod determinetur ad unum*. Para obrar es preciso que la indiferencia del agente desaparezca y que tienda á producir un efecto determinado, sea por una causa intrínseca, ó por una extrínseca. Significa tambien que no difiere; *species indifferens*, una imágen que no difiera del objeto representado.

INDISTANTIA.—Cuando no hay distancia entre dos cosas. Se distingue *indistantia penetrationis*, cuando dos cosas entre las cuales no media distancia, se penetran de manera que existan en un mismo lugar.—*indistantia continuitatis vel contiguitas*, cuando las dos cosas se tocan de manera que ocupen lugares inmediatos entre los que no hay intervalos.

INDIVIDUATIO.—La individualizacion, la accion que individualiza.

INDIVIDUUM.—En la escuela se distingue *individuum primó intentionaliter*, es el individuo cuyas propiedades todas tomadas en conjunto á ninguno otro pueden convenir. *Individuum secundum intentionaliter*, lo que no puede decirse sino de uno solo.

Individuum vagum lo que se decia de uno solo pero indeterminado; como de algun hombre. *Individuum signatum*, es el individuo que se designa por su propio nombre, como Aristòteles. *Individuum demonstrativum*, es el que se expresa por el nombre de la especie, y por un pronombre demostrativo; como este hombre.

* Las cualidades que tomadas juntamente constituyen al individuo, se comprenden en el verso siguiente:

Forma, figura, locus, stirps, nomen, patria, tempus.

INDIVISIBLE.—En un sentido lato se llama así lo que no tiene partes en que pueda dividirse. *Indivisible quantitatis*, lo que no tiene cuerpo. *Indivisible secundum quid*, es lo que no tiene cuerpo con relacion á una ú otra dimension, como la linea y la superficie. *Indivisible simpliciter*, lo que de ninguna manera puede ser dividido, ni en sí, ni en cuanto á ninguna dimension, como el punto. Tambien se llaman indivisibles las cosas á que nada puede agregarse ni quitarse sin cambiar la materia, como la esencia de las cosas, los números, &c.

INEXISTERE.—Lo que existe en alguna cosa, así como los accidentes se dice que existen en la sustancia: *substantia inexistunt*.

INFINITUM.—Lo que por ningun término está circunscrito. Se distingue: —*actu*— el infinito en acto es aquel que existe en acto simultáneamente, de manera que por ningun limite puede ser circunscrito; como si se supusiese una multitud infinita de ángeles. El infinito en acto es tambien llamado categorimático, y solo á Dios puede convenir, —*potestati vel in potentia*, es lo que jamás existe simultáneamente en acto, y no es más que el finito, á quien siempre se le puede añadir alguna cosa; y esto es lo que se llama infinito potencial ó indefinido. Así como la duracion es infinita para los séres inmortales, y se le llama eternidad, *a parte post*. Esta especie de infinito es el infinito syncategoremático, y se le expresa ordinariamente por esta fórmula: *Non tot quin plura*.— *Simpliciter*, es el infinito absoluto que tambien se llama infinito en perfeccion, *infinitum in perfectione*; *infinitum extra genus*; porque es superior á todo género; *infinitum per essen-*

tia, porque en sí encierra eminente ò formalmente toda perfeccion posible, el cual solo conviene à Dios.

Secundum quid, lo que es infinito bajo cierto respecto ò en un género. Así se distinguen dos clases de infinitos; el infinito en grandeza, *infinitum in magnitudine* que se refiere á la cantidad continua, y el infinito en número, *infinitum in multitudine* que se refiere á la cantidad discontinua.

INFORMARE.—Dar á una cosa su forma. Esta expresion se dice de la forma que uniéndose á la materia ó á un sujeto cualquiera, lo constituye en una especie de cosas determinadas. *Informatio*, así se llama el oficio de la forma cuando perfecciona la materia que le está unida, ò que le dá su sér.

INFORMIS.—Lo que no tiene la forma que debia tener. Así la fé informe (*fides informis*) es la fé incompleta que no está unida á la caridad, mientras que si está unida con aquella se llama *fides informata*. *Confessio informis* es la remision sin la confesion de los pecados.

* **INIMAGINABLE ININTELIGIBLE.**—Por la imaginacion se forman fantasmas ó imágenes de los objetos percibidos por los sentidos, de manera que lo que no se ha sentido, no se ha podido imaginar; y el entendimiento afirma ó niega las relaciones de las cosas, ó la cosa misma, y deja de entender cuando no percibe esas relaciones ó las encuentra opuestas. Así es que una cosa puede ser imaginable é ininteligible y viceversa.

Por eso dice Sto. Tomás, que los antiguos filósofos no conociendo la virtud de comprender, no hacen ninguna distincion entre el entendimiento y el sentido, y por lo mismo llegaron á sostener que nada existe fuera de lo que perciben los sentidos y concibe la imaginacion. Esto es precisamente el origen de tan graves errores sobre Dios, la inteligencia, el alma, las ideas, &c., por haber querido medir con la imaginacion lo inteligible, y por el entendimiento lo imaginable. (1. 49. 1. y 52. 2.)

INSTANS.—Es el momento indivisible del tiempo (*nunc temporis*). El instante es al tiempo, lo que el finito es á la línea. Segun Sto. Tomás se puede considerar el *nunc* ó el instante presente de dos maneras: *ut stans invariabiliter*, y entonces consti-

tuye la eternidad; *ut fluens variabiliter*, y así significa el tiempo.

In instanti, instantáneamente. Se suponía que la luz era instantánea, es decir, que se comunicaba, *in non tempore*.

INSTRUMENTUM.—Se distingue el instrumento natural de lo sobrenatural segun su efecto. *Instrumentum conjuntum*, es el instrumento que no puede obrar sino en tanto que está unido en acto á la causa principal, como la pluma y la lengua. —*Instrumentum separatum*, que obra por sí mismo una vez puesto por el agente principal, como la semilla depositada en la tierra.

INTELLECTUS.—Esta palabra designa la facultad de conocer que tiene por objeto el sér y lo verdadero. Los peripatéticos distinguen el entendimiento agente (*intellectus agens*) y el entendimiento posible (*possibilis*) que tambien llaman *passivus*, *passibilis*. El entendimiento agente es el que hace las especies de las cosas sensibles, susceptibles de ser recibidas por el entendimiento posible, desembarazándolas (*abstrahendo*) de lo que tienen de material. Se le llama así en razón del acto que este trabajo exige. El entendimiento posible es así llamado porque está en potencia relativamente á las especies inteligibles que le vienen del entendimiento agente, y es el que comprende por medio de estas especies (Véase *Species*).

* **INTELLECTUS**, *simpliciter percipiens quidditatis rerum semper es verum*, que nuestro entendimiento ha sido formado de tal manera por Dios, que mientras no hace más que percibir las quiddidades de las cosas está siempre en lo verdadero. *Error est in intellectu, componente vel dividente*; pero cuando juzga que tal idea que tiene en sí mismo se adapta ó no á una cosa existente fuera de sí mismo, entonces puede errar sino se vale de los criterios establecidos por Dios.

Intellectus agens nihil aliud est nisi participatio luminis divini; sin embargo de esto, ni el ángel, y con más razon el hombre no pueden comprender el infinito en el sentido riguroso de la palabra, pues que no son más que seres criados finitos por su naturaleza; pero sí pueden conocerlo, aproximarse á él, cogerlo (*tenui eum*), el ángel mucho más que el hombre, supuesto que la comprension de aquel es inmediata y directa. La criatura pue-

de conocer el infinito *in potentia*, no *in actu*. (Véanse estas palabras).

INTELLIGENTIA.—Algunas veces esta palabra se toma por el entendimiento mismo ò la facultad de comprender; otras veces significa el acto de la inteligencia, ò el conocimiento de la cosa que comprende, como cuando se dice que se dá su asentimiento á los primeros principios, *ex intelligentia terminorum*. Se toma tambien por el sentido que se dá à una proposicion y su explicacion, como cuando se dice *ca est intelligentia eorum verborum*. *Intelligentia principiorum*, es el hábito (*habitus*) ó la virtud intelectual que nos hace dar nuestro asentimiento á los primeros principios. —*Intelligentia separata*, se designan con este nombre los espíritus celestes que no tienen absolutamente ni cuerpo, ni materia.

Intelligentie assistentes, son los ángeles que están cerca del trono de Dios, y que perciben los misterios que se encuentran en él.

* IMMORTALITAS.—El único sér Infinito por sí, à quien por esencia conviene la aseidad, y en quien la existencia y el sér son absolutamente una misma cosa, es Dios; pero Dios crió otros séres à quienes dotó por gracia con la grande prerogativa de que existiesen por sí mismos; y cuya subsistencia no depende de su union con otra sustancia del mismo género, ó de un género distinto, sustancias espirituales, y de una simplicidad absoluta, como los ángeles; y el alma humana que aunque existente *en* la materia y *con* la materia, no por eso fué ménos privilegiada bajo el aspecto de existencia propia é independiente del cuerpo à quien pertenece como forma. Así es que en la separacion de su materia sufrirá un cambio en su modo de subsistir; pero siempre seguirá subsistiendo aunque sea de una manera diferente. Porque como dice Sto. Tomás (1. 75. 2.) nada puede obrar por sí, sino lo que por sí subsiste, y no siendo la operacion si no desde el momento que el sér es como acto, el sér y la operacion se confunden enteramente. *Unumquodque similiter habet esse et operationem*. Es así que el alma humana no depende del cuerpo en sus operaciones específicas que son las intelectivas, luego

tampoco depende del cuerpo con relacion á su propio sér: luego separada del cuerpo, no podrá perder su sér, ni dejar de existir; porque ninguna sustancia subsistente *actualmente* por sí, es corruptible por sí: luego por su naturaleza y propia esencia es inmortal.

Las operaciones específicas del alma, ò sea las que la distinguen de todos los demás compuestos animados son: la formacion de las ideas universales, el racionio y la voluntad.

Es cierto que Dios crió al hombre incapaz de ver lo universal, ó de comprender inmediatamente, como el ángel, sino que lo dotó de sentidos corpóreos para que le atestiguen la existencia de las cosas sensibles, y de esta manera recibir la especie sensible ò el fantasma que la imaginacion le ofrece, para de allí extraer la especie inteligible; generalizar el *hic* y el *nunc* que los sentidos le ofrecen; universalizar lo particular, en suma, ejecutar la sublime operacion de comprender. Esta operacion está muy distante de ser ejecutada por algun órgano corpóreo, pues éstos solo le sirven como el objeto ó materia de su comprension, samejante al mármol, materia de que se vale el escultor para ejecutar una estatua, que por cierto nada tiene de órgano ó de instrumento para ejecutar su obra, y solo le sirve de materia para actualizar su habilidad, quedando subsistentes sus talentos artísticos de una manera muy independiente del mármol ó de la madera: luego la causa eficiente, la que propiamente lleva el nombre de causa, subsiste en el hombre enteramente separada del cuerpo. Lo mismo sucede con el racionio, ya sea cuando el entendimiento compara las ideas que se ha formado respecto de la naturaleza y propiedades aún de los cuerpos, es decir, para conocerlos en aquello que más tienen de incorporeal; ya, y con más razon, cuando las ideas que compara son del orden puramente intelectual, y trata de averiguar sus relaciones; como cuando se ocupa de Dios, de los ángeles, de las ideas mismas, de la religion, &c., pues entónces necesita abstraer: e hasta donde es posible, de los órganos corporales, siendo sus concepciones, tanto más sublimes y perfectos, cuanto más se eleva sobre dichos

órganos. La tercera de las operaciones intelectuales, es la voluntad, que como dicen los escolásticos definiendo la libertad: *liberum de actione iudicium*, es decir que es un juicio que solo toma consejo del entendimiento, ilustrándose con las luces de la razón, así es que, el acto por el cual se resuelve el alma á querer ó no querer, es un acto eminentemente espiritual que nada tiene que ver con el cuerpo; luego el alma humana ejecuta sus operaciones específicas independiente del cuerpo, por lo mismo su ser participa de la misma naturaleza é independencia y subsiste en sí misma: luego ni puede comenzar por generacion, ni concluir por corrupcion: luego por su naturaleza es inmortal. (V. *Generatio animarum*). No es esto decir que el alma tiene en sí su propio ser, ni tampoco negar que es absolutamente destructible, sino que habiéndola dotado su Autor con esa subsistencia exenta de todo Principio de destruccion, con eso ha dado bastantemente á entender que siempre la hará subsistir: es como una promesa solemne de su inmortalidad, y que sin embargo de ser forma sustancial del cuerpo, subsistirá separado de él, aunque sea de una manera menos perfecta. De esta subsistencia imperfecta del alma separada del cuerpo, muy racionalmente deduce Sto. Tomás el dogma religioso de la Resurreccion de la Carne, porque dice que estando el alma unida al cuerpo naturalmente, y siendo segun su esencia forma del cuerpo; es contra la naturaleza que el alma exista perpetuamente separada del cuerpo. (Sto. Tomás, contr. gent. Lib. IV. c. 79).

INTENSIO.—La intensidad. Así se designan los grados de la cualidad que existe en un sujeto, como los grados de calor.

INTENTIO.—Algunas veces esta palabra tiene el mismo sentido que la palabra conocimiento. Se distingue *intentio formalis prima*, que es el acto del entendimiento por el cual conoce directamente un objeto, como el conocimiento de un hombre, de un árbol.—*Intentio formalis secunda*, es la accion del entendimiento que vuelve sobre su conocimiento primero para profundizarlo y perfeccionarlo, como si tratase de darse cuenta de las partes de un árbol ó de una casa que ha visto. Se distinguen tambien los términos de primera y segunda intencion; los primeros significan

la cosa considerada en sí misma, como leon, tabla; los segundos la significan segun la manera de ser que recibe de la inteligencia que ha hecho de ella un predicado, un género ó una especie. Debe darse un sentido análogo á los adverbios *primó-intentionaliter*, *secundo-intentionaliter*, cuando se dice *res sumitur primó-intentionaliter*, &c. El adverbio *intentionaliter* tiene el mismo sentido que la palabra mentalmente, *mentaliter*.—*Res intentionis*, es una cosa que no existe más que en el pensamiento, ó si se quiere es un ser de razón.

Esse intentionale, se dice por oposicion á *esse reale*.
(V. *Operationes intellectus*).

J.

- * JESUS-CHRISTUS.—Es el tipo original del hombre, pues solo por Jesucristo se puede dar razón del hombre. A la ayuda de esta luz es como la Filosofía cristiana explicándose á Dios y al hombre por Jesucristo, Dios y hombre, explicó por el hombre que es *espíritu y cuerpo*, todo espíritu y todo cuerpo.
- * JESUS, significa la naturaleza humana, y *Christus*, la naturaleza divina y humana. (Sto. Tomás. 3.ª q. 16. 5).

L.

LATIO.—*Motus lationis*, así se designa el movimiento local, ó paso de un lugar á otro.

* LEGES NATURÆ HUMANÆ.—Las reglas que el hombre debe seguir para alcanzar su fin, y que resultan de su esencia ó de su naturaleza de *ser* inteligente, libre, corporal é inmortal.

LIBERTAS SPECIFICATIONIS VEL QUOAD SPECIEM.—Es lo mismo que la libertad de contrariedad, por lo cual se tiene poder de elegir entre dos contrarios, como hacer el bien ó el mal.—*Libertas exercitii*, es lo mismo que la libertad de contradiccion, por la que se tiene el poder de elegir entre las cosas contradictorias, como hacer el bien ó no hacerlo.

LOCUS EXTRINSECUS.—El que está determinado por la superficie exterior de un cuerpo; como la superficie cóncava de un vaso lleno de agua, es el lugar extrínseco del agua que allí está contenida. *Intrinsecus*. Es el lugar considerado según que afecta la cosa intrínsecamente, por ejemplo, si Dios anonadase todos los cuerpos á excepción de uno solo, este no existiría en un lugar extrínseco, sino que tendría su lugar intrínseco. El lugar intrínseco, no es más que la presencia de la cosa, ó su localización. *Locus communis*.—Es el lugar que ocupan muchas cosas colocadas allí. *Locus proprius*.—El lugar que absolutamente ocupa el objeto que está allí colocado. *Locus sacramentalis*.—Es aquel en que una cosa corporal existe de una manera indivisible, como el cuerpo de Cristo en el Sacramento del altar. *Circumscriptivus et definitivus*. Véase la palabra *Circumscriptiva presentia*. *Locus totalis*.—Es el que comprende todo entero y de una manera adecuada el objeto colocado allí.

* LUMEN INTELLECTUALE.—Dice Sto. Tomás que una cosa se puede ver en otra de dos maneras. El primero de estos dos modos, es cuando una cosa se ve en otra como en *objeto conocido*, así como se ven en el espejo las imágenes que de él resultan; y de esta manera el alma durante *la vida presente* no puede ver todas las cosas en las razones eternas, lo cual está reservado á los Bienaventurados que todo lo ven en Dios. El segundo modo es cuando una cosa es visible en otra como principio del conocimiento, como si dijéramos que en el Sol vemos á aquellas cosas que se ven por el sol; y de esta manera es como el alma humana conoce todas las cosas en las razones eternas *per quarum participationem omnia cognoscimus*. Porque la luz intelectual que en nosotros existe, no es más que cierta semejanza participada de la *luz increada* en que se contienen las razones eternas. Por eso dice el Salmista: "*Quis ostendit nobis bona? Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.*" Pues, añade el mismo Sto. Doctor, que según lo dispuesto por nuestro Creador, la naturaleza intelectual del alma ha sido formada de modo que vea en *cierta luz incorporea* de la misma manera que el ojo de la carne fué creado para ver en la luz corporal los objetos que están co-

locados en ella. (r. ^{ca} 84. 5). La primera de estas luces es lo que los teólogos llaman *lumen gloriæ*, y la segunda se dice por los escolásticos *lumen intellectuale*.

LY. EL.—Esta palabra es una suerte de artículo demostrativo de que se sirve para indicar la palabra de que se cuestiona. Así en esta frase: *Pater major me est*, se dirá, *ly me*, la palabra *yo* se refiere á la humanidad de Cristo, y no á su Divinidad. Esta palabra parece ser tomada de los árabes que tienen por artículo *il*, que leído de derecha á izquierda según su modo, resulta *ly*. Equivale al *to* de los griegos.

M.

MAGIS ET MINUS.—En sentido propio se dice esta expresión de las cosas que son susceptibles de más ó de menos, de aumento ó disminución. También se usa de esta expresión para significar aquello que existe más ó menos noblemente, así es como dice Aristóteles que la sustancia primera es más sustancia (*magis substantia*) que las sustancias segundas. —*Penes magis et minus differre*, cuando dos cosas de la misma especie difieren según su cantidad que es más ó menos grande, como dos triángulos semejantes que son desiguales; ó cuando dos cosas de la misma cualidad difieren en grado, como la luz de la aurora, de la del mediodía. *Magis et minus non variant speciem*. Axioma. El más y el menos no cambian la especie, porque no se refieren á la esencia de la cosa, sino á la cantidad que es solo un accidente.

MATERIA IN QUA.—Es el objeto en que se recibe el accidente; así como el aire es materia de la luz. *Ex qua*, es la materia de que está hecha una cosa, *circa quam*, es la materia que una cosa tiene por objeto, así la física trata de los cuerpos, como la lógica de las operaciones del alma.—*prima*. La materia primera, según los peripatéticos, es una sustancia imperfecta, indiferente á todas las maneras de ser, y que no constituye una cosa más bien que otra, sino en razón de las formas sustanciales que

LOCUS EXTRINSECUS.—El que está determinado por la superficie exterior de un cuerpo; como la superficie cóncava de un vaso lleno de agua, es el lugar extrínseco del agua que allí está contenida. *Intrinsecus*. Es el lugar considerado según que afecta la cosa intrínsecamente, por ejemplo, si Dios anonadase todos los cuerpos á excepción de uno solo, este no existiría en un lugar extrínseco, sino que tendría su lugar intrínseco. El lugar intrínseco, no es más que la presencia de la cosa, ó su localización. *Locus communis*.—Es el lugar que ocupan muchas cosas colocadas allí. *Locus proprius*.—El lugar que absolutamente ocupa el objeto que está allí colocado. *Locus sacramentalis*.—Es aquel en que una cosa corporal existe de una manera indivisible, como el cuerpo de Cristo en el Sacramento del altar. *Circumscriptivus et definitivus*. Véase la palabra *Circumscriptiva presentia*. *Locus totalis*.—Es el que comprende todo entero y de una manera adecuada el objeto colocado allí.

* LUMEN INTELLECTUALE.—Dice Sto. Tomás que una cosa se puede ver en otra de dos maneras. El primero de estos dos modos, es cuando una cosa se ve en otra como en *objeto conocido*, así como se ven en el espejo las imágenes que de él resultan; y de esta manera el alma durante *la vida presente* no puede ver todas las cosas en las razones eternas, lo cual está reservado á los Bienaventurados que todo lo ven en Dios. El segundo modo es cuando una cosa es visible en otra como principio del conocimiento, como si dijéramos que en el Sol vemos á aquellas cosas que se ven por el sol; y de esta manera es como el alma humana conoce todas las cosas en las razones eternas *per quarum participationem omnia cognoscimus*. Porque la luz intelectual que en nosotros existe, no es más que cierta semejanza participada de la *luz increada* en que se contienen las razones eternas. Por eso dice el Salmista: "*Quis ostendit nobis bona? Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.*" Pues, añade el mismo Sto. Doctor, que según lo dispuesto por nuestro Creador, la naturaleza intelectual del alma ha sido formada de modo que vea en *cierta luz incorporea* de la misma manera que el ojo de la carne fué creado para ver en la luz corporal los objetos que están co-

locados en ella. (r. ^{ca} 84. 5). La primera de estas luces es lo que los teólogos llaman *lumen gloriæ*, y la segunda se dice por los escolásticos *lumen intellectuale*.

LY. EL.—Esta palabra es una suerte de artículo demostrativo de que se sirve para indicar la palabra de que se cuestiona. Así en esta frase: *Pater major me est*, se dirá, *ly me*, la palabra *yo* se refiere á la humanidad de Cristo, y no á su Divinidad. Esta palabra parece ser tomada de los árabes que tienen por artículo *il*, que leído de derecha á izquierda según su modo, resulta *ly*. Equivale al *to* de los griegos.

M.

MAGIS ET MINUS.—En sentido propio se dice esta expresión de las cosas que son susceptibles de más ó de menos, de aumento ó disminución. También se usa de esta expresión para significar aquello que existe más ó menos noblemente, así es como dice Aristóteles que la sustancia primera es más sustancia (*magis substantia*) que las sustancias segundas. —*Penes magis et minus differre*, cuando dos cosas de la misma especie difieren según su cantidad que es más ó menos grande, como dos triángulos semejantes que son desiguales; ó cuando dos cosas de la misma cualidad difieren en grado, como la luz de la aurora, de la del mediodía. *Magis et minus non variant speciem*. Axioma. El más y el menos no cambian la especie, porque no se refieren á la esencia de la cosa, sino á la cantidad que es solo un accidente.

MATERIA IN QUA.—Es el objeto en que se recibe el accidente; así como el aire es materia de la luz. *Ex qua*, es la materia de que está hecha una cosa, *circa quam*, es la materia que una cosa tiene por objeto, así la física trata de los cuerpos, como la lógica de las operaciones del alma.—*prima*. La materia primera, según los peripatéticos, es una sustancia imperfecta, indiferente á todas las maneras de ser, y que no constituye una cosa más bien que otra, sino en razón de las formas sustanciales que

se unen à ella. Unida con la forma produce el sèr compuesto (*compositum*).

—*Secunda*.—Es la materia que el hombre emplea para producir alguna cosa.

—*Comunis*.—Es la materia en general, como cuando se dice que el cuerpo del hombre está formado de carne, de hueso, de nervios, de una manera general.

—*Signata*.—Es la materia determinada en particular, como cuando se habla de la mano, de la carne, de los huesos, de tal ò cual individuo, y que se dice: *hæc manus, hæc caro, hæc ossa et non alia*.

Materia potentia universalis.—Así se designa la entidad de la materia, segun que es propia de recibir sucesivamente todas las formas sustanciales y universales.

—*Materia potentia particularis*.—Así se designa la capacidad de la materia determinada por ciertos accidentes à recibir una forma más bien que otra; como la sequedad de un bosque lo hace apto para arder.

Materia propositionis ex qua.—Son los términos de la proposición misma; el sujeto y el atributo.

—*Materia circa quam*.—Son las cosas ú objetos que expresan los términos de la proposición.

MATERIALITER.—Se dice que el predicado conviene materialmente al sujeto, cuando le conviene en razon de su materia; y se dice que le conviene formalmente, cuando le conviene en razon de su forma. Así el que mata à un hombre sin querer, comete materialmente un homicidio, y el que lo mata con intencion, lo comete formalmente. Algunas veces esta palabra tiene el mismo sentido que idénticamente. Así por ejemplo, si se dice del hombre: *este animal es racional*, es verdadera la proposición en sentido material ò idéntico, porque estas dos cosas están identificadas. Pero sería falso *formalmente* dando à esta última palabra el sentido de *reduplicativamente*, porque entònces significaría: *este animal en cuanto animal es racional*, lo cual es falso. (Véase *Formaliter*).

MATERIALIZATIO.—Así se llama el oficio de la materia cuando recibe la forma, y que con ella constituye un cuerpo. Se emplea tambien en el mismo sentido el verbo *materializare*. Estas palabras tienen por correlativos *informare, informatio* que expresan el oficio de la forma.

MAXIMUM ET MINIMUM.—*Maximum quod non*. Es el término extrínseco de la más pequeña cantidad, bajo la cual un sér vivo puede ser reducido. Así suponiendo que el hombre no puede vivir á ménos de cuatro grados de extension, tres son el *maximum quod non*.—*Minimum quod non*.—Es la menor de las dimensiones á que puede descender.—*Maximum quod sic*.—Es el término más elevado á que un sér vivo puede tocar. Así suponiendo que el hombre no puede llegar más que à ocho piés de estatura por ser imposible el aumento, este será el término *maximum quod sic*.—*Minimum quod sic ò minimum naturale*, es el término de las proposiciones á las que puede descender un sér de cualquier especie. *Minimum naturale*, designa tambien lo que los antiguos llamaban *materia primogénea*, la porción de materia que el alma anima primeramente en el seno de la madre, y que suponían existia siempre en medio del corazón ò del cerebro, que era lo que llamaban el primer asiento del alma.

MEDIUM.—Tomado por antonomasia expresa la misma cosa que el término medio en la argumentacion. *Medium*, en moral es lo que dista igualmente de los dos extremos. Segun Aristóteles todas las virtudes tienen su *medium*. Este es un *medium rei* ò un *medium rationis*. El *medium rei*, es que se refiere exclusivamente á la cosa misma, como el *medium* de la justicia. El *medium rationis*, está determinado por la cualidad de las personas y la naturaleza de las demás circunstancias, como el *medium* de la libertad. *Medium nobilius est extremis*. Axioma. El medio vale más que los extremos. Este axioma se aplica principalmente en moral, de donde nace este principio: *in medio virtus*. En física significaba que el compuesto es más perfecto que los elementos que lo componen.—*Medium morale*. Es el medio que emplea el agente para conseguir su fin.—*Medium arithmeticum*. Cuando un número excede ó es aventajado por la misma cantidad: como

6 es medio con relacion á 3 y con relacion à 9.—*Geometricum*.— Cuando un número aventaja á otro en cierta proporcion; así 3 es doble de 6, y 12 doble de 6.—*quod seu suppositi*.—el que es intermediario entre el agente y paciente; como el aire es intermediario (*medium quod*) entre el fuego que obia, y la mano que sufre.—*quo*.—es la forma por la que el agente produce su efecto, como el calor, según los peripatéticos, es el medio (*medium quo*) por el que obra sobre la mano el fuego.—*sub quo*.—es el que perfecciona la potencia para que produzca un acto determinado, como la luz es el medio bajo el que (*medium sub quo*) el ojo ve los colores.—*in quo*.—es el medio en el cual se vé otra cosa (*medium in quo*) como el espejo en el que se ven los objetos.

* MEMORIA.—La memoria se define por Sto. Tomàs: "*Thesaurus sensuum seu idearum sensibitum*." Las ideas ó intenciones sobre el bien ó el mal producidas en el sér animado por los objetos exteriores, son las que los mueven á buscar lo que le conviene, ó á evitar lo que le es contrario. Más como estas intenciones no solo le sirven en el acto, sino aún mucho tiempo despues de haberlas concebido, de aquí viene la facultad que las conserva como un tesoro, y se llama *memoria*. La memoria es, pues, sensitiva ó intelectiva según que conserva las imágenes ó concepciones puramente intelectivas, así es que se confunde con la facultad á que los escolásticos dan el nombre de *entendimiento posible*. La primera, es decir, la sensitiva, existe también en los brutos y frecuentemente de una manera más perfecta que en el hombre; lo que hace que algunas veces se acuerde de ciertos lugares y de ciertas cosas mejor que su amo. Pero esta perfeccion queda contrapesada con mayores ventajas en el hombre; pues el bruto solo recuerda con motivo de volverse á encontrar las mismas cosas ú objetos análogos á los que le impresionaron, y en virtud de una ley de necesidad, cual es el instinto: *expectatione casuum similium*; mientras que el hombre recuerda sin esa necesidad, á su arbitrio y sin la mediacion de sensaciones análogas. Ahora, respecto de la memoria intelectiva ó reminiscencia está fuera de duda, que es patrimonio exclusivo del sér ra-

cional. (Sto, Tomàs. De memoria y reminiscencia). (Y. *Sensus interni*).

METHAPHYSICA.—Aristóteles define la metafísica: la ciencia especulativa de todas las causas primeras y de los primeros principios; tiene por objeto el sér considerado como tal. *Metaphisica essentia, compositio, fabrica*. Así se llama la reunion de los principios generales de donde nacen las propiedades de cada cosa. Se daba el nombre de género, (*genus*) à lo que era la fuente de las propiedades comunes, según las que el sér se coordinaba con otros séres, y esto es lo que constituía la parte material de la esencia metafísica, *partem essentiae materialem*. Se daba el nombre de diferencia (*differentia*) al atributo que era el origen de las propiedades que distinguian al sér de los otros séres; y esto es lo que se llamaba la parte formal de la esencia (*partem essentiae formalem*).—*Essentia methaphisica*.—La esencia metafísica de los séres, es la relacion pura y simple del atributo y del sujeto, ó la posibilidad intrínseca, mientras que la esencia física es su realizacion.—*Methaphisica*.—Se toma en el mismo sentido que la palabra *formaliter*.

MIXTIO.—Así designaba Aristóteles la accion por la que muchos elementos combinándose entre sí producian un cuerpo compuesto esencialmente y diferente de ellos mismos; la mayor parte de los cuerpos son resultado de esta accion.—*Miscibile*.—Lo susceptible de entrar en mezcla. *Mixtum*.—Es el compuesto sustancial que resulta de los elementos reunidos.

MOBILE PRIMUM.—Los antiguos designaban así al primero de todos los cielos que admitian, y que suponian que era el primero que ponía en movimiento á todos los demás cuerpos celestes.

MODUS O ENTITAS MODALIS.—Es una entidad que se añade á una cosa previamente existente y que determina en ella cierta manera de sér, como la union del alma con el cuerpo. Estas dos sustancias pueden existir separadas; pero su union hace que den por resultado un hombre. Los antiguos consideraban estos modos como realizados, porque la union del alma y del

cuerpo es alguna cosa real, y estas realidades eran distintas de la cosa modificada, pues de otra manera no podrian existir separadas. *Modus sciendi*. Así se llama por antonomasia la definicion, la division, el argumento y el método, es decir, las diferentes partes de la lógica, porque por estas diferentes operaciones se llega á conocer claramente lo que solo se conocia confusamente. *Modus operandi, cognoscendi prædicandi sequitur modum essendi*. Axioma que significa el modo de obrar, de conocer y de expresarse en relacion con el modo de ser. Así el hombre estando compuesto de un cuerpo y de una alma, él obra por medios materiales, comprende por especies sensibles, se expresa por medio de imágenes aun cuando ejecuta cosas intelectuales.—*Primus modus dicendi per se*.—Cuando el predicado es la esencia del sujeto, como el hombre es un animal racional.—*Secundus modus dicendi per se*.—Cuando una de las propiedades de la esencia se dice del sujeto; como el hombre tiene la facultad de hablar.—*Modus essendi per se*.—Es el modo propio á las sustancias.—*Modus causandi per se*.—Cuando la causa produce por sí misma un efecto determinado.

*MODUS ESSENDI RERUM.—Solo Dios posee en sí su modo de ser, porque solo El mismo posee su modo de ser subsistente; en cuanto á los seres criados, los Angeles son subsistentes por sí, y se hayan fuera de toda materia, y sin embargo, no son ellos mismos su propio ser (lo cual es propio de Dios); pero gozan de un ser que les ha sido dado, y son sustancias incorpóreas. El hombre solo tiene ser en cierta porcion de materia individual; por consiguiente, como el alma es su forma, le es conatural conocer las cosas que no tienen ser más que en una materia individual, y como que participa de la doble naturaleza de inteligencia subsistente por sí y de forma de una materia, posee una doble virtud cognositiva. Por la primera de esas facultades que se ejerce por medio de algun órgano corporal, conoce las cosas individualizadas en una porcion de materia, es decir, las cosas singulares, y por el entendimiento que no necesite ningun órgano corporal, conoce las cosas individualizadas en cierta ma-

teria; pero por la abstraccion las puede separar de esa materia, y formar las ideas universales. (Sto. Tomás 1. q. 12. art. 4).

MOTUS.—Aristóteles define el movimiento: el acto del ser en potencia considerado como tal. *Motus est actus imperfecti*. Por tanto, dice que es el acto de un ser imperfecto, porque lo que está en potencia carece de alguna cosa. Se designa tambien así algunas veces una cosa inmanente, como las operaciones vitales que se encuentran en todos los animales. Así se dá el nombre de movimiento en un sentido impropio á la actividad de la inteligencia y de la voluntad. Esta palabra tiene tambien el sentido de las palabras *actio, creatio y eductio*.—*Movens non motum*, se dice del motor que no es movido por otro, sino que se mueve por sí mismo como agente principal.—*Movens motum*, el motor que es movido como instrumento.—*Motus accretionis*, cuando se añade una cantidad á otra, como cuando se aumenta madera al fagon.—*Motus decretionis*, es el movimiento contrario, como cuando se separa una cantidad de líquido de una cantidad dada del mismo líquido.—*Motus alterationis*, es un cambio de calidad, como cuando el agua se hace caliente de fría que estaba antes.—*Motus lationis*, es el movimiento local que consiste en ir de un lugar á otro.—*Motus generatiouis*, es la produccion de una sustancia que viene de un sujeto preexistente.—*Motus aggenerationis*, es la produccion de una parte nueva de una sustancia inanimada.—*Motus nutritionis*, es el aumento de la sustancia de los seres vivos que proviene de los alimentos.

* MUNDUS.—Cosmos. La coleccion de todas las cosas existentes distintas de Dios, ó mejor dicho, de todas las cosas criadas. Se divide en *arquetipo* y *exemplado*. El mundo arquetipo ó ideal, significa las ideas de todas las cosas que hay en la mente divina, segun las cuales el supremo Artífice crió todas las cosas. San Pablo llama á este mundo: "Siglo invisible." El mundo *exemplado* es el mundo real que Dios produjo *ad extra*, y que comprende los seres espirituales y corporales. El hombre es el compendio de estos dos mundos, *microsmos*.

MUNUS.—Esta expresion designa algunas veces la potencia ó la facultad de hacer alguna cosa.

N.

NATURA.—Algunas veces por la naturaleza se entiende Dios y se le llama *natura naturans, creatrix universalis*, porque es el autor de todo lo que existe. Otras veces se toma por la universalidad de todas las cosas criadas, y se le llama *natura naturata*. Se designa también por esto la esencia de las cosas, ó las causas naturales. Así se dice: *natura nihil facit frustrá*.—O los agentes necesarios en oposición á los agentes libres: *natura determinatur ad unum*. Axioma. La naturaleza solo se dirige á una cosa, mientras que los agentes libres pueden elegir entre cosas opuestas. Así el fuego *tantum determinatur ad comburendum*. La palabra *natura* se toma también por la generación y el nacimiento de los seres vivos—ó por la forma sustancial— ó por el principio activo ó pasivo del reposo y del movimiento.

NATURALE.—Se dice por oposición al sobrenatural. Por oposición á lo que es voluntario y libre. Por oposición á lo que es fortuito. Por oposición á lo que es violento.

NECESARIUM.—Lo que no puede dejar de sér.—*Necessarium absoluté*. Lo que no depende de nadie, y que no implica relación necesaria con ninguno otro, como Dios. *Necessarium ex hypothesi*. Lo que es necesario hipotéticamente, como la nutrición es necesaria al hombre; supuesto que quiera vivir.—*Physicé*.—Aquello sin lo que un sér no puede obrar; como el calor es necesario al fuego para calentar.—*Moraliter*.—Aquello sin lo que una causa no puede sino muy difícilmente producir su efecto; como un caballo es necesario para viajar, al que tiene enfermos los piés.—*Necessarium logicum*.—Es lo que no puede dejar de ser según la naturaleza de los términos; así es necesario que el hombre sea racional.—*Necessarium metaphysicum*.—Lo que no puede dejar de existir; como Dios.—*Necessarium physicum*.—Lo que debe ser tal según las causas naturales; como es necesario que un eclipse acontezca.—*Ex necessario non nisi necessarium, et ex vero non nisi verum sequitur*. Axiomas que significan que de lo necesari-

rio se debe concluir lo verdadero, según el principio que el con-siguiente debe estar contenido en el antecedente.

NECESSITAS.—*Necessitas simplex seu absoluta*. Es aquello que hace que una cosa sea de tal manera necesaria que no pueda ser ni modificada, ni cambiada; de esta manera es necesario que un círculo sea redondo. *Necessitas antecedens*, es la que nace de la naturaleza misma de la causa; ella destruye toda contingencia, así es necesario que el fuego sea caliente.—*Necessitas ex suppositioni sed consequens aut subsequens*. Es lo que resulta de una cosa que se presupone. No destruye ni la libertad, ni la contingencia. Así el hombre es libre de hablar; pero supuesto que habla, es preciso que su palabra exista; como supuesto que Dios ha previsto un efecto, necesariamente acontecerá, aunque absolutamente y con relación á su causa acontece contingente ó libremente. De aquí aquel axioma: *Omne quod est, ex su ppositione quod sit, necesse est esse*. Axioma que tiene por equivalente este otro: *Unumquodque necessario est, quando est*. Toda cosa necesariamente existe cuando existe; porque si lo que es podía no ser todo á la vez y en el mismo instante, la misma cosa sería y no sería. *Necessitas quoad specificationem*. Esta necesidad existe cuando una potencia no puede producir respecto de su objeto, sino un acto de una sola especie, y de ninguna manera el acto opuesto; como la inteligencia no puede menos que admitir, y no puede negar los principios evidentes por sí mismos. *Necessitas exercitii*. Cuando una potencia no puede menos que producir su acto respecto de su objeto; como el ojo no puede dejar de ver cuando está abierto.

NIHIL.—*Nihil agit in distans*. Axioma que significa que ninguna causa produce su efecto en un lugar distante de aquel en que obra: *Ex nihilo nihil fit, nihil in nihilum abit*. Axiomas que significan que las criaturas nada pueden producir sin un sujeto preexistente; que nada tampoco pueden anadar, de suerte que la creación y la aniquilación suponen un poder infinito. *Nihil agit in seipsum*. Es decir, la misma cosa considerada en sí misma bajo una misma relación, no puede obrar sobre ella misma;

porque entónces el agente y el paciente serian una misma cosa, lo cual repugna.

NOMEN POSITIVUM.—Es una palabra que expresa alguna cosa que existe realmente; como piedra, hombre. *Nomen negativum.* Es el que expresa una cosa que no existe, y que es una privacion ó negacion del ser; como tinieblas, muerte. *Nomen transcendens.* Es el que se dice de todas las cosas verdaderas, y que solo de ellas puede decirse. Hay seis palabras transcendentales: *ens, unum, verum, bonum, aliquid, res.* Estas palabras pueden decirse de toda cosa cualquiera que sea. *Nomen supertranscendens.* Es lo que se dice no solo de las cosas verdaderas, sino tambien de las imaginarias, como cuando digo *inteligibile, imaginabile, &c.* *Nomen primæ intentionis* Es aquel que ha sido dado para significar la cosa, segun que ella es conocida por el acto directo del entendimiento, como hombre, virtud. *Nomen secundæ intentionis.* Es el que es dado á una cosa segun que es conocida por el acto reflejo del entendimiento, como el género, la especie, el predicado, el sujeto.

NON.—La negacion se entiende *neganter* ó *infinitanter*. *Neganter accepta.* Es la negacion aplicada en toda su extension; en cuanto destruye todo lo que comprende, y produce la proposicion opuesta; como ningun hombre es piedra. *Infinitanter accepta.* Es la negacion en cuanto que añadida á una voz simple, niega su significacion, y dice todas las demás. (Véase *Disfinitanter*). *Non omnis, quidam non.* Axioma que significa que desde el momento que todos los individuos de una especie no gozan de un atributo, es necesario que haya algunos que no lo tengan; por ejemplo, si es cierto que no todo hombre es sábio, es necesario que haya algunos que no lo sean.

* **NOTIONALES.**—Llaman así los escolásticos á las relaciones, por las cuales se distinguen las personas divinas, y en ellas reside la verdadera razon de conocerlas. Son cinco: la innascibilidad, paternidad, filiacion, comun aspiracion y procesion. Estas cinco nociones constituyen solo cuatro relaciones, porque la innascibilidad no se entiende relacion si no es por reduccion. Cuatro son las propiedades á causa de que la comun

aspiracion no es propiedad, porque conviene á dos de las personas divinas. Las nociones personales, ó constituyentes de persona solo son tres: paternidad, filiacion y procesion; porque la comun aspiracion y la innascibilidad se dicen nociones de las personas, mas no personales. (Sto. Tomás, 1.ª, q. 32. 3).

NOTIUS NATURA.—Es lo que hay en sí mismo más puro, más simple, y que todo lo que hay en él, es más ser que potencia; como Dios, el ángel. *Notius nobis.* Lo que es más sensible, más material; más compuesto, y por lo mismo más fácil de conocerse á causa de la naturaleza de nuestra inteligencia; como un hombre, un cuerpo. *Ab objecto et potentia paritur notitia.* El conocimiento es producido por el objeto, y la potencia ó la facultad del alma que es apta para percibir este objeto.

NUMERUS NUMEROSUS.—Es el número abstracto de que se sirve la inteligencia para contar las cosas. *Numerus numeratus.* Es el número concreto, ó la multitud de cosas que el entendimiento ha contado. *Numerus motus.* Es el número de partes de una cantidad continua, como el tiempo. Aristóteles define el tiempo: *númerus motus secundum prius et posterius.* La palabra *numerus* tiene aquí el mismo sentido que la palabra *mensura.* *Res eadem número.* La cosa que numéricamente es la misma, es el mismo individuo de una especie.—*Differentia numerica.* Es la diferencia que existe entre los individuos de una especie, como entre Pedro y Pablo.

NUNC.—Véase *Instans.*

O.

OBJECTUM.—Es la cosa á que se refiere la potencia, el acto y el hábito; como la luz y el color son el objeto de la vista. *Materiale.* Es la cosa misma á que se refiere la potencia, como los cuerpos son el objeto material de la vista.

—*Formale.*—Es la razon por la que la potencia se refiere á su objeto; así la visibilidad es la razon por lo que la vista percibe la luz y el color. Dios es el objeto material del amor de los ele-

gidos, y su bondad es el objeto formal.—*Objecti ratio formalis*. Es el aspecto bajo el cual el objeto es directamente considerado por la ciencia. Así se dice que la Filosofía tiene por objeto al hombre pensante.—*Objecti formalis qua, ó per quam*. Es el medio ó el motivo por el que el objeto es percibido por una potencia, como el color con relación á la vista. Se le llama también *formale sub quo; ratio formalis sub qua; ratio objecti ut rei est, ratio objecti in esse rei; ratio objecti ut objecti; ratio objecti in esse attingibilis aut scibilis; ratio formalissima sub qua*.—*Objecti ratio formalis quæ, ú objectum formale quod*. Es la razón específica contenida en la razón general como en su género; como el color verde está contenido bajo la idea genérica del color con relación á la vista.

—*Objectum primum et per se*. Es la cosa hácia la que la potencia se dirige por sí misma y directamente, como el sér real y metafísico.—*Objectum secundarium et per accidens*. Es el que se refiere al objecta primero que no existe sino á causa de él; como las negaciones, las privaciones y el sér de razón en metafísica.

OBLIQUUM.—*In obliquo aliquid importari*.—Se emplea esta locución para expresar en una proposición alguna cosa que no es el sujeto; pero que se refiere á él. *In recto aliquid importari*. Esta expresión designa al contrario, el sujeto que recibe en su sér concreto los atributos y las denominaciones. Así la palabra blanco, significa *in recto*, la cosa que es blanca; y significa *in obliquo* la blancura. Se podrían traducir estas palabras *in recto* por directamente, é *in obliquo* indirectamente; ó por las palabras *primario* y *secundario*. La palabra *obliquo* se dice también de lo que está en genetivo ó en otro caso dependiente del nominativo; y la palabra *in recto* se dice de lo que está en nominativo, y de lo que rige la frase. Así en esta frase. El Hijo consustancial al Padre, la palabra *Hijo* está tomada *in recto*, y *Padre* *in obliquo*.

OCCASIONALITER.—Este adverbio se dice de lo que es simplemente ocasión de alguna cosa. Tiene por correlativo la palabra *causaliter* que se dice de lo que es la verdadera causa. Así la vista de un pobre consituye *occasionaliter* la limosna que viene *causaliter* del amor del prójimo.

OPERARI.—*Operari æquivocè, vel univocè, vel analogicè*. Así se dice que la causa es equívoca, unívoca ó análoga con su efecto. Véanse estas palabras: *Operari sequitur ab esse*. Axioma que equivale á este: *Prius est esse quam operari*, lo que es evidente. *Esse est propter aperiari*. Véase *Esse*.

* **OPERATIONES INTELLECTUS**.—Son cinco según Sto. Tomás. La primera es cuando el entendimiento se apodera de alguna verdad, y se llama inteligencia; segundo, cuando una vez apoderado de ella la aplica para conocer ú obrar, y se dice intención; tercero, durante esta inquisitiva, es cogitación; cuarto, cerciorado de la exactitud de su aplicación, se dice phronesis ó sabiduría; pues la palabra phronesis viene del verbo griego phroneo que significa pensar con sensatès, con prudencia, con sabiduría; quinto, impuesto de la verdad de lo pensado, se ocupa del modo de manifestarlo á los demás, y de allí procede la alocución. Estos cinco actos están muy distantes de diversificar las potencias, pues proceden de un solo y mismo principio. (1.º 29. 10).

OPINIO.—Así se designa el asentimiento que dá el entendimiento á una cosa, después de un motivo probable que no excluye todo temor de errar. Algunas veces también tiene el mismo sentido que la palabra idea. *Opinari et existimare non est in nobis*. Axioma que significa que no está en nosotros dar ó rehusar nuestro asentimiento á todo lo que se nos propone, y que no podemos decidirnos sino por aquello que nos parece verdadero ó falso según algún motivo probable.

OPPOSITA CONTRARIE.—Dos cosas que no pueden existir á la vez en un mismo sujeto: *Opposita privativè*, las cosas que son opuestas, como la forma y su privación; como la vista y la ceguera. *Opposita relativè*. Dos cosas opuestas correlativamente; como el padre y el hijo. *Opposita contradictoriè*. Dos cosas de las cuales la una es el sér y la otra su negación, como el hombre y el no hombre.

ORDINARE.—Poner en orden, hacer referir una cosa á otra. *Ordo, in ordine ad*. Estas expresiones indican una relación. *Ordinate res*. Las cosas subordinadas entre sí. *Ordine intentionis*

qua sunt priora posteriora sunt ordine executionis. Axioma que se entiende de la causa final de quien tambien se dice: *Prior est in intentione posterior in executione*, Véase *Causa*.

P.

* **PARONIMA.**—Es lo mismo que *denominativa*. Véase esta palabra.

PARTES INTEGRALES.—Así se llaman en general las partes de un cuerpo, sin las que este cuerpo no es perfecto. Por analogía se llaman partes integrantes de una virtud, aquellas sin las cuales el acto ó uso de una virtud no es perfecto, como la memoria, el entendimiento, la docilidad, la prevision, &c., son partes integrantes de la prudencia. *Partes subjectivæ.* De esta manera se designan las partes subjectivas ó inferiores de un todo. Esta division tiene lugar cuando se designan los objetos comprendidos en la extension de un todo universal, así es como el hombre y la bestia son partes del *animal* que expresa el género á que pertenecen el *hombre* y la *bestia*. *Partes potentiales.* Son las partes que no tienen todo el poder de la virtud principal. De esta manera la inteligencia y la voluntad son partes potenciales del alma. En moral las partes potenciales de una virtud, son las virtudes que le son adjuntas, y que se refieren á sus actos secundarios. Así se llaman virtudes intelectuales las que sirven á la prudencia en sus actos. *Pars homogenea, seu similis.* Es la que tiene la misma naturaleza y el mismo nombre que el todo; como una parte del agua. *Pars heterogenea seu dissimilis.* Es la opuesta.

PARTICIPATIO.—El acto por el cual se participa de alguna cosa. *Ens participatum.* El ser contingente que no tiene más que una existencia tomada de otro, y que participa por lo que hay de ser en él, de las perfecciones del ser infinito.

* **PARVIFICENTIA.**—El vicio opuesto á la magnificencia, y el otro extremo de la avaricia ó prodigalidad; pero siempre la *parvificentia* es un vicio menor que la avaricia. (Sto. Tomás 2. 2. q. 135. 2).

PASSIO.—Esta palabra tomada en un sentido lato, significa la recepcion de toda especie de cosas; como el honor, el dinero. En un sentido estricto es la recepcion de una cualidad destructiva; como un calor exesivo. Esta palabra tambien expresa una de las diez categorías; en este sentido designa el acto de aquel que es pasivo considerado como tal, y entónces tiene por correlativo la palabra *actio*. *Passio appetitus.* Es el movimiento del apetito producido por la percepcion de una cosa buena ó mala, y acompañado de un cambio corporal que no es natural. Esta palabra designa tambien el tercer género de cualidad que está formado de las cualidades afectivas y de las afecciones. En tal caso expresa á estas últimas. Véase *Qualitas*. *Passum.* Es el sujeto sobre que se obra. Cuando el sujeto goza de reaccion respecto de la causa que lo ha herido, se llama *reagens*, y en este caso el agente primitivo que sufre esta reaccion se llama *repassum*.

* **PERICHORESIS.**—Lo mismo que *circummincessio*. (Véase *Antiperistasis*).

PER SE.—Se dice que una cosa conviene *per se* á otra, cuando le conviene segun sus principios intrinsecos. Así es como los atributos esenciales convienen al hombre por sí mismo; (*per se*) como ser libre, racional. La correlativa de esta palabra es *per accidens*. Una conviene á otra *per accidens* cuando le conviene transitoriamente. *Per se* tiene el mismo sentido que directamente, *exprefeso*; mientras que *per accidens* significa indirectamente y por causa de otra cosa. Así la lógica se ocupa *per se* de las operaciones del entendimiento, y *per accidens* de los signos y de las palabras.

Per seitas.—Es lo mismo que existir por sí mismo.

PHANTASIA.—Así se designa la imaginacion que Aristóteles define: *Sensus internus perceptivus objectorum etiam absentium, sensu externo prius perceptivum*. *Phantasma.* Es la especie sensible ó la imágen del objeto percibido por los sentidos externos, y que se conserva en la imaginacion.

PHISICA ESSENTIA, SEU PHISICA COMPOSITIO.—Véase *Compositum phisicum. Materia et forma*.

qua sunt priora posteriora sunt ordine executionis. Axioma que se entiende de la causa final de quien tambien se dice: *Prior est in intentione posterior in executione*, Véase *Causa*.

P.

* **PARONIMA.**—Es lo mismo que *denominativa*. Véase esta palabra.

PARTES INTEGRALES.—Así se llaman en general las partes de un cuerpo, sin las que este cuerpo no es perfecto. Por analogía se llaman partes integrantes de una virtud, aquellas sin las cuales el acto ó uso de una virtud no es perfecto, como la memoria, el entendimiento, la docilidad, la prevision, &c., son partes integrantes de la prudencia. *Partes subjectivæ.* De esta manera se designan las partes subjectivas ó inferiores de un todo. Esta division tiene lugar cuando se designan los objetos comprendidos en la extension de un todo universal, así es como el hombre y la bestia son partes del *animal* que expresa el género á que pertenecen el *hombre* y la *bestia*. *Partes potentiales.* Son las partes que no tienen todo el poder de la virtud principal. De esta manera la inteligencia y la voluntad son partes potenciales del alma. En moral las partes potenciales de una virtud, son las virtudes que le son adjuntas, y que se refieren á sus actos secundarios. Así se llaman virtudes intelectuales las que sirven á la prudencia en sus actos. *Pars homogenea, seu similis.* Es la que tiene la misma naturaleza y el mismo nombre que el todo; como una parte del agua. *Pars heterogenea seu dissimilis.* Es la opuesta.

PARTICIPATIO.—El acto por el cual se participa de alguna cosa. *Ens participatum.* El ser contingente que no tiene más que una existencia tomada de otro, y que participa por lo que hay de ser en él, de las perfecciones del ser infinito.

* **PARVIFICENTIA.**—El vicio opuesto á la magnificencia, y el otro extremo de la avaricia ó prodigalidad; pero siempre la *parvificentia* es un vicio menor que la avaricia. (Sto. Tomás 2. 2. q. 135. 2).

PASSIO.—Esta palabra tomada en un sentido lato, significa la recepcion de toda especie de cosas; como el honor, el dinero. En un sentido estricto es la recepcion de una cualidad destructiva; como un calor exesivo. Esta palabra tambien expresa una de las diez categorías; en este sentido designa el acto de aquel que es pasivo considerado como tal, y entónces tiene por correlativo la palabra *actio*. *Passio appetitus.* Es el movimiento del apetito producido por la percepcion de una cosa buena ó mala, y acompañado de un cambio corporal que no es natural. Esta palabra designa tambien el tercer género de cualidad que está formado de las cualidades afectivas y de las afecciones. En tal caso expresa á estas últimas. Véase *Qualitas*. *Passum.* Es el sujeto sobre que se obra. Cuando el sujeto goza de reaccion respecto de la causa que lo ha herido, se llama *reagens*, y en este caso el agente primitivo que sufre esta reaccion se llama *repassum*.

* **PERICHORESIS.**—Lo mismo que *circummincessio*. (Véase *Antiperistasis*).

PER SE.—Se dice que una cosa conviene *per se* á otra, cuando le conviene segun sus principios intrinsecos. Así es como los atributos esenciales convienen al hombre por sí mismo; (*per se*) como ser libre, racional. La correlativa de esta palabra es *per accidens*. Una conviene á otra *per accidens* cuando le conviene transitoriamente. *Per se* tiene el mismo sentido que directamente, *exprefeso*; mientras que *per accidens* significa indirectamente y por causa de otra cosa. Así la lógica se ocupa *per se* de las operaciones del entendimiento, y *per accidens* de los signos y de las palabras.

Per seitas.—Es lo mismo que existir por sí mismo.

PHANTASIA.—Así se designa la imaginacion que Aristóteles define: *Sensus internus perceptivus objectorum etiam absentium, sensu externo prius perceptivum*. *Phantasma.* Es la especie sensible ó la imágen del objeto percibido por los sentidos externos, y que se conserva en la imaginacion.

PHISICA ESSENTIA, SEU PHISICA COMPOSITIO.—Véase *Compositum phisicum. Materia et forma*.

POSITIONES.—Así se llaman las proposiciones que exigen cierta explicacion, y que son evidentes una vez que los términos han sido explicados; como esta proposicion de lógica: *Contrariæ propositiones possunt esse simul falsæ, non tamen simul veræ*. Se llama tambien *positio* una opinion ò un sistema que ha sido avanzado, una hipótesis que se ha hecho: *contra hanc positionem dicendum est*. El verbo *ponere* es tambien tomado en este sentido: *sunt qui ponunt*—hay algunos que pretenden.

POSITIVE.—Se dice que una cosa tiene tal cualidad positivamente cuando en ella se encuentra verdaderamente la forma de donde saca esta denominacion. Y se dice de ella una cosa negativamente, cuando solo carece de la forma contraria. Por ejemplo, aquel que es virtuoso, es llamado bueno *positivamente*, mientras que aquel que carece de malicia lo es *negativamente*.

POSSIBILE INTERNUM VEL ABSOLUTUM VEL METAPHISICUM.—Es el posible absoluto que consiste únicamente en la conveniencia de los atributos tal como el entendimiento la percibe. *Externum*. Cuando se tiene la virtud suficiente para realizar lo posible. *Phisicum*. Lo posible; cuya produccion no excede las fuerzas de un ser físico. *Morale*. lo posible, segun las costumbres y leyes humanas. *Futura possibilis*. Las cosas que deben existir. *Præterita possibilis*. Las cosas que han sido. *Præsens possibile*. Lo que es ahora real. *Merè possibile*. Lo que queda siempre como tal. *Possible positum in actu nihil implicat*. Axioma. Desde el momento que se admita que una cosa puede existir; si se supone que existe, no resulta absurdo ninguno.

POTENTIA OBEDIENTIALIS.—Es la aptitud que Dios ha dado à los seres de recibir, cuando lo juzga conveniente, una forma ò un socorro que le permite llenar las funciones que no podría ejecutar naturalmente. Se llama *obediencial* porque no existe sino segun la orden de Dios. En virtud de esta potencia es por lo que el entendimiento del bienaventurado se puede elevar hasta la vision intuitiva de Dios. *Potentia activa*. Es la potencia de obrar. *Potentia passiva*. El poder de recibir una cualidad ó un efecto cualquiera. *Potentia negativa*. Esta locucion se dice de la materia que es apta para recibir la forma. *Potentia res ob-*

jectiva, lógica, metaphisica. Es la posibilidad intrinseca ò concierto de los atributos. Se le llama *objetiva* porque es el objeto de la potencia activa. *Potentia specificatur ab actu*. Axioma que significa que en virtud de los actos ò las operaciones concluimos la perfeccion y distincion específica de las potencias. *De potentia Dei ordinaria*. Así se llama lo que es hecho segun las leyes y decretos ordinarios de Dios que ha determinado observar respecto de las cosas criadas. *De potentia absoluta Dei sive extraordinaria*, es lo que Dios puede hacer absolutamente sin tener en cuenta los decretos libres que El ha sancionado. Dios puede hacer por su poder absoluto ò extraordinario todo lo que no implique contradiccion. *Impotentia*. Lo que puede existir en contraposicion de lo que existe realmente. Véase *Actus*.

* POTENTIA SENSITIVA.—Se define por Sto. Tomás: "*Potentia susceptiva sensibilium sine materia*." Es comun à todo ser *paciente*, ò à toda potencia pasiva, recibir del agente la forma de la cosa; pero en el modo de recibirla hay una diferencia entre las potencias naturales, y las potencias de los sentidos en el hombre. Porque la forma que se recibe en el paciente por el agente, tiene unas veces el mismo modo de ser en el uno como en el otro, y esto sucede cuando el paciente posee igual disposicion à la del agente respecto de la forma, y en tal caso, no se recibe la forma, sino es acompañada de la materia; pues aunque la materia *numéricamente* la misma no se encuentra à la vez en el agente y en el paciente, hasta cierto punto se recibe la misma por el paciente en cuanto que es semejante la forma con respecto à la disposicion material con que existia en el agente. Así el fierro candente que se aproxima à la mano fría, la calienta con su propio calor, y por lo mismo recibe la forma del calor que existe en el agente, aunque numéricamente no sea el mismo. Otras ocasiones se recibe la forma en el paciente de muy diferente modo de ser de como se encuentra en el agente; porque la disposicion del paciente para recibir, no es semejante à la disposicion natural que hay en el agente, y por consiguiente se recibe en el paciente sin la materia; así es que se asemeja al agente segun la forma y no segun la materia; y de este modo, es como el sentido

recibe la forma sin la materia, porque en el sentido la cosa tiene un modo de ser muy diferente del que tiene en la cosa sensible; pues que en la cosa sensible tiene el sér material, y en el sentido solo tiene un sér intencional y espiritual. Esto sucede de la misma manera que la cera que recibe la señal del anillo ó de la imágen trazada en él, sin el hierro ó el oro materia del anillo. (Sto. Tomás, De anima, lib. II, lec. 24.)

Con esta admirable explicacion se vé á los sentidos del hombre espiritualizar lo material, y convertidos, por decirlo así, en entendimiento de las cosas sensibles, así como el entendimiento puede llamarse el sentido de las cosas inteligibles. Los objetos exteriores no pueden pues encontrarse en el conociente sino por formas representativas diferentes de sus formas materiales. Estas formas son las que los filósofos cristianos llaman *especies intencionales*, *especies inteligibles*, especies sensibles que no son otra cosa que los mismos objetos exteriores recibidos en su sér representativo. Porque como lo semejante no puede ser conocido más que por lo semejante, el sentido corporal recibe las cosas de una manera sensible; pero el entendimiento, potencia espiritual, recibe de una manera inteligible las especies de las cosas colocadas fuera del alma, y esa potencia que las recibe se llama *entendimiento posible*.—(Sto. Tomás, De anima, lib. III, lec. 7.)

Mas como las formas de las cosas materiales son restringidas y particularizadas por la misma materia, y el entendimiento solo se refiere á lo universal, esas formas tal cual son recibidas no son por lo mismo inteligibles más que en potencia. Por tanto, se necesita una facultad que las haga inteligibles en acto, y esta virtud es lo que se llama entendimiento activo. (*intellectus agens*).

El entendimiento activo hace abstraccion de todas las circunstancias que rodean á esas especies recibidas, que aunque espiritualizadas, se refieren sin embargo al singular, al individuo en particular; hace pues abstraccion de esas circunstancias, y rodea á las formas ó especies recibidas, les aplica su luz intelectual, y descubre las quiddidades indeterminadas, universales. *Se habet ad phantasma sicut lumen ad colores*; y así como la luz material la más noble y poderosa de todas las creaciones puramente ma-

teriales, al caer sobre los cuerpos y reflejarse en ellos los hace pasar de la potencia de visibilidad, á su visibilidad en acto, y por esto mismo los hace capaces de formarse con ellos imágenes intencionales, y que el ojo se apodere de ellos despojándolos de su materia; así la luz intelectual ó nuestro entendimiento activo, rodea con su luz la imágen que la fantasía le presenta, la despoja de todas sus cualidades sensibles, extrae de ella la especie inteligible que solo poseía en potencia, y con ella forma una concepcion general, una idea, y acaba por universalizar lo particular. (1. 12. 4.)

Esta es en pocas palabras la historia de nuestros conocimientos que comenzando desde el mismo momento que somos afectados por los objetos que nos rodean, estos objetos sucesivamente van perdiendo á nuestro juicio sus condiciones materiales que los individualizan, la accion intelectual se extiende sobre ellos, crece, sube y atravieza el mundo corporal, el mundo intencional, el mundo de los ángeles y solo suspende su rápida escension hasta llegar al trono del mismo Dios. (*V. Formatio seu origo idearum, y Lumen intellectuale*).

POTESTATIVE.—Esta palabra tiene el mismo sentido que *impotentia*. Tiene por correlativo el adverbio *actualiter*. Así todo efecto ántes de ser producido está en su causa en potencia, (*potestative*) y una vez producido existe en acto. (*actualiter*).

* PRÆAMBULA FIDEI.—Hay verdades como la existencia de Dios, y otras varias acerca del mismo Dios que pueden ser conocidas por solo la razon natural, como dice S. Pablo en la Epistola á los Romanos, y no son artículos de fè, sino *præambula fidei*. Porque la fè presupone el conocimiento natural, como la gracia presupone la naturaleza, y nada obsta que aquello que es demostrable *per se* y capaz de comprenderse por algunos, para otros que no puedan comprender la demostracion sea solo objeto de su fè, y (1. 2. 2.) en ese caso particular pasa á sér artículo de fé. (*V. Conceptiones animi communes*).

PRÆCISIO.—Se llama así la abstraccion que tiene por objeto considerar una cosa separada de las demás: *Præcisio mentis*. Se llama así la operacion del entendimiento por la que considera

áparte un predicado, aunque en la realidad este predicado está necesariamente unido á otros; como cuando nosotros concebimos la omnipotencia de Dios sin ocuparnos de sus otros atributos. *Præcisivè ab aliquo.* Considerar una cosa haciendo abstraccion de cualquiera otra. Cuando las cosas que se separan son distintas y separadas en la realidad, hay *præcisio realis*; y en el caso contrario *præcisio mentis*. Se distingue *præcisio realis inconnexionis sive indifferentiæ*: indica que una cosa no está necesariamente conexionada con otra, y que no está contenida en su definicion y su concepto; así se dice que hay en la voluntad del hombre *præcisio realis inconnexionis* respecto del amor á la ciencia, porque el hombre no está obligado á tener este amor. Se distingue también *præcisio realis non inclusio-nis*, y ella designa una cosa que implica otra; pero que es realmente distinta; como el hijo es realmente distinto del padre, aunque no pueda ser concebido como tal sin padre. El concepto genérico en el que no se abrazan las especies que contienen, es llamado *præcisio excludentis ab excluso*; como cuando se considera el ser tomado en general sin considerar los seres particulares.

PRÆCOGNITIO O PRÆNOTIO.—Así se llama el conocimiento que precede á otro, y que tiene con él una relacion de anterioridad; como el conocimiento del antecedente, precede al conocimiento del consiguiente. *Præcognitum.* Se llama así una cosa que es conocida antes de otra y que se refiere á ella; como las premuras respecto de la conclusion. En la demostracion se distinguen tres cosas que se llaman: *Præcognita demonstrationis*, el sujeto, que es el ser de quien queremos demostrar alguna cosa; la pasion que es el atributo que debe demostrarse; los principios que son las verdades por las cuales se demuestra que el atributo conviene al sujeto. *Prænotio quid nominis*, ó *quid orationis*: es el conocimiento prévio, por medio del que se vé lo que significa una palabra; así, segun su etimologia se sabe que filosofía es lo mismo que amor á la sabiduria. *Prænotio au sit vel quod rei.* Es el conocimiento por el cual se sabe si una cosa existe, ó que una proposicion de que se sirve para demostrar otra es ver-

dadera. *Prænotio quid rei.* Es el conocimiento por el cual se penetra la esencia de una cosa; él implica su definicion. *Nihil volitum quod non sit præcognitum.* Axioma que equivale à este: *Ignoti nulla eupido.*

PRÆDICABILE.—Así se llama lo que puede decirse universal y afirmativamente de muchas cosas; como animal que puede decirse del hombre y de la bestia. Se distinguen como atributos universales comunes á muchos seres y que por este motivo se les llamaba los *universales*. Estos atributos son el *género*, la *especie*, la *diferencia*, lo *propio* y el *accidente*. (Véanse estas diferentes palabras). *Prædicabilitas.* De esta manera se designa la aptitud que tiene una cosa para acomodarse á muchas otras.

PRÆDICAMENTA.—Por este nombre se designan las diez categorías de Aristóteles, que son: *substantia, quantitas, qualitas, relatio, actio, passio, ubi*, (el lugar) *situs, quando*, (el tiempo) *habere* (el estado). Véase cada una de estas palabras. Se les dá el nombre de predicamentos ó categorías porque ellas expresan lo que existe en las cosas mismas, mientras que los universales. (*prædicabilia*) se dice, de las cosas en razon de que son el objeto de la accion refleja del entendimiento. Las categorías son nombres *primæ intentionis*, y los universales de segunda intencion. Se distinguen diez, porque sobre una cosa no pueden hacerse más que estas preguntas: *quid est? quantum est? quale est? ad quid refertur? num quid agit? num quid patitur? quo in loco est? quo situ? quo tempore? quo indumento vel ornatus?* Se llama *antiprædicamenta* las cosas univocas, *univoca, equivoca, analogia* porque su explicacion sirve de preliminar el estudio de las categorías y ayuda á comprenderlas. Se llama *post-prædicamenta* á los modos que emanan de las categorías. Se les dá este nombre porque Aristóteles habla de ellas en sus últimos capitulos. Se distinguen cinco: *oppositio, prioritas, simultas*, (simultaneidad) *motus, habere.* (posicion), Véanse estas palabras.

Prædicamentaliter. Un atributo se entiende así cuando es tomado como una de las diez categorías que hemos enumerado. Tiene por correlativos la palabra *trancedentaliter* que indica que

el atributo es tomado segun que sobrepaja à toda categoría, y que conviene absolutamente à todas las cosas; como el sér, el bien, lo verdadero, la unidad. Véase *Transcendentale*.

PRÆDICARI UNUM DE ALIO.—Es afirmar una cosa de otra.

Prædicari in quid, es afirmar una cosa esencialmente de otra; como cuando se dice de Sócrates que es un hombre. *Prædicari in quale*. Es enunciar de un sér alguna cosa que no le conviene sino accidentalmente; como cuando se dice de un hombre que es blanco.

PRÆDICATIO.—Así se distingue el acto del entendimiento que atribuye una cosa à otra; como cuando yo digo: el cielo es mòvil. *Prædicatio naturalis*; cuando el entendimiento atribuye à una cosa lo que le conviene por su naturaleza. *Prædicatio directa ordinata et artificiosa*; cuando lo superior se dice de lo inferior, ó de lo que pertenece à la forma, se dice de lo que pertenece à la materia; como el hombre es un animal, la nieve es blanca. *Prædicatio indirecta, seu contra naturam, seu inordinata*, cuando lo inferior se dice de lo superior, ó lo que pertenece à la materia se dice de lo que pertenece à la forma; como el animal es el hombre, lo blanco es la nieve. *Prædicatio præter naturam*; cuando el predicado y el sujeto no se dicen el uno del otro, sino en cuanto son el uno y el otro la forma de un tercero; como lo blanco es dulce, lo dulce es blanco, *respectu lactis in quo sunt dulcedo et albedo*. *Prædicatio essentialis*, cuando el predicado es todo entero de la esencia del sujeto; como *animal est vivens sensitivum*. *Accidentalis*; cuando el predicado todo entero ó su parte no es de la esencia del sujeto; como el fuego es un elemento caliente. *Prædicatio propria seu impropria*, segun que el predicado es tomado ó nó en su sentido propio. *Prædicatio causalis*: cuando la causa se dice del efecto, ó el efecto de la causa. *Prædicatio intrinseca*; cuando el predicado existe realmente en el sujeto sea accidental ó esencialmente; como un hombre es filósofo. *Prædicatio extrinseca*; cuando el predicado no conviene al sujeto sino por denominacion extrinseca.

PRÆDICATUM.—El predicado ó el atributo. Así se designa lo que se anuncia ó afirma de un sujeto, como Pedro es sabio: sa-

bio es el predicado ó atributo de Pedro. La palabra latina *prædico* no es màs que la traduccion griega *catogoreo* empleada por Arist óteles.

PRÆREQUISITA AD OPERANDUM.—Las cosas que se requieren de parte de la causa, y sin las cuales no puede concebirse que esta se encuentre muy próxima à obrar; como la existencia de la causa misma. *Requisita ad operandum*; son las cosas sin las cuales el efecto no puede existir, aunque estas cosas no deban esperarse de la causa. Así con relacion à la ciencia de vision que existe en Dios, es decir, con relacion à la ciencia por medio de la que vé necesariamente todas las cosas que existen, la existencia de las cosas mismas que son vistas, es una condicion *requerida* para esa misma ciencia.

PRÆCINDERE.—Lo mismo que abstraccion. Véase *Præsitio*.

PRÆSCITUS.—Lo que es sabido de antemano. Dios conoce de antemano quienes serán los reprobos; pero en nada contribuye à su reprobacion. Por eso es que los que estàn en ese desgraciado estado se llaman *præsciti*: en lugar que los elegidos para la bienaventuranza por el mismo Dios se les designa con el nombre de predestinados (*prædestinati*).

* PRÆSENTIA.—Estar presente en un lugar conviene de diferentes modos à los cuerpos, al àngel y à Dios. Los cuerpos se encuentran en el lugar *circumscriptivè*, pues son medidos por el lugar que ocupan. (V. *circumscriptiva præsentia*). El àngel no está *circumscriptivè* sino *definitivè*, porque en tanto està en cierto lugar en cuanto que no està en otro; pero no es mensurable por èl. Màs Dios, Sér infinito no està *circumscriptivè*, ni *definitivè* porque està en todas partes.

Se dice que el àngel està en lugar determinado, mientras que allí ejerce su virtud, es decir, en calidad de continente perfecto y no de contenido, y aunque ese lugar no sea continuo. (V. *Continuum*). De esta manera es como el àngel està en el alma que guarda y dirige, y de un modo más perfecto y completo está Dios en el alma que posee por su amor y santifica por su gracia. El àngel, pues, no està en el lugar, como un punto del espacio, que aunque indivisible, siempre sería sitio, y el àngel está

fuera de la cantidad y del sitio; por lo mismo, no es necesario asignarle un lugar indivisible segun el sitio, sino divisible ò indivisible, mayor ó menor, segun es mayor ò menor el cuerpo á quien aplica su virtud; así es que todo el cuerpo á quien aplica su virtud le corresponde como lugar.

Respecto de Dios, la teología cristiana nos dice que está en todas las cosas criadas por presencia, en cuanto que las conoce y vé todas; por potencia, porque despues de haberlas criado las conserva en todos los momentos de su existencia; por esencia, en cuanto que su inmensidad todo lo ocupa por una extension virtual, infinita; aunque de una manera especial se dice que está presente en ciertos lugares á causa de los efectos especiales de su infinita bondad que ejerce allí, como en el cielo, en el templo y en el alma de los santos.

El alma humana hecha à imàgen y semejanza de Dios está en todo y en cualquiera parte del cuerpo; así como Dios está en todos y cada uno. El alma está en el cuerpo que le corresponde, como el ángel está en su lugar de una manera definitiva, y como continente del cuerpo, haciéndolo uno y determinando la persona, y este es su lugar mientras que ese cuerpo es el objeto de sus operaciones. Está en el cuerpo y en cada una de sus partes como que es su forma sustancial, y por lo mismo se encuentra en cada una de esas partes su totalidad de esencia, y no de su virtud, que aplica á cada parte en particular segun la potencia correspondiente, al ojo para ver, al oído para oír; y esa misma virtud se aplica aun á aquellas partes que funcionan inconciente te el alma; como al corazon en la circulacion de la sangre, al estómago en la digestion, en cuanto que las vivifica como forma del mismo cuerpo, y por esto en el instante de la separacion del alma cesa toda funcion vital sea del género que fuere. (1. 8. 2 y 3).

PRÆSSUPPOSITIVE ALIQUID DICIT.—Es la suposicion que se hace en un discurso. Así el que dice que el hombre puede merecer ó desmerecer presupone que es libre. (*dicat presuppositivè que es libre*).

PRÆTER PROPTER.—Estas expresiones tienen el mismo sentido que *circiter, plus minus*.

PRIMUM.—No tiene el mismo sentido que *prius*. *Primum* se dice de lo que no tiene nada anterior, y *prius* se emplea con relacion á *posterius*. *Primum alterans*: así se designaba el primer cielo, cuyo movimiento se veía como el principio de la alteracion y de la corrupcion que sufren los sères inferiores en el mundo sublunar. *Primum movile*. Véase esta última palabra.

PRINCIPIARE. SER EL PRINCIPIO. \rightarrow *Principiatum*, así se designa todo lo que reconoce un principio: así en Dios el Hijo recibe algunas veces este epíteto: *dicatur principiatum*, porque es engendrado por el Padre que es su principio. Muchas veces se confunde con la palabra *causatum* que es lo que reconoce causa.

PRINCIPIUM.—Así se llama el origen de donde viene una cosa, que la produce, ó que la hace conocer. *Principia generationis*, son los principios por los cuales todas las cosas son producidos; como la materia, la forma y la privacion. *Principia compositionis*, son los principios que constituyen los compuestos naturales; como la materia y la forma. *Principia metaphysica*, son los principios en virtud de los que la razon concibe que las cosas son compuestas metafísicamente; como el animal y el sèr racional, con relacion al hombre. *Principium quod*. Es la persona ò el supuesto al que se atribuye la operacion ò la denominacion del sujeto que obra. *Principium quo*, es lo que obra como siendo una parte ò facultad del supuesto, es decir, el principio de donde la accion nace inmediatamente. Así la persona de Pedro es el *principium quod* de sus voliciones, y su voluntad el *principium quo*. *Principium individuationis*, es lo que hace que una cosa sea lo que es, más bien que otra, y que la distingue de las demás. Porque toda cosa, cualquiera que sea, es una, singular ò individual; y esta propiedad es la que se designa por las palabras: *Individualitas, singularitas, differentia numerica, haecceitas*. Los escolásticos designan también esta propiedad por un nombre tomado del nombre de la cosa misma; así llamaban la individualidad de Pedro *Petreitas*, la de Pablo *Pauleitas*. Estaban muy di-

vididos sobre el principio de la individualidad. Santo Tomàs compuso un opùsculo sobre esta cuestion.

PRIORITAS NATURÆ, O ESSE PRIUS NATURA.—Esta prioridad existe cuando una cosa es causa de otra, ò que por lo ménos es una condicion prèviamente requerida, para que la otra se produzca. Asi es como el sol tiene una prioridad de naturaleza con relacion á la luz. A la prioridad de naturaleza se encuentra opuesta *simultas natura*, la simultaneidad que tiene lugar cuando dos cosas son producidas simultáneamente por una misma accion; como la luz y el calor. *Prioritas temporis, ò esse prius tempore.* Esta expresion indica que una cosa precede á otra en cuanto á la duracion; como Alejandro que vivió ántes de Cesar. Es opuesta á la simultaneidad de tiempo que se dice de las cosas que existen á la vez. *Prioritas rationis;* cuando una cosa se encuentra necesariamente ántes de otra; como las premisas ántes de la conclusion. *Prioritas ordine;* cuando una cosa preside á otra segun el òrden y disposicion de la naturaleza; como el exordio precede á la narracion. *Prioritas dignitate,* como suena. *Prioritas causalitate,* como suena. *Prioritas á quo.* Asi se designa toda prioridad de naturaleza. *Prioritas in quo.* unas veces es la prioridad de tiempo, y otras de naturaleza. Pero en este último caso solo se trata de una causa libre, que no produce necesariamente su efecto, y en este sentido *prioritas perfecta precisionis* se le llama tambien porque una causa de esta naturaleza se puede concebir sin su efecto. *Prioritas inconexionis.* Esta prioridad tiene lugar en las causas que no están necesariamente ligadas á su efecto. Asi es como hay prioridad en la voluntad con relacion á los actos libres que produce. *A priori, a posteriori.* Véase *Demonstratio.*

PRIVATIO.—Es definido por Aristoteles, *negatio formæ in subiecto apto illam habere. A privatione ad habitum non est regresus.* Axioma que significa que de la privacion absoluta de una cosa no se vuelve naturalmente á su posesion, sino solo por milagro; como de la muerte volver á la vida.

PRO.—*Implicito vel explicito.* Expresiones que tienen la misma significacion que los adverbios *implicitè ò explicitè.* Es necesario

decir lo mismo de los otros adjetivos á los que se une algunas veces esta proposicion; como *pro materiali, pro formali, pro expresso, pro tanto, &c.*

PROLOQUIA.—Lo mismo que *profata, parema, effata, dignitates.*

PROPOSITIO.—Tiene el mismo sentido que la palabra *enuntiatio*, y solamente se emplea para designar una de las partes de la argumentacion. *Propositio prima, seu immediata et indemonstrabilis,* es la proposicion que se debe admitir como principio y que no tiene medio término por el que se pueda demostrar *a priori,* como *omnis homo est animal. Per se nota.* La proposicion evidente por si misma, es decir, la proposicion á la que el entendimiento dà su asenso por sola la inteligencia de sus términos, como el todo es mayor que la parte. *Per se nota secundum se.* Cuando es evidente en si misma; pero que necesita de demostrarse con relacion á nosotros; como la existencia de Dios. *Per se nota secundum se et quoad nos.* Cuando su evidencia es tal que la percibimos sin demostracion; como los axiomas de que se hace uso en las ciencias exactas. *Propositio de predicato universale.* Es una proposicion cuyo sujeto y predicado se dicen recíprocamente del uno y del otro, y que no tienen ni más ni ménos extension; como todo hombre es racional, y todo sér racional es hombre.

PROPORTIO.—Segun su significacion primitiva, esta expresion ha sido empleada para significar la relacion de una cantidad á otra, sea su relacion de igualdad ò de desigualdad. Despues se le ha hecho significar toda especie de relaciones, por ejemplo, la relacion de la materia á la forma, la del objeto á la potencia, la del finito al infinito, del Creador á la criatura. *Arithmetica.* La proporcion que consiste en la igualdad de los números; como seis es mayor que tres, de la misma manera que nueve es mayor que seis. *Geometrica.* La cantidad que consiste en una igualdad de proporciones; como 8 á 4 es lo que 12 á 6. ®

PROPRIUM.—Lo propio, es uno de los cinco universales. Aunque aquello que expresa lo propio no constituye la esencia; sin embargo, emana de ella por si misma y necesariamente. Se dis-

tingue: *proprium primo modo*; es lo propio que conviene á solo la especie; pero no á todos los individuos de la especie; como ser médico ó geómetra con relacion al hombre. *Proprium secundo modo*, es lo que conviene á los individuos de la especie; pero que no conviene más que á ellos. *Proprium tertio modo*. Lo que conviene á los individuos de una especie y solo á ellos; pero no constantemente. *Proprium quarto modo*. Lo que conviene á los individuos de una especie, solo á ellos y constantemente. Algunas veces la palabra *proprium* se emplea en oposicion á *commune*. Así raciocinar es propio del hombre, y no le es de un modo común con los demás animales. Algunas veces es tambien opuesto á las palabras *extraneum*, *alienum præter naturam*; como cuando se dice: es propio del hombre conocer y moverse, lo que significa que estas acciones no le son extrañas, y que no son contrarias á su naturaleza.

PROPTER QUOD UNUMQUODQUE TALE ET ILLUD MAGIS.—Axioma que significa que lo que se encuentra en un sér se encuentra en un grado más elevado en el sér del cual el segundo lo ha tomado. Por ejemplo; si el palo arrimado al fuego se pone caliente, mayor calor deberá contener el fuego. Este axioma en el orden moral se aplica tambien á la causa final, por ejemplo, si se ama la medicina á causa de la salud, debe amarse más la salud. Literalmente este axioma se puede traducir así: aquello por lo que nosotros amamos, dice Aristóteles, es más amado que el mismo objeto de nuestro amor; de la misma manera, si nosotros sabemos y creemos las cosas á causa de ciertos principios primitivos, nosotros conocemos y sabemos estos principios primitivos mucho más que las cosas, porque á causa de ellos es por lo que sabemos y creemos todo lo demás.

PUNCTUM.—El punto, segun Aristóteles, es indivisible y no tiene absolutamente dimension alguna.

Puncta continua. Véase *Continuum*.

Q.

QUALITAS.—Esta palabra tomada en un sentido lato, significa todo atributo que se afirma de una cosa cuando se pregunta cuál es su naturaleza, su manera de ser (*qualis est*). *Qualitas substantialis*, es la forma sustancial, fisica y metafisica que determina la materia ó el género; como el alma, la facultad de raciocinar. *Qualitas propriè dicta*, Aristóteles la define: *illud secundum quod aliquid denominatur quale*, y Sto. Tomás la define: un accidente modificativo ó dispositivo de la sustancia. Los antiguos la consideraban como un accidente absoluto que toca á la cosa cuando está ya completa en su género, y que le dá una denominacion. Se distinguen las cualidades corpóreas, como el calor, el olor y el sabor que afectan los cuerpos; y las cualidades espirituales que solo afectan el espíritu; las unas son naturales como los hábitos de las ciencias, las virtudes puramente morales; las otras son sobrenaturales, como la gracia santificante, el carácter que imprime un sacramento. La cualidad es una de las diez categorías (*prædicamenta*). De ellas se distinguen cuatro especies: la primera comprende el *habitus* y *dispositio*. El hábito es una cualidad que se cambia ó pierde muy difícilmente; como una virtud, un vicio. La disposicion se llama tambien *inchoatus habitus*, y es por el contrario una cualidad que cambia sin pena, y se modifica rápidamente; como la enfermedad y la salud. La segunda especie comprende la *potentia é impotentia prima*, posibilidad ó imposibilidad de ejecutar alguna cosa. A la tercera especie se refieren las cualidades afectivas (*passibils qualitas*) y las afecciones (*passio*). Las afecciones son cualidades que producen una modificacion pasajera; como la palidez que resulta del miedo, las cualidades afectivas indican al contrario un estado permanente; como la palidez que proviene de la enfermedad. La cuarta especie es la *forma* y la *figura*. La forma se toma aquí por la apariencia exterior en un cuerpo, que resulta de la dispo-

tingue: *proprium primo modo*; es lo propio que conviene á solo la especie; pero no á todos los individuos de la especie; como ser médico ó geómetra con relacion al hombre. *Proprium secundo modo*, es lo que conviene á los individuos de la especie; pero que no conviene más que á ellos. *Proprium tertio modo*. Lo que conviene á los individuos de una especie y solo á ellos; pero no constantemente. *Proprium quarto modo*. Lo que conviene á los individuos de una especie, solo á ellos y constantemente. Algunas veces la palabra *proprium* se emplea en oposicion á *commune*. Así raciocinar es propio del hombre, y no le es de un modo común con los demás animales. Algunas veces es tambien opuesto á las palabras *extraneum*, *alienum præter naturam*; como cuando se dice: es propio del hombre conocer y moverse, lo que significa que estas acciones no le son extrañas, y que no son contrarias á su naturaleza.

PROPTER QUOD UNUMQUODQUE TALE ET ILLUD MAGIS.—Axioma que significa que lo que se encuentra en un sér se encuentra en un grado más elevado en el sér del cual el segundo lo ha tomado. Por ejemplo; si el palo arrimado al fuego se pone caliente, mayor calor deberá contener el fuego. Este axioma en el orden moral se aplica tambien á la causa final, por ejemplo, si se ama la medicina á causa de la salud, debe amarse más la salud. Literalmente este axioma se puede traducir así: aquello por lo que nosotros amamos, dice Aristóteles, es más amado que el mismo objeto de nuestro amor; de la misma manera, si nosotros sabemos y creemos las cosas á causa de ciertos principios primitivos, nosotros conocemos y sabemos estos principios primitivos mucho más que las cosas, porque á causa de ellos es por lo que sabemos y creemos todo lo demás.

PUNCTUM.—El punto, segun Aristóteles, es indivisible y no tiene absolutamente dimension alguna.

Puncta continua. Véase *Continuum*.

Q.

QUALITAS.—Esta palabra tomada en un sentido lato, significa todo atributo que se afirma de una cosa cuando se pregunta cuál es su naturaleza, su manera de ser (*qualis est*). *Qualitas substantialis*, es la forma sustancial, fisica y metafisica que determina la materia ó el género; como el alma, la facultad de raciocinar. *Qualitas propriè dicta*, Aristóteles la define: *illud secundum quod aliquid denominatur quale*, y Sto. Tomás la define: un accidente modificativo ó dispositivo de la sustancia. Los antiguos la consideraban como un accidente absoluto que toca á la cosa cuando está ya completa en su género, y que le dá una denominacion. Se distinguen las cualidades corpóreas, como el calor, el olor y el sabor que afectan los cuerpos; y las cualidades espirituales que solo afectan el espíritu; las unas son naturales como los hábitos de las ciencias, las virtudes puramente morales; las otras son sobrenaturales, como la gracia santificante, el carácter que imprime un sacramento. La cualidad es una de las diez categorías (*prædicamenta*). De ellas se distinguen cuatro especies: la primera comprende el *habitus* y *dispositio*. El hábito es una cualidad que se cambia ó pierde muy dificilmente; como una virtud, un vicio. La disposicion se llama tambien *inchoatus habitus*, y es por el contrario una cualidad que cambia sin pena, y se modifica rápidamente; como la enfermedad y la salud. La segunda especie comprende la *potentia é impotentia prima*, posibilidad ó imposibilidad de ejecutar alguna cosa. A la tercera especie se refieren las cualidades afectivas (*passibils qualitas*) y las afecciones (*passio*). Las afecciones son cualidades que producen una modificacion pasajera; como la palidez que resulta del miedo, las cualidades afectivas indican al contrario un estado permanente; como la palidez que proviene de la enfermedad. La cuarta especie es la *forma* y la *figura*. La forma se toma aquí por la apariencia exterior en un cuerpo, que resulta de la dispo-

sición de las partes; la figura designa la delineación de la superficie que hace que un cuerpo sea cuadrado ò redondo. Los diversos modos de la cualidad se refieren à una de estas cuatro especies, y muchas veces sin otra explicación, se dice que una cosa pertenece ò conviene à la primera, segunda, tercera ò cuarta especie de la cualidad. Véase lo que hemos dicho, en la palabra *Elementa*. Los antiguos distinguían también *qualitates neutrae*, que son las cualidades ocultas de los cuerpos que no son percibidas por el tacto.

QUANDO.—Es una de las diez categorías. Esta palabra designa la duración, y así determina el tiempo à que se refiere una cosa. Véase la palabra *Duratio*.

QUANTIFICARE.—Hacer extenso. Este verbo se refería à la extensión y cualidad de la materia que hacía todo à la vez, extensa ó impenetrable la forma, de la misma manera que las cualidades del sér compuesto.

QUANTITAS.—La cantidad es lo que hace que una cosa corporal sea capaz de dimensión, y sea susceptible de aumento ò disminución. Es como la cualidad, una de las diez categorías. Los peripatéticos hacían de ella también un accidente absoluto, realmente distinto de la materia à quien se aplica, y que naturalmente es inseparable. Distinguían *quantitas virtutis*, que es toda perfección sustancial ó accidental, según la cual se dice que una naturaleza ò una forma es más ò menos perfecta; como cuando se dice que un hombre es más ó menos virtuoso, más ó menos inteligente. *Quantitas realis vel quantitas dimensiva*. Es la cantidad que se arregla sobre la extensión, y que solo es aplicable à las cosas corporales. *Quantitas continua*, es la cantidad cuyas partes están unidas; como una línea ò una superficie cualquiera. *Quantitas discreta*, es aquella cuyas partes no están unidas entre sí por ningún lazo natural; como una cantidad numérica. *Quantitas permanens*; es lo que consta de partes que pueden subsistir simultáneamente; como la línea. *Quantitas sucesiva*; es aquella cuyas partes jamás existen simultáneamente, sino que se suceden por emanación continua; como el tiempo y el movimiento.

* **QUANTITAS.**—La cantidad es un accidente extensivo de la sustancia, en ciertas partes. No está, pues, la esencia de los cuerpos en la extensión; porque todo lo que puede aumentarse ò disminuirse no es esencia, sino accidente. En la Eucaristía por el testimonio de los sentidos, el pan y el vino conservan su cantidad, y si la cantidad formase la esencia del cuerpo, el pan y el vino consagrados conservarían también su esencia, y serían el verdadero cuerpo pan, el verdadero cuerpo vino; con el verdadero cuerpo y la verdadera sangre del Señor, lo cual es la herejía de Lutero llamada *impanacion*. (I.º 77. 2.)

QUANTUS, QUANTA, QUANTUM.—Estas palabras empleadas sin añadidura, *sine addito* designan las cosas que tienen el atributo de la cantidad; como las palabras *qualis, quale*, empleadas de la misma manera indican aquellas que tienen la cualidad. Así se decía que la materia prima, *nec esse quantum, nec esse qualis*, lo que significa que por sí misma no está dotada ni de cuantidad, ni de cualidad. Ella era *quanta per accidens*; es decir, que tomaba de otra cosa su extensión ó su cantidad, como todas sus otras maneras de ser. *Quantum per se*. Así se distingue lo que tiene la extensión por sí misma, como la línea, la superficie.

QUIDITAS.—Se designaba así la entidad misma de la cosa, considerada con relación à la definición que explica lo que es la cosa misma (*quid est res*). La entidad de la cosa considerada con relación al sér, recibe el nombre de esencia (*essentia*), si se considera con relación à la operación, se le dá el nombre de naturaleza (*natura*). La palabra *quiditas* se toma frecuentemente por *essentia*. Cuando la *essentia* es simple, la quididad es absoluta, (*quiditas absoluta*). Si es compuesta, se dice que la quididad encierra otra quididad, *quiditas habens quiditatem*. *In quid predicari*. Es afirmar de un sujeto, atributos ó predicados que pertenecen à su esencia. Porque se define lo que es la cosa por sus producidos esenciales, y por eso se dice que de ella se afirman esencialmente (*predicantur in quid*). Si estos predicados se afirman por términos sustantivos, como Pedro es hombre, entonces se dice que se afirman *in eo quod quid* ó *purè in quid predicantur*. Si por términos adjetivos; como el hombre es sensible,

entonces se dicen de la cosa *in quale quid*. Si por adjetivos se expresan atributos que son accidentales, como Pedro es blanco; entonces se dicen de la cosa *purè in quale quia*.

QUIDQUID.—*Quidquid movetur, ab alio movetur*. Axioma. Ningun cuerpo es movido sino por impulso de otro, porque en el universo nada se produce sin el concurso de la causa primera. *Quod quilibet potest causa prima cum secunda, id potest sola causa prima*. Axioma. La razon de este axioma reposa sobre la omnipotencia de Dios, de donde todas las criaturas toman todas las fuerzas que poseen. *Quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur omne quod recipitur in aliquo; recipitur in eo per modum recipientis et non per modum recepti*, Axiomas que significan que todo lo que es recibido en un sujeto, es recibido con la manera de ser del sujeto que lo recibe. Así la idea de una cosa corporal, existe en el alma conforme à una imàgen espiritual, como es el alma; ella no tiene en el alma el sér material que tiene en la cosa misma que representa.

QUINTESENTIA.—Quintessencia. Los peripatéticos designaban así la sustancia del cuerpo celeste que suponian inmutable, inalterable, y le daban el nombre de quinta esencia por oposicion à los cuerpos terrestres; que suponian formados de los cuatro elementos que consideraban como cuatro esencias.

A QUO.—Esta expresion indica el punto de partida, el principio de donde una cosa proviene. *Ad quem* ó *ad quod*, indican el término hácia donde tiende. *Cui* expresa la cosa en favor de quien se obra. Así la limosna viene de la caridad como del principio (*a quo*); tiene por fin, el alivio del pobre como término ó fin (*ad quod*), y la obediencia á la ley de Dios es el motivo por el qué (*cui*) se le hace. *Ut quod importari*; esta expresion se dice del sujeto segun que recibe los atributos ó denominaciones que le son propias. *Ut quo importari*. Esta expresion designa la razon por lo que el sujeto recibe estas denominaciones. Así en esta proposicion: aquel que es justo es hijo de Dios; *aquel que es justo importatur ut quod*; porque él es quien es hijo de Dios; la justicia *importatur ut quo*; porque la justicia es la razon ó la forma que hace al hombre apto para ser hijo de Dios.

R.

RADICARE.—Ser el principio radical ó la razon de una cosa. Así es como segun los antiguos, toda forma sustancial era la fuente ó principio de sus propiedades; como la forma del fuego era el principio ú origen del calor. *Radicaliter*. Es así como decimos, que todos los males consisten radicalmente en un amor propio desarreglado.

RARITAS.—Es una cualidad segun la qué, una cosa tiene poca materia bajo grandes dimensiones. *Rarum*, poca materia en mucha extension; como la esponja. *Rarefactio*, el acto por el cual se rarifica una sustancia, *motus ad raritatem*. como dice Sto. Tomás.

RATIO.—Algunas veces esta palabra indica la inteligencia misma. En este sentido se distinguen la razon especulativa y la razon práctica, la razon activa y la contemplativa, segun que estas denominaciones son aplicables à la inteligencia. Otras veces se designa por esto la accion misma de la inteligencia, sobre todo, la accion discursiva que nosotros designamos bajo el nombre de raciocinio. La palabra *ratio* significa tambien la definicion de una cosa, su esencia ó su naturaleza, Así dice Aristóteles; *univoca sunt ea, quorum est idem nomen, ratio vero substantiæ nomini accomodata omnino eadem*. Se toma tambien por la causa final, ó por una causa cualquiera como en este ejemplo: *ratio est eorum vel quæ semper fiunt vel frequenter, fortuna, &c.* Se toma tambien por la causa formal, por la esencia de la cosa, ó por lo que el entendimiento concibe en una cosa, por el modo ó método que debe seguirse, por un cálculo, por una relacion. *Rationes causales*. Esta expresion designa los principios que deben servir para producir una cosa; así es como las plantas están contenidas en la creacion de los cuerpos, segun la opinion de San Agustín. *Ratio formalis*. La razon formal resulta de los atributos esenciales de una cosa, segun que existen en nuestro entendimiento ó en la definicion de la cosa misma. *Ratio objectiva*. La

razon objetiva resulta de los mismos atributos segun que existen en la cosa misma; así el animal racional es la razon formal del hombre, y el hombre mismo es la razon objetiva. *Ratio formalis rei*. Algunas veces la razon formal de una cosa indica lo que desempeña en la cosa el papel de la forma, es decir, lo que es la razon, por la cual la cosa es tal cual es. Así se dice que el conocimiento es la razon formal, que hace que la potencia cognitiva conozca. *Ratio formalis*. Véase *Objectum formale*. *Ratio proxima et remota*; esta expresion tiene el mismo sentido que causa próxima y remota, ó que *ocasio proxima y remota*, segun que la palabra *ratio* se toma por causa ó por ocasion. *Ratio particularis*. Así se designa en el hombre la facultad que corresponde á la estimativa de los animales. Véase *Estimativa*. *Rationalis*. Esta expresion conviene propiamente á la inteligencia del hombre que conoce discursivamente. Sin embargo, se aplica tambien algunas veces á las inteligencias superiores que comprenden intuitivamente; como Dios y el ángel. (I. 51. 1).

* RATIONES SEMINALES.—Es una cosa manifiesta que el principio activo y pasivo de la generacion de las cosas vivas, son simientes de donde se producen los seres vivientes. Justamente, pues, San Agustin en el cap. 6, sobre el Génesis, las llama razones seminales, que pueden considerarse en diversos órdenes: primera, principal y originalmente en el mismo Verbo de Dios, segun que son razones ideales, como causa ejemplar de todas las cosas; por lo mismo conviene, que en la Divina Sabiduria se encuentre la razon de todas las cosas existentes en la mente divina (Sto. Tomás, P. I. q. 44. 3). Segundo, en los elementos del mundo en donde á la vez fueron producidas como en causas universales. Tercero, en aquellos que se producen por las causas universales en la sucesion de los tiempos; así como en la planta, en el animal como causas particulares. El cuarto modo, es en las semillas que se producen por las plantas y la simiente de los animales, que se preparan á otros efectos particulares, como las causas primordiales y universales produjeron los primeros efectos. (Sto. Tomás, P. I. q. 115. 2).

REALIDADES.—Se llaman así los atributos que se identifican con la esencia; como los atributos de Dios y las facultades del alma. Porque estos atributos tomados aparte no se conciben como un todo integral; pero se les vé como que hacen parte de una cosa *aliquid rei*, por eso se les dá el nombre de *realitates, aliquiditates*.

IN RECTO.—Véase *Obliquum*.

REDUCTIVE.—Algunas veces tiene el mismo sentido que la palabra *analogicé*. Se decía que el predicado que conviene directamente en un todo compuesto, conviene *reductivé* á las partes de ese todo. Así el predicado hombre, se dice de Pedro directamente, y de su cuerpo *reductivé*.

REDUPLICATIVE.—Un término se toma reduplicativamente cuando se le añaden las particulas *ut, prout, quatenus, inquantum*, ó duplicando el mismo término; ó añadiéndole otro, de manera que determine el sentido del primero; como cuando se dice: el animal, como animal (*ut animal*) no puede raciocinar, el Cristo como hombre (*inquantum homo*) ha sufrido; &c.

REFLEXE.—Véase *Directé*.

REGULA.—Una regla es una cosa cierta, comun y fija, á la que, otra debe conformarse. *Regula est prior regulato*. Axioma evidente; porque primero es conocer la regla para poder sujetarse á ella.

RELATIO.—Es la correspondencia de una cosa con otra. *Relationis subjectum*, es el ser que tiene en sí la relacion; como Pedro es el sujeto de la paternidad. La causa por la que el sujeto se refiere á otra cosa, se llama fundamento de la relacion *relationis fundamentum, ratio fundandi, fundamentum proximum, fundamentum relationis denominationis*. *Relationis terminus*, es la cosa á la que se refiere otra; como el padre es el término de la filiacion, y el hijo el de la paternidad. Así se dice que Pedro se asemeja á Pablo por la blancura. Pedro es el sujeto de la relacion, Pablo es el término, la blancura es el fundamento. *Relatio aequiparantie*. Cuando la relacion tiene el mismo nombre y la misma naturaleza en los dos extremos; como las cosas que son iguales ó semejantes. *Relatio disquiparantie*. Cuando los dos

términos tienen nombres diferentes y no tienen la misma dignidad; como la relacion entre el padre y el hijo. *Relatio mutua*; Cuando los dos extremos se refieren mutuamente el uno al otro, como el Criador y la criatura. *Relatio, ordo transcendentalis*. Es la relacion que se identifica con el objeto á que se refiere y que no le puede ser separado; como la relacion del acto al efecto, del conocimiento al objeto. *Relatio prædicamentalis*. Es la relacion que no està identificada como la anterior, sino que es de alguna manera accidental respecto de la cosa á que se refiere; como la relacion de semejanza, de altura. De esta última relacion se distinguen tres géneros: *relationis primi generis*; es la que està fundada en la unidad y número de la sustancia, de la cantidad ó de la cualidad; como la identidad, la igualdad, la semejanza; *relationes secundi generis*, son las fundadas en la accion y pasion física ó lógica; como la paternidad y la filiacion, el sujeto que conoce, y el objeto conocido; *relationis tertii generis*, son las que están fundadas, sobre lo que mide y puede ser medido; como la relacion de la inteligencia con el objeto inteligible. *Relatio seu conceptus in*. Es lo que sirve de fundamento á la relacion considerada en uno de los extremos, segun que està en él, *sine ordine ad aliud*. *Relatio sive conceptus ad*. Es lo que sirve de fundamento á la relacion, considerada segun que se refiere al otro extremo. Así la blancura segun que existe en Pedro ó en Pablo es llamada *relatio in*; pero la blancura de Pedro con relacion á la de Pablo, es llamada *relatio ad*. *Relatio secundum rem*, es la que reposa en la cosa misma; se le llama tambien *relatio secundum esse*; como la paternidad. *Relatio secundum dici ó secundum rationem*. Es la misma que la relacion de razon.

* RELIGIO NATURALIS.—En el sentido filosófico, es decir, considerada la religion con relacion, no á la naturaleza posible en el hombre, sino á su naturaleza real, ó al hombre en cuanto que es un sér criado para el orden sobrenatural, y que posee unos instintos y necesidades en armonía con este orden, la revelacion cristiana que es su realizacion, es bajo este concepto su religion natural, y por lo mismo, solo la religion cristiana puede arrogarse semejante nombre.

REMISSIO.—Esta expresion indica un debilitamiento ó decrecion cualquiera, *remissio caloris in corpore vel idearum animi*, segun que el calor es más ó menos grande, y la idea más ó menos clara. *Remissive de aliqua re agere*, remitirse á otro lugar para tratar más extensamente de alguna cosa.

REMOVENS PROHIBENS.—Lo que aleja un obstáculo para ejecutar alguna cosa. Así el que rompe las cadenas de un preso, aleja el obstáculo que le impedía andar: (*ut removens prohibens*).

REPASSUM.—Véase. *Passum*.

REPRODUCTIO.—Produccion nueva de alguna cosa. Su correlativo es *adductio* que consiste en traer una cosa á un lugar nuevo ó aproximarla á él. Estas palabras se aplican á la presencia real que los unos explican *per reproductionem* y los otros *per adductionem*.

* RES.—Es una de las seis palabras trascendentales. (V. *Nomen transcendens*). Puede significar relacion ó sustanciv. (r. 39. 3).

RESPECTUS AB.—Es la relacion de una cosa con el principio de donde emana; como la criatura viene del Creador (*a Creatore*). *Respectus in*; es la relacion con el sujeto en la que existe; *respectus ad*; es la relacion de la cosa con el término que tiene por fin; como la relacion de la accion con el efecto; *respectus ex*, es la relacion de la cosa con el sujeto de donde está sacada; como la relacion de la estatua con el mármol que es su materia. Véase *Eductio Respective*. Véase *Absoluté*.

SCIENTIA.—En un sentido lato, por esta palabra se designa todo conocimiento verdadero y cierto, cualquiera que sea su objeto. *Scientia proprie dicta*. Es el conocimiento adquirido por medio de la demostracion. *Scientia speculativa*; la que consiste en solo la contemplacion del objeto. *S. Práctica*; la que refiere su conocimiento á una operacion; como la moral. *S. subalterna*; aquella de la que otra toma sus principios; como la aritmética con relacion á la música. *S. subalternata*; la ciencia inferior que

términos tienen nombres diferentes y no tienen la misma dignidad; como la relacion entre el padre y el hijo. *Relatio mutua*; Cuando los dos extremos se refieren mutuamente el uno al otro, como el Criador y la criatura. *Relatio, ordo transcendentalis*. Es la relacion que se identifica con el objeto á que se refiere y que no le puede ser separado; como la relacion del acto al efecto, del conocimiento al objeto. *Relatio prædicamentalis*. Es la relacion que no està identificada como la anterior, sino que es de alguna manera accidental respecto de la cosa á que se refiere; como la relacion de semejanza, de altura. De esta última relacion se distinguen tres géneros: *relationis primi generis*; es la que està fundada en la unidad y número de la sustancia, de la cantidad ó de la cualidad; como la identidad, la igualdad, la semejanza; *relationes secundi generis*, son las fundadas en la accion y pasion física ó lógica; como la paternidad y la filiacion, el sujeto que conoce, y el objeto conocido; *relationis tertii generis*, son las que están fundadas, sobre lo que mide y puede ser medido; como la relacion de la inteligencia con el objeto inteligible. *Relatio seu conceptus in*. Es lo que sirve de fundamento á la relacion considerada en uno de los extremos, segun que està en él, *sine ordine ad aliud*. *Relatio sive conceptus ad*. Es lo que sirve de fundamento á la relacion, considerada segun que se refiere al otro extremo. Así la blancura segun que existe en Pedro ó en Pablo es llamada *relatio in*; pero la blancura de Pedro con relacion á la de Pablo, es llamada *relatio ad*. *Relatio secundum rem*, es la que reposa en la cosa misma; se le llama tambien *relatio secundum esse*; como la paternidad. *Relatio secundum dici ó secundum rationem*. Es la misma que la relacion de razon.

* RELIGIO NATURALIS.—En el sentido filosófico, es decir, considerada la religion con relacion, no á la naturaleza posible en el hombre, sino á su naturaleza real, ó al hombre en cuanto que es un sér criado para el órden sobrenatural, y que posee unos instintos y necesidades en armonía con este órden, la revelacion cristiana que es su realizacion, es bajo este concepto su religion natural, y por lo mismo, solo la religion cristiana puede arrogarse semejante nombre.

REMISSIO.—Esta expresion indica un debilitamiento ó decrecion cualquiera, *remissio caloris in corpore vel idearum animi*, segun que el calor es más ó ménos grande, y la idea más ó ménos clara. *Remissive de aliqua re agere*, remitirse á otro lugar para tratar más extensamente de alguna cosa.

REMOVENS PROHIBENS.—Lo que aleja un obstáculo para ejecutar alguna cosa. Así el que rompe las cadenas de un preso, aleja el obstáculo que le impedia andar: (*ut removens prohibens*).

REPASSUM.—Véase. *Passum*.

REPRODUCTIO.—Produccion nueva de alguna cosa. Su correlativo es *adductio* que consiste en traer una cosa á un lugar nuevo ó aproximarla á él. Estas palabras se aplican á la presencia real que los unos explican *per reproductionem* y los otros *per adductionem*.

* RES.—Es una de las seis palabras trascendentales. (V. *Nomen transcendens*). Puede significar relacion ó sustanciv. (r. 39. 3).

RESPECTUS AB.—Es la relacion de una cosa con el principio de donde emana; como la criatura viene del Creador (*a Creatore*). *Respectus in*; es la relacion con el sujeto en la que existe; *respectus ad*; es la relacion de la cosa con el término que tiene por fin; como la relacion de la accion con el efecto; *respectus ex*, es la relacion de la cosa con el sujeto de donde está sacada; como la relacion de la estatua con el mármol que es su materia. Véase *Eductio Respective*. Véase *Absoluté*.

S.

SCIENTIA.—En un sentido lato, por esta palabra se designa todo conocimiento verdadero y cierto, cualquiera que sea su objeto. *Scientia proprie dicta*. Es el conocimiento adquirido por medio de la demostracion. *Scientia speculativa*; la que consiste en solo la contemplacion del objeto. *S. Práctica*; la que refiere su conocimiento á una operacion; como la moral. *S. subalterna*; aquella de la que otra toma sus principios; como la aritmética con relacion á la música. *S. subalternata*; la ciencia inferior que

ácepta como sus principios las conclusiones de una ciencia superior; como las ciencias naturales con relacion à la metafísica, que por este motivo se llama la ciencia de las ciencias. *S. approbationis*; la ciencia por la cual Dios conoce el bien que aprueba. *S. improbationis*; por la que conoce lo que desaprueba; como el pecado. *S. visionis*; la ciencia por la cual Dios se conoce asimismo, y conoce à todas las criaturas pasadas, presentes y futuras. *S. simplis intelligentiæ*; la ciencia por la cual conoce todas las cosas puramente posibles, y que no han existido, ni jamás existirán. *Scibile*; lo que puede ser sabido; lo que es objeto de la ciencia.

SECUNDUM ESSE REI.—El sér segundo de una cosa. Esto es lo que hace que una cosa que existía ya, exista con un nuevo título, ò en virtud de un nuevo principio. *Secundum quid*; bajo relacion determinada; y se emplea por oposicion á la palabra *absoluté*. *Secundum rem*; en realidad. Esta expresion se emplea por oposicion à *secundum rationem*. que se aplica à lo que no existe sino racionalmente.

SECUS.—*Secus si secus*, esta expresion se emplea á manera de abreviacion, y significa que si se cambia la hipótesis, la conclusion no será ya la misma.

SED CONTRA EST.—Esta fórmula que se encuentra en todos los artículos de la Suma, indica la opinion opuesta á la que está sostenida en las objeciones que preceden. Se podria traducir literalmente diciendo: pero lo contrario es.... No siempre lo que viene despues de esta fórmula, es lo que expresa el pensamiento de Sto. Tomás; pero como generalmente es así, por eso traducimos: lo contrario es....

SENSIBILE.—*Sensibile proprium*, es lo sensible para alguno de los sentidos exteriores. *Sensibile commune*, lo que es sensible à la vez à varios de los sentidos exteriores. *Sensibile per accidens*, lo que no es sensible por sí mismo, sino por medio de otra cosa en que và unida, así es como la sustancia no es percibida, sino por sus modos exteriores.

SENSUS.—La facultad que el alma posee de conocer los objetos materiales è individuales. Se distinguen los sentidos *externi*, que

ejecutan sus funciones por medio de los órganos corporales. *Sensus interni*, que ejecutan sus funciones en el cerebro mismo por medio de las imágenes producidas por los sentidos externos: y son la imaginacion, el cálculo, la memoria y el sentido comun. *Sensus communis*, ò *sensorium commune*, es el sentido interno que recibe las percepciones de los sentidos externos, que las compara y juzga. La palabra *sensus* significa tambien el sentido de una proposicion: *Sensus compositus*. La proposicion se toma en un sentido compuesto, cuando el predicado conviene al sujeto permaneciendo tal como está enunciado en la proposicion. *Sensus divisus*. Se toma la proposicion en sentido diviso, cuando el predicado conviene al sujeto, no tal como está enunciado. Así lo blanco puede ser negro, esta proposicion es falsa en el sentido compuesto, y verdadera en el sentido diviso, porque el blanco cambiado de color puede ser negro. *In sensu formali*. Así se afirma lo que entra en el concepto y la definicion del sujeto de quien se afirma; por ejemplo, la justicia de Dios es la virtud por la que castiga los pecados y corona los méritos. *In sensu puré reali*, ò *in sensu identico et materiali*, se afirma el predicado que está identificado al sujeto; pero que no pertenece à su definicion, y que no es su adjetivo; como la justicia de Dios y su misericordia. *In sensu denominativo*. Así se afirma de una cosa lo que le es una propiedad secundaria ò accidental; como el hombre tiene la facultad de pensar, el europeo es blanco.

* **SENSUS INTIMUS.**—Segun los escolásticos, el sentido íntimo no es más que el espíritu mismo reflexionando sobre su propio estado, y sobre la manera de cómo es modificado; y está muy distante de ser una ecuacion entre el juicio y el espíritu de la cosa que no es el espíritu, en lo cual consiste la verdad lógica. Así es que erróneamente algunos filósofos llaman á las proposiciones universales y á los principios conocidos por sí, *per se nota* verdades de sentido íntimo, pues no es por el sentido íntimo, sino por la evidencia de la razon, ó como dicen los escolásticos, por la luz del entendimiento, por lo que nos aseguramos de ella. Por el mismo motivo Sto. Tomás admite el testimonio del sen-

tido comun en quanto recibe su fuerza, no de lo que los hombres *sienten*, sino de aquello en que los hombres *consienten*, ó en la conformidad de su asentimiento á una proposicion qualquiera. (P. Ventura. Filo Cris).

* SENSUS INTERNI.—Como la naturaleza jamás falta en las cosas necesarias, era conveniente que además de los cinco sentidos exteriores de que está dotada el alma sensitiva segun los diferentes modos con que es afectada por los objetos sensibles presentes, era conveniente para la vida perfecta del animal que se sirviese de esas mismas sensaciones, aun estando ausentes los objetos que las causaron; lo cual no podria verificar por solos los sentidos exteriores, cuya accion es transitoria. Así es que Sto. Tomás distingue cuatro sentidos interiores, como otros tantos principios próximos de esos conocimientos que adquiere el alma. El sentido comun ó sensorio, que es la raíz y principio comun de los sentidos exteriores, por él compara las sensaciones de los diversos órganos corporales, por ejemplo, lo blanco y lo dulce, que no podria hacerse por el sentido propio que no conoce más forma sensible que la que lo afecta, como la vista tratando de los colores; pero que nada conoceria si se trata de los sabores. Este principio hace más, extrae de esas sensaciones conocimientos muy distintos de los que dá la forma sensible, y consiste en las utilidades; comodidades ó daños que puedan producir los objetos; como el ave que recoge la paja, no porque tenga alguna cualidad que deleite sus sentidos, sino para hacer su nido; la oveja huye á la persecucion del lobo, no porque le repugne su color ó figura, sino como de un enemigo. Para la retencion de las formas percibidas está la fantasia ó imaginacion; para adquirir los conocimientos á que dán lugar las sensaciones, está la potencia estimativa, y por último, para conservar estos conocimientos como en una arca, viene la potencia conmemorativa. Todas estas funciones las ejecutan los demás animales solo por instinto, y el hombre por medio del raciocinio. Por lo mismo, lo que en los animales se dice virtud estimativa, en el hombre se llama cogitativa, pues el raciocinio reúne esos conocimientos individuales, como la razon intelectual reúne los conocimientos

universales. Respecto de la potencia conmemorativa, el hombre no solo tiene memoria como los otros animales para recordar lo pasado, sino tambien reminiscencia, para recurrir de un modo silogístico, por decirlo así, á su memoria en sus conocimientos individuales. En virtud de la potencia estimativa hace más al hombre, pues por ella puede representarse un todo que jamás ha herido sus sentidos; como un monte de oro, lo cual es imposible para los otros animales. (Sto. Tomás. 1.º 78. 4).

SIGNUM.—Es aquello que representa otra cosa distinta de sí misma. *Signum formale*. Es la especie de una cosa que existe en la potencia cognitiva, y que le representa el objeto, como la especie ó imágen de un árbol está en el ojo que lo ve. *Signum ex instituto, seu datum, seu ad platum*. Es el signo convencional que así se designa por oposicion al natural, *Signa naturæ vel rationis*. Son los signos inventados por la filosofía, y que pueden representar sucesivamente muchas cosas que existen en la realidad simultáneamente. Así dicen que la causa en su acto primero, el más próximo, y cada una de las cosas que le son previamente requeridas existen *in signo naturæ priori*, mientras que el acto segundo de la causa, y lo que emana de él como sus efectos, existe *in signo naturæ posteriori*.

SIGNATE.—Esta palabra se refiere á la intencion ó la direccion de aquel que obra, mientras que la palabra *exercitè* se refiere al efecto producido por su trabajo ó su ejercicio. Así el que estudia las matemáticas (*signatè*) con intencion de adquirir la ciencia que tiene por objeto la cantidad (*exercitè*) ó en el ejercicio de este estudio, forma su inteligencia y la hace más apta para el raciocinio. *Signatè*, es indicar por palabras el fin que se quiere obtener; *exercitè*, es conseguirlo impulsado por el ejemplo; así el que predica la virtud y excita á ella *signatè*, mientras que el hombre de bien que la practica y es inclinado á ella, *exercitè*. Algunas veces estas dos palabras tienen tambien el mismo sentido que las palabras *directè* y *reflexè*.

SIMPLICITER.—*Si simpliciter sequitur ad simpliciter et magis ad magis*. Axioma que expresa cuando una cosa resulta absolutamente de otra, el acrecimiento de la una, produce el acrecimien-

to de la otra. Así la bienaventuranza siendo el efecto de la caridad, para obtener mayor bienaventuranza, es necesario tener mayor caridad. *Simpliciter dictum*. Lo que se dice absolutamente por oposicion à lo que se dice bajo cierto respecto, *secundum quid*. Véase *Absoluté*.

SIMULTAS TEMPORIS.—La cosa que existe simultáneamente. *Simultas natura*, las cosas producidas por una misma causa ò por un mismo principio. Véase *Prioritas*. *Simultas divisionis*. Esta expresion se dice de dos diferencias que dividen un género, como lo racional è irracional dividen al animal en dos, en el hombre y en el bruto.

SINGULARITAS.—La individualidad, lo mismo que *individuationis*. *Singularis enuntiatio* ò *propositio*. La proposicion que designa un solo individuo: Pedro es sabio. *Singulare*. Aristóteles lo define: *quod est plurimis incommunicabile*.

SPATIUM.—*Spatium reale*. El espacio en que se encuentra los cuerpos. *Spatium imaginarium*. El espacio que suponemos que existe más allá de los cielos, encima del universo actual.

SPECIES.—Esta expresion designa frecuentemente la imágen que representa el objeto. Tomada físicamente designa la forma, la belleza de una cosa. *Species atoma*. Es la especie que existe en la naturaleza de las cosas, y que no compone otras especies en las que se pueden dividir, como son los primeros elementos. *Species expressa*. Es el conocimiento mismo del objeto, ó la imágen bajo la cual la potencia cognitiva lo representa. *Species impressa*. Es la cualidad que se escapa del objeto, y que imprimiéndose en la potencia cognitiva, la pone en estado de producir el conocimiento mismo del objeto ó su especie expresa. Se llama tambien especie impresa, porque ella se imprime en la potencia, y la especie expresa recibe el nombre porque representa al objeto más vivamente (*expressius*) que la especie impresa, ó más bien porque ella emana de la potencia (*a potentia exprimitur*). Se dice tambien que la especie impresa es como la semilla (*semen*) del objeto, porque por su medio la potencia cognitiva es como la madre que es fecundada por el objeto que tiene lugar de padre, de manera que ella cria el conocimiento. De aquí

procede aquel axioma *Ab objecto et potentia paritur notitia*. Muchas veces se le dá el epíteto de intencional a la especie impresa ò expresa, por que la potencia se dirige hacia el objeto por medio de estas especies. *Species* indica tambien uno de los cinco universales. En este sentido la especie se toma por la naturaleza completa que está colocada bajo un género, y se dice de los individuos como su esencia completa, así como hombre se dice de Pedro, de Pablo y de todos los individuos de la especie humana. *Species predicabilis*. Es la especie considerada segun que está apta para decirse de las cosas que no difieren sino numéricamente. *Species subsibilis*. Es la especie segun que está colocada inmediatamente bajo del género, como animal con relacion a ser viviente. *Species infima* ò *specialissima*. Es la especie que no comprende más que un individuo. Así los ángeles son cada uno de una especie particular, segun la opinion de Sto. Tomás.

SPECIFICATIVE O DENOMINATIVE.—Una cosa concreta está tomada así, cuando el atributo que se le afirma, le conviene en razon de su mismo sujeto. Al contrario, está tomada *reduplicativé* ò *formaliter*, cuando el atributo ó el predicado le conviene en razon de su forma. Así el filósofo es una cosa concreta, cuyo sujeto es el hombre, y que tiene por forma la filosofía, por consiguiente, si se dice el filósofo duerme, la palabra filósofo está tomada *specificative* ò *denominative* porque él duerme como hombre; en lugar que si se dice: el filósofo profundiza las leyes de la naturaleza, está tomado *reduplicativé*, porque está tomado en tanto que hace uso de la filosofía.

SPECIFICATIVUM.—Designa en general el atributo por el cual una cosa se hace el objeto de tal potencia; de tal ó cual facultad. Así es como el color es llamado *specificativum potentie visae*, porque es causa de que una cosa sea percibida por la vista. Tambien se emplea esta palabra para designar la señal extrínseca, segun la cual distinguimos las especies de los actos y de las potencias. Algunas veces se dice *specificativum rei* el atributo, ó los atributos que distinguen una cosa de las otras, y que determinan su especie; así es como la facultad de raciocinar *est ho-*

minis specificativum. Specificari, ser especificado, colocado bajo tal especie. *Potentia especificatur per actus.*

SPECULATUM.—Lo que se refleja en un espejo. *Intellectus speculata.* Sto. Tomás entiende por esto las cosas materiales que de alguna manera son el espejo de las cosas inmateriales. (Véase par. I p. LXXXVIII, art. 1).

SPHÆRA.—Así se llama el espacio en el que la actividad de la causa está naturalmente encerrada. *Sphæra intrinseca causæ.* Es la virtud que tiene la causa misma relativamente á los efectos que puede producir, como la virtud de percibir los colores, respecto de la potencia de la vista. *Sphæra activorum et passivorum.* Es la esfera que abraza todos los cuerpos susceptibles de generacion y de corrupcion, lo que los peripatéticos atribuian exclusivamente á los cuerpos sublunares.

SPIRITUS.—Por oposicion al cuerpo, designa una sustancia simple, completa, inmaterial é intelectual. Tambien designa los Angeles ó la inteligencia pura. Como instrumento del alma se designaba por el fluido que ayuda á las operaciones vitales ó sensitivas del sér humano. *Spiritus vitalis.* Era el espíritu que partía del corazón, y se derramaba en las arterias para auxiliar las funciones de la vida. *Spiritus animalis.* Se suponía que partía del cerebro, y que por medio de los nervios ayudaba a las funciones del alma. *Spiritualia per attributionem.* Así designaban los antiguos los accidentes y los modos que sin ser espíritu, no deben, sin embargo, convenir sino á lo que es espíritu, como los actos del alma, la gracia &c. *Corporalia per attributionem.* (Véase *Corpus*).

* Santo Tomás se explica así al expresar en qué sentido el alma humana se llama tambien espíritu: "Es preciso considerar que el alma racional es alma y espíritu. Se dice que es alma en cuanto da vida al cuerpo, y es lo que tiene de comun con las otras almas. Por eso en el Génesis se dice. *Factus est homo animam viventem*, esto es dando vida al cuerpo; pero se le llama espíritu segun lo que le es propio y de que no participan las otras almas, es decir con relacion á su virtud intelectual." (1.º 97. 5.)

STATUS TERMINI.—Es la acepcion de un término segun el tiempo marcado por el verbo que le está unido. Así en estas proposiciones. Adán ha existido, el Antecristo existirá, el *status termini* exige que Adán sea tomado por un hombre que ha existido, y el Antecristo por un hombre que existirá. A esta locucion se opone *ampliatio* que es la acepcion de un término más allá de lo que indica el verbo á que está unido; como cuando se lee en el Evangelio: *Ceci vident, claudi amouant*, se entiende de los que fueron ciegos; de los que fueron tullidos.

SUBJECTIVE.—Segun que la cosa existe en el sujeto, su correlativo *objectivè*, lo que se refiere al objeto. Así la idea de Dios que está en nosotros es subjetivamente muy imperfecta, porque estamos muy léjos de comprenderlo adecuadamente. Pero objetivamente es muy perfecta, pues que Dios que es su objeto, es infinitamente perfecto. Tambien se le opone la palabra *terminativè*, que significa lo que se refiere al término. Así subjetivamente; es decir, de parte de Dios, la creacion es alguna cosa infinita. en lugar que en cuanto al término, (*terminativè*) es decir, de parte de la criatura es una cosa finita.

SUBJECTUM ADHÆSIONIS.—Es el sujeto á quien se adhiere alguna entidad modal, de tal suerte que no es el complemento del sujeto, y que tampoco dependa de ella como de su causa material. Así es como el Verbo Divino es el sujeto de la union hipostática. *Subjectum inhesionis*, es el sujeto causa material del accidente, y que es afectado intrinsecamente por el accidente mismo, como la materia es el sujeto de la cantidad, y el alma es el sujeto de sus modos accidentales. *Subjectum attributionis*, es el sujeto á quien le atribuyen las propiedades de una cosa, así es como la persona es el sujeto de las acciones y de las pasiones. *Subjectum denominationis*, es el compuesto que es denominado segun un accidente inherente á una de sus partes; como cuando se dice que un hombre es blanco, ó que es sabio en razon del color de su cuerpo, ó de los conocimientos de su inteligencia. *Subjectum predicationis*, es el sujeto en quien se dice una cosa esencialmente, como el hombre de quien se dice que

es animal. *Subjectum pura receptionis vel informationis*, es la materia en un sér compuesto cuya forma no está sacada de la materia misma, como el cuerpo en el hombre. *Subjectum substantiationis vel educationis*, Es la materia preexistente de la que se saca una forma que estaba allí contenida en potencia. (Véase *Eductio*). Se le llama así porque ella soporta lo que es producido, y le sirve de base, como los fundamentos que soportan el edificio que reposa sobre ellos. *Subjici aliquibus predicatis*, es ser el sujeto que tiene estos predicados ó atributos. *Subjicibile*, es lo que puede ser el sujeto en una proposición, ó lo que puede tener un predicado ó un atributo; como el agua es susceptible de ser caliente ó fría, *subjicibilis est illis predicatis*.

SUBSTANTIA.—Tomada en general es el sér que subsiste por sí mismo. Algunas veces con esta palabra se designa la esencia de la cosa. *Substantia completa*, es la que no está destinada á unirse á otra para constituir un compuesto sustancial, aunque pueda ser perfeccionada bajo la relación de sus accidentes; como un hombre, un árbol. *Substantia incompleta*, es una sustancia parcial que debe unirse á otra para formar un todo sustancial; como el alma y el cuerpo del hombre. *Substantia predicamentalis*, es una sustancia criada y completa. De esta materia precisamente es de la que se habla en las categorías. *Substantia transcendentalis*, es la sustancia tomada en general, ya sea completa ó incompleta, ya criada ó increada; se distinguen *substantia prima* que define Aristóteles, aquella que no se dice de un sujeto, y que no existe en un sujeto, es decir, lo que no es un atributo que se dice de un sujeto; como hombre, caballo. *Substantie secundae*, son los géneros y las especies bajo las que existen las sustancias que se llaman primas; así hombre, animal, que designan el género y la especie con relación al hombre; son sustancias segundas. *Substantia est propter se*. Axioma que debe entenderse de la sustancia completa. *Substantiale compositum*. Véase *compositum*.

* La sustancia es, primero, ó espiritual (el espíritu) ó material (el cuerpo), segundo, incorpórea (el Ángel) ó corpórea (el alma humana), tercero, racional (el hombre) ó irracional (el bruto),

cuarto, orgánica y animada (el cuerpo del hombre, del bruto, de la planta), inorgánica é inanimada (los demás cuerpos).

* **SUPERSUBSTANTIA.**—Este término se aplica á Dios porque es la única sustancia que existe en sí misma y por sí misma, de una manera absoluta; porque Dios es la sustancia por excelencia que domina á las demás, y las conserva en su sér.

SUBSTANTIVE.—Propiedad de una cosa tomada sustantivamente cuando está tomada *realiter*, y en tanto que está identificada con la cosa misma. Se toma *adjectivè*, cuando se le toma *abstractamente (præcisè)*, según que es la perfección de una cosa. Así es como la racionalidad del hombre tomada sustantivamente es el hombre mismo, mientras adjetivamente es la perfección del hombre.

* **SUBSTANTIVUM ET ADJECTIVUM.**—El nombre sustantivo significa la cosa por modo de sustancia, y el adjetivo por modo de accidente. Y como la sustancia tiene el sér por sí, de la misma manera tiene la unidad y pluralidad. De aquí es que la singularidad ó pluralidad del nombre sustantivo, resulta de la forma significada por el nombre. Más como los accidentes tienen su sér en el sujeto, de éste es del que recibe su unidad ó pluralidad. Por lo mismo, en los adjetivos de los supuestos resulta la singularidad ó pluralidad. Ahora, como en las criaturas no se puede encontrar una sola forma en muchos supuestos, sino por unidad ordinal, como forma de una muchedumbre ordenada, los nombres que significan tales formas si son sustantivos se dicen de muchos en singular, y lo contrario si son adjetivos. Así decimos que muchos hombres son un colegio, un ejército, un pueblo; y sin embargo, damos á entender á muchos hombres.

En las divinas personas la esencia divina se significa por medio de forma; y como esta esencia es simplísima y en gran manera una, los nombres sustantivos que la significan singular y no pluralmente se refieren á las tres divinas personas. Esta es la razón porque decimos que Sócrates, Platon y Ciceron, son tres hombres; pero el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, no decimos tres Dioses, sino un solo Dios; porque en los tres supuestos de

la naturaleza humana hoy tres humanidades, más en las tres divinas personas una sola es la esencia divina. Aquello pues que significa la esencia adjetivamente se predica pluralmente de tres por la pluralidad de supuestos. Por eso al expresarnos adjetivamente decimos personas incriadas, inmensas, eternas, omnipotentes; y si lo hacemos sustantivamente, en tal caso se dice, un incriado, un inmenso, un eterno, un omnipotente como se expresa S. Atanasio. (I. 39. 3).

SUBSTARE ALICUI.—Es ser el objeto de una cosa. Así cuando yo veo la luna, ella es el objeto de mi conocimiento; *substat mea cognitioni.*

SUBSTRATUM.—Así se llama lo que hay de material en alguna cosa; *hoc enim substatitur forma a qua determinatur.* Así *substractum malitie*, es lo mismo que lo material del pecado. *Substractum propositionis*, es el sujeto y predicado de la proposición, por decirlo así, elebase á la cópula que afirma ó niega, y de la que sacan su denominación de sujeto y de atributo. Por esto se decía también que son la materia de la proposición, mientras que la cópula es su forma.

SUMMULARUM REGULA.—Colección de reglas de lógica redactadas por los peripatéticos, y *Sumulista* se llama el que observa estas reglas.

SUPERIORITAS LOGICA.—La mayor extensión de los términos ó número de sujetos de quienes se puede afirmar. Así lógicamente se dice que el ser es superior al animal, en cuanto que se puede afirmar de él mayor número de cosas que del animal.

SUPERNATURALE.—Lo que no puede ser producido por las causas naturales; como la gracia, el carácter de los Sacramentos, la resurrección de un muerto, &c. *Supernaturale quoad substantiam.* Lo que sobrepuja absolutamente en sí todas las fuerzas de la naturaleza; como la gracia y el carácter sacramental. *Supernaturale quoad modum*, lo que sobrepuja las fuerzas de la naturaleza en cuanto á la manera con que es hecha la cosa; como hacer pasar un objeto de un lugar á otro instantáneamente, ó sin pasar por un medio.

SUPPONERE SUPPOSITIO.—*Supponere pro aliquo*, es lo mismo que significar un objeto. *Suppositio termini*, es la significación de un término y el empleo que se hace de él en la proposición. *Suppositio materialis*, cuando se considera el término en sí mismo y no la cosa que significa, como cuando se dice, hombre es una palabra de dos sílabas. *Suppositio formalis*, cuando se considera la cosa que la palabra significa; como el animal expresado por la palabra caballo. *Suppositio simplex*, cuando se considera la cosa tal como existe en el alma, en virtud de una abstracción; como el hombre es una especie. *Suppositio personalis*, cuando se considera la cosa como es en sí misma; como el hombre es un ser vivo. *Suppositio termini distributiva.* Esta expresión se aplica cuando en la proposición hay un término universal que se refiere en particular á todos los individuos como contenidos en su generalidad; como cuando se dice, todo animal es viviente. Se le añade la palabra *completa* si abraza á todos los individuos comprendidos bajo el género, (*singula generum*) como en el ejemplo precedente, *Es incompleta*, si solo abraza las especies de un género (*genera singulorum*) como cuando se dice que todos los animales fueron en el arca, esto no se entiende de todos los individuos, sino de todas las especies. Si hay algunas excepciones en una proposición distributiva, se le llama *acomoda propositio*. Así cuando se dice que todos los hombres perecieron en el diluvio, exceptúan los que estaban en el arca. *Suppositio propria*, *suppositio impropria*. Estas expresiones se emplean para indicar si una palabra está tomada en su acepción propia ó impropia. *Suppositio colectiva*, cuando en la proposición hay algún término tomado colectivamente, como cuando se dice: Todos los apóstoles eran doce. *Suppositio determinata ó disjunctiva.* Cuando en la proposición hay algún término particular que indique un objeto cierto y determinado, como: Un apóstol traicionó á Jesucristo. *Suppositio determinata ó disjuncta.* Cuando en la proposición hay un término particular tomado de una manera indeterminada; como una pluma es necesaria para escribir.

SUPPOSITUM.—Así se llaman las sustancias vivientes que no están dotadas de razón, como los animales. Cuando el supuesto

está dotado de razón, toma el nombre de persona. Los supuestos son los principios de las acciones, y á ellos se les refiere; de aquí el axioma: *Actiones sunt suppositorum*, lo que significa que las acciones se refieren al compuesto entero, ó al individuo y no á la parte sola que las produce. Así se dice que el hombre está enfermo, desde el momento que él sufre en alguna parte del cuerpo. *Suppositare* ó *terminare*, es hacer que una persona sea un supuesto ó una persona. *Suppositalitas*. Esta expresión tiene el mismo sentido que las palabras *subsistentia*, *hypostasis*, *terminus rei*.

Supremum infimi attingit infimum supremi. Axioma que indica que el primero del orden inferior, toca al último del orden superior. Así en las cosas que están divididas por orden ó por series, como los órdenes de los ángeles, el primero del orden inferior, es decir, el más elevado en este orden, toca al último del orden superior, de manera que la transición se opera sin dejar hueco.

SILOGISMUS CATEGORICUS.—El silogismo simple que se compone de proposiciones simples. *Syllogismus absolutus*, el que se compone de proposiciones absolutas; como todo animal muere; el caballo es animal: luego. . . . *Syllogismus modalis*, el que se compone de una ó muchas proposiciones modales. Véase la palabra *Enunciatio*. *Syllogismus expositivus*, el que tiene por término medio, un término singular como este: Sócrates es un filósofo, es así que este hombre es Sócrates: luego. . . . *Syllogismus demonstrativus*. Es el que está formado de una materia necesaria y que engendra la ciencia. El produce la certidumbre. *Syllogismus topicus* ó *dialecticus*. Es el silogismo que reposa solo en premisas probables, y que solo produce opinión; como toda madre ama á su hijo; esta muger es madre: luego. . . . Los sofismas son llamados *syllogismus pseudographus*, *sophisticus* ó *parallogismus*.

SYMBOLA.—Véase. *Elementa vulgaria*.

SYNCATEGOREMATICUS.—Véase. *Categorema*.

T.

TALITAS.—*Talitas rei*, así se expresa la manera de ser de una cosa, lo que hace que ella tenga tal ó cual cualidad determinada.

TEMPERAMENTUM.—Cierta medio ó proporción de las cualidades primeras que conviene á la naturaleza de un cuerpo mixto. *Temperamentum ad pondus* ó *uniforme*, es el temperamento en que todas las cualidades primeras, tales como el alre, la tierra, el agua y el fuego están en un grado igual, de manera que uno no venza á los otros. *Temperamentum ad justitiam* ó *difforme*, es aquel cuyas cualidades primeras están en el grado deseado por la especie del cuerpo, que unas veces exige que domine uno ú otro. *Temperamentum simplex*, es aquel en cual domina una sola cualidad. *Compositum* en el que dominan dos. Se distinguen *temperamentum sanguineum seu aereum*, en el que dominan el calor y la humedad. *Temperamentum cholericum seu igneum*, en donde domina el calor y la sequedad. *Temperamentum phlegmaticum seu aquaticum*, en que domina el frío y la humedad. *Temperamentum melancholicum seu terreum*, en que domina el frío y la sequedad.

TEMPUS.—Aristóteles define el tiempo real *numerus motus secundum prius et posterius*. Es la medida del movimiento segun la sucesión de sus partes. Se emplea la palabra *numerus* porque se mide el movimiento contando el tiempo, como cuando se dice ha durado dos ó tres horas. Se añade *secundum prius et posterius*, porque el movimiento consiste esencialmente en la sucesión de las partes que hace que la una preceda á la otra que sigue: *prior procedit, posterior suscedit*. En la teoría peripatética, el tiempo real tiene por medida el movimiento del cuerpo celeste, como siendo la medida de todos los movimientos. El *ævum* tiene por medida la sucesión de los pensamientos que tiene lugar en el primero de los ángeles. *Tempus imaginarium*, es aquel tiempo que nosotros nos imaginamos ha durado siempre, como si hubiésemos

está dotado de razón, toma el nombre de persona. Los supuestos son los principios de las acciones, y á ellos se les refiere; de aquí el axioma: *Actiones sunt suppositorum*, lo que significa que las acciones se refieren al compuesto entero, ó al individuo y no á la parte sola que las produce. Así se dice que el hombre está enfermo, desde el momento que él sufre en alguna parte del cuerpo. *Suppositare* ó *terminare*, es hacer que una persona sea un supuesto ó una persona. *Suppositalitas*. Esta expresión tiene el mismo sentido que las palabras *subsistentia*, *hypostasis*, *terminus rei*.

Supremum infimi attingit infimum supremi. Axioma que indica que el primero del orden inferior, toca al último del orden superior. Así en las cosas que están divididas por orden ó por series, como los órdenes de los ángeles, el primero del orden inferior, es decir, el más elevado en este orden, toca al último del orden superior, de manera que la transición se opera sin dejar hueco.

SILOGISMUS CATEGORICUS.—El silogismo simple que se compone de proposiciones simples. *Syllogismus absolutus*, el que se compone de proposiciones absolutas; como todo animal muere; el caballo es animal: luego. . . . *Syllogismus modalis*, el que se compone de una ó muchas proposiciones modales. Véase la palabra *Enunciatio*. *Syllogismus expositivus*, el que tiene por término medio, un término singular como este: Sócrates es un filósofo, es así que este hombre es Sócrates: luego. . . . *Syllogismus demonstrativus*. Es el que está formado de una materia necesaria y que engendra la ciencia. El produce la certidumbre. *Syllogismus topicus* ó *dialecticus*. Es el silogismo que reposa solo en premisas probables, y que solo produce opinión; como toda madre ama á su hijo; esta muger es madre: luego. . . . Los sofismas son llamados *syllogismus pseudographus*, *sophisticus* ó *parallogismus*.

SYMBOLA.—Véase. *Elementa vulgaria*.

SYNCATEGOREMATICUS.—Véase. *Categorema*.

T.

TALITAS.—*Talitas rei*, así se expresa la manera de ser de una cosa, lo que hace que ella tenga tal ó cual cualidad determinada.

TEMPERAMENTUM.—Cierta medio ó proporción de las cualidades primeras que conviene á la naturaleza de un cuerpo mixto. *Temperamentum ad pondus* ó *uniforme*, es el temperamento en que todas las cualidades primeras, tales como el alre, la tierra, el agua y el fuego están en un grado igual, de manera que uno no venza á los otros. *Temperamentum ad justitiam* ó *difforme*, es aquel cuyas cualidades primeras están en el grado deseado por la especie del cuerpo, que unas veces exige que domine uno ú otro. *Temperamentum simplex*, es aquel en cual domina una sola cualidad. *Compositum* en el que dominan dos. Se distinguen *temperamentum sanguineum seu aereum*, en el que dominan el calor y la humedad. *Temperamentum cholericum seu igneum*, en donde domina el calor y la sequedad. *Temperamentum phlegmaticum seu aquaticum*, en que domina el frío y la humedad. *Temperamentum melancholicum seu terreum*, en que domina el frío y la sequedad.

TEMPUS.—Aristóteles define el tiempo real *numerus motus secundum prius et posterius*. Es la medida del movimiento según la sucesión de sus partes. Se emplea la palabra *numerus* porque se mide el movimiento contando el tiempo, como cuando se dice ha durado dos ó tres horas. Se añade *secundum prius et posterius*, porque el movimiento consiste esencialmente en la sucesión de las partes que hace que la una preceda á la otra que sigue: *prior procedit, posterior suscedit*. En la teoría peripatética, el tiempo real tiene por medida el movimiento del cuerpo celeste, como siendo la medida de todos los movimientos. El *ævum* tiene por medida la sucesión de los pensamientos que tiene lugar en el primero de los ángeles. *Tempus imaginarium*, es aquel tiempo que nosotros nos imaginamos ha durado siempre, como si hubiésemos

comenzado ántes de la creacion de las cosas, y como si pudiese subsistir despues de su anonamiento.

* TRES.—El 3 es el primer número impar, y el primer número proporcional; porque encierra el primer par, y otro número que une á los dos primeros. Dos cosas, dice Platon, no pueden existir sin una tercera. El mejor lazo es el que forma unidad con las partes ligadas, de manera que el primero es al segundo, lo que es el segundo al del medio. Así es que este número encierra un principio, un medio y un fin; por el número 3 que es el más perfecto, se determinan todas las cosas, segun la doctrina de los pitagóricos; y nosotros añadiremos que tambien segun la de los cristianos, que no conoció Platon.

TERMINUS ANUNTIATIONIS.—Así se llama el término de una proposicion, y en toda proposicion hay dos términos, sujeto y atributo. *Terminus appellans, terminus appellatus.* Véase *appellatio*. *Terminus cathegorematicus et syncathegorematicus.* Véase *Cathegorema*. *Terminus relationis.* El que sirve de fundamento á la relacion. Véase *Relatio*. *Terminus a quo.* El punto de partida donde comienza la cosa. Así la muerte es el término *a quo* de la resurreccion. *Terminus ad quem.* El punto donde cesa el movimiento, como la forma es el término *ad quem*, en el que se detiene la generacion. *Terminorum descensus,* así se llama la consecuencia deducida de un término general, á un término ménos comun, ó á un término singular, como todo hombre es animal, luego este hombre es animal. *Terminorum ascensus,* es al contrario, cuando se concluye de términos ménos generales ó singulares, á un término general, como cuando se dice: cada evangelista es santo, luego los cuatro son santos. *Terminus actionis,* lo producido por la accion misma. *Terminus actionis formalis,* lo que es producido propia é inmediatamente por la accion. *Terminus denominationis,* lo que recibe de la accion una denominacion nueva; así con relacion á la causa motrix, el movimiento que produce, es el término de la accion formal, mientras que el cuerpo movido, es el término de la denominacion. *Terminus intrinsecus unionis.* Los peripatéticos consideraban en el sér compuesto, la union como una entidad distinta de los extremos, ellos llama-

aban al término intrínseco de la union, aquel de los extremos en el que la union no es recibida, y de la que no es sacada. Así la forma del compuesto es el término intrínseco de la union de la materia con la forma, porque esta union está recibida en la materia que le sirve de base y de sostén, mientras que no sucede lo mismo con la forma. Véase *Eductio*.

TO.—Esta palabra griega se emplea lo mismo que *ty*. Véase esta última.

TOTUM.—*Totum per se,* así se designa el todo que está compuesto de partes naturalmente hechas para constituir su esencia, ó su integridad; como el hombre, la piedra. *Totum per accidens* ó *accidentale,* así se llama el todo que se compone de muchos seres en acto, ó de muchos seres completos; como un monton de piedras. *Totum esentiale,* es el todo que se compone de partes que constituyen su esencia física ó metafísicamente. Así el hombre está compuesto físicamente de cuerpo y alma racional, y metafísicamente de animalidad y de razon. *Totum metaphisicum,* el todo compuesto de partes metafísicas; como el género y la diferencia. *Totum phisicum,* el todo compuesto de partes físicas; como en el cuerpo, la forma y la materia. *Totum homogeneous et heterogeneousum,* segun que el todo se compone de partes de su propia naturaleza ó no. *Totum potentiale,* el todo que no encierra sus partes sino en potencia y no en acto; como el animal con relacion al hombre y á la bestia. *Totum integrale,* es el todo que tiene partes que pertenecen á la integridad de la cosa. Véase *Partes*.

TRASCENDENTALES TERMINI.—Se llaman así á los términos ó propiedades que convienen á todas las cosas de cualquier género que sean. Se designaban seis: *res, ens, verum, bonum, aliquid, unum,* lo que formaba tomando la primera letra de estas palabras, la expresion bárbara de REUBAU que se empleaba para recordar todos los términos trascendentales. Los modernos han reducido á tres estos términos que tambien llaman metafísicos: la *verdad, la belleza y la bondad.* En efecto, nada hay en la naturaleza que no sea una cosa (*res*), un sér (*ens*), que no sea verda-

dero (*verum*), bueno (*bonum*), que no sea un individuo (*aliquid*), que no sea uno (*unum*). Se llaman estos términos trascendentales, porque en cierta manera sobrepujan á todas las esencias con quienes se identifican. *Intranscendentes*, las propiedades que convienen á cosas de cierto género y especie, y no á otras. *Supertranscendentalia*. Así se llama lo que conviene no solo á las cosas reales, sino también á las que se pueden fingir ó imaginar; como lo que puede ser percibido, pensado ó expresado. *Trascendental*, algunas veces esta expresión designa lo que está identificado con la esencia de una cosa. *Trascendere res aliquas*, sér identificado con su esencia. *Trascendentaliter*. El predicado se toma trascendentalmente cuando es tomado segun que excede á una de las categorías, y que conviene absolutamente á todas las cosas; como ser bueno, verdadero, uno. Tiene en esta acepción por correlativo la palabra *Prædicamentaliter*. *Trascendere* significa también algunas veces, sobrepujar. *Principium intellectuale transcendit materiam*. El principio trascendental sobrepuja á la materia.

U.

UBI.—*Ubi, ubitas, ubicatio, presentia*. Todas estas palabras designan la relación de una cosa con el lugar. Así: *duas habere ubicationes*, es estar en dos lugares. *Ubicatus* es lo mismo que *existens in loco*. *Ubi circumscriptivum et ubi definitivum*, es lo mismo que *presentia circumscriptiva ò definitiva*. Véase *Circumscriptiva*. *Ubi prædicamentum*. Esta palabra designa una de las diez categorías, aquella que expresa el accidente segun el que se dice que una está en determinado lugar. *Ubi non est totum et pars, aut totum sumitur aut nihil*. Axioma que se aplica á las cosas que son simples, y que no tienen partes; como Dios y el alma. En este caso es preciso que se tome el todo ò nada, por lo ménos *a parte rei*. Porqué en medio del pensamiento se puede establecer una distinción respecto de las cosas aun las más simples, solamente que esta distinción no es real, sino solo de razón. Véase *Distinctio*.

UNIFORMITER.—Una causa obra uniformemente cuando en su esfera produce efectos de la misma naturaleza. Tiene por correlativo la palabra *difformiter* cuando los efectos varían conforme á las disposiciones diferentes de los objetos; así hay objetos que reflejan la luz con más viveza que otros.

UNIO.—Se toma por la acción unitiva de la materia y de la forma; ó por su unión local, es decir, por la falta de distancia que hay entre ellas, ó por las relaciones que existen entre las partes que están unidas. *Unio essentialis*. *Unio accidentalis*. *Unio informativa*, unión de la forma con la materia; como el alma con el cuerpo. *Unio continuativa*, es la unión de partes de una sustancia, que están de tal manera unidas, sin romper el lazo natural, como las partes de un palo, de una piedra, *Unio unionis*. Segun algunos esta unión tiene por objeto unir la unión de las partes con sus partes. *Unitio*. Es la acción propia de la unión en las partes que están unidas, considerando la unión como un modo distinto de las partes, siguiendo el pensamiento de los antiguos.

UNITAS.—Aristóteles la define: *indivisio rei in se, et divisio a qualibet alia*.

Unitas per se, lo que resulta de la esencia misma. *Unitas per accidens*, lo transitorio ó accidental.

* Las cualidades y accidentes pueden ser varios en el *unum per accidens*; pero como se encuentran en una misma persona son *uno per accidens*, en razón de la unidad por sí del sujeto á que se refieren. Con más razón las cualidades esenciales del *ser uno per sí*, que constituyen su naturaleza, aunque sean realmente múltiples, no destruyen ni alteran su unidad. Porque no son accidentes que modifican al sér de muchas maneras diferentes, si no diferentes modos de sérs de la unidad del mismo sér, y tan inherentes á él, que no se les puede concebir separadas sin anadar su naturaleza. Son, pues, la pluralidad de diferentes modos de sér de la misma naturaleza *una*. Así en la divinidad, no por ser tres personas realmente distintas, deja de ser Dios una naturaleza esencial y perfectamente una, la unidad por esencia y causa única de todas las unidades. Y como dicen San Agus-

tin y Sto. Tomás todo sér por sí, todo sér natural es uno en esencia y trino en sus relaciones y facultades, á fin de anunciar-nos, de atestiguar-nos el grande é incomprensible misterio de su Autor, uno en esencia y trino en personas.

Unitas formalis, es la esencia de la cosa, ó la unidad de la especie, ó la unidad de género. Así Pedro por su unidad individual se distingue de cualquiera otro hombre, y por su unidad formal, de todo lo que no es animal, de todo lo que no es racional. *Unitas simpliciter*, cuando la cosa es una numéricamente, y que por su naturaleza es simple; como Dios y el ángel. *Unitas compositionis*, cuando la cosa es una numéricamente; pero está compuesta de partes distintas; como el hombre compuesto de alma y cuerpo. *Unitas solitudinis* ó *unitas* es el sér solo y único en una naturaleza; como Dios. *Unitas indivisionis, individualis, transcendentalis*. Esta unidad que conviene á todos los séres, consiste en que una cosa no es múltiple, sino que es una y distinta de cualquiera otra. Se llama también *numerica et materialis*. Esta unidad expresa la entidad de cada individuo bajo una misma especie ó muchas especies bajo un mismo género. Así es como la idea abstracta de hombre comprende á todos los hombres, y la idea de animal, á todas las especies de animales.

UNIVERSALE.—Lo universal es lo que se extiende á muchas cosas aunque sea uno. Se distinguen *universal complexum*, que es una proposición general de donde se pueden deducir muchas proposiciones particulares; como el todo es mayor que su parte. *Universale incomplexum*, que es una cosa simple implicando una relación con muchas otras; como la virtud con relación á la prudencia, á la justicia. *Universale insignificando*. Así se designa el término que tiene sentidos diferentes; como el Toro, los Gemelos que se entienden de los animales, y de los signos del zodiaco. *Universale in causando*, así se designa la causa que puede producir muchos efectos diferentes; como Dios que produce criaturas diferentes. *Universale in obligando*. Una cosa general que obliga á muchos individuos; como la ley. *Universale in representando*, una cosa hecha para representar á muchas otras; como el espejo. *Universale in essendo*. Es lo que puede existir en mu-

chos séres; como el animal puede existir en el hombre y en la bestia. *Universale in predicando*, es lo que puede decirse de muchas cosas; como el sér vivo se dice del animal y de la planta. *Universale phisicum*, es la naturaleza real que existe en cada individuo; como la naturaleza humana de Pedro. *Universale metaphisicum*, es la naturaleza real considerada hecha abstracción de las condiciones que la individualizan; como la naturaleza humana en general. *Universale logicum*, es un atributo apto para decirse de muchas cosas absolutamente bajo la misma relación; como la sustancia se dice de séres corporales y espirituales. Hubo escolásticos que pretendieron que el universal era alguna cosa que existía verdaderamente en la naturaleza de las cosas, independientemente de la inteligencia, y esto era lo que se llamaba *a parte rei*. *Universalia*, se distinguen cinco. Véase *Predicabile*. *Universalia* equivale á *unum-versus-alia*, una cosa aplicable á muchas.

UNIVOCA.—Las cosas á quienes convienen los mismos atributos en el mismo sentido. *Causa univoca*, la causa universal que produce efectos que son de la misma naturaleza que ella. *Univoca univocata*, son los séres sinónimos, es decir, los séres que tienen á la vez una denominación común, y bajo esta denominación una definición enteramente igual; como el hombre y el buey á quienes se dá el nombre de animal. *Univoca univocantia*, son las palabras que representan á los séres sinónimos; como la palabra hombre se dice de Pedro y de Pablo. Véase *Aequivoca, Análoga y Causa*. Las palabras univocas, equivocas y análogas, se toman físicamente, cuando se refieren á predicados que expresan la especie; se toman metafísicamente, cuando se refieren á predicados que expresan el género. Así el caballo y el león son univocos metafísicamente, porque son univocos con relación al animal que es su género; Pedro y Pablo son univocos físicamente porque lo son en razón de la humanidad que es su especie. Ellos son tomados lógicamente, cuando se les emplea abstractamente sin que se considere si su univocidad es física ó metafísica.

Unumquodque est propter suam operationem. Unumquodque sicut se habet ad esse, ita se habet ad agere. Axiomas. Véase. *Esse*.

UT SIC.—Esta fórmula indica que la cosa de que se trata esté considerada en su género; pero no en la especie, ni en el individuo. Por ejemplo, el animal *ut sic* es el animal tomado indefinidamente en general; pero no considerado en tal ó cual especie, ó en tal ó cual individuo. Esta expresión tiene también el mismo sentido que las palabras *ut tale* ó *quatenus tale*. Así el filósofo *ut sic*, es como si se le tuviese *ut philosophus* ó *quatenus philosophus*.

VACUUM.—El vacío tomado en sentido lato es el espacio en donde no hay cuerpos y que no es apto para recibirlos; como el vacío que existía antes de la creación del mundo, y que existe hoy sobre los cielos. Corresponde al espacio imaginario. Vulgarmente se llama vacío el lugar donde no hay cuerpos sensibles. El vacío propiamente dicho, es el lugar donde no hay cuerpos; pero puede haberlos; como el espacio que se encuentra entre la tierra y la luna.

Vacuum coaerdatum, es un vacío sensible y notable, como aquel que existiría si Dios viniese à destruir todos los cuerpos que están en grande espacio. *Vacuum disseminatum*, es el vacío formado por una multitud de pequeños espacios insensibles, dispersados en cuerpos más considerables y encerrados entre muchas de sus partes.

* VERBUM.—Nuestra inteligencia es; nuestra inteligencia *conoce que es*; nuestra inteligencia *ama su ser* y su conocimiento. Este conocimiento que nuestra inteligencia posee de sí misma, es un verbo interior, un discurso que el espíritu tiene consigo mismo, una concepción general de un ser particular, una fórmula intelectual de una cosa real, en una palabra, es una idea y la primera de todas; es la razón, y el principio y base de la razón. Las ideas, pues, son el resultado de la virtud generadora del espíritu, y esto es lo único *innato* que hay en él; virtud que Dios le concedió para que sea causa eficiente de las primeras funciones

de la naturaleza intelectual, formando sus ideas en la *ocasion* que los sentidos le ofrecen descubriéndole los objetos presentes, y la instrucción presentándole los objetos del mundo invisible y lejano. Este es el sistema de San Agustín con relación al origen de las ideas.

VAGUM.—Indeterminado. Véate *Individuum*.

VERIFICATIVUM.—Lo que verifica ó hace verdadero. *Verificativum actus intellectus judicantis*. Lo que hace verdadero el acto del entendimiento que juzga, es el objeto que hace que del momento que se pone, el acto es verdadero, y cuando no se le pone, el acto es falso. Así la existencia misma de la luz, es el objeto que hace verdadero este juicio: la luz existe.

VERITAS.—Sto. Tomás la define: *aequatio inter rem et intellectum*.

* VERITAS OBJETIVA.—Es el reflejo del entendimiento divino sobre la cosa, comunicando tal naturaleza, tal ser à la cosa; pues como dice San Agustín, las cosas no son más que la realización de las razones eternas, ó de las concepciones del entendimiento divino.

Veritas subjetiva.—Es por el contrario el reflejo de la cosa sobre el entendimiento humano, que dá la idea de su propia naturaleza, de su propio ser al entendimiento humano. La verdad objetiva es, pues, la manera con que las cosas son, la verdad subjetiva, la manera con que el entendimiento las concibe, y esta última es la que define Sto. Tomás.

Veritas formalis. La verdad formal consiste en la conformidad del acto con el objeto, así cuando se dice Dios existe, la verdad de este acto consiste en que Dios existe realmente. *Veritas radicalis*, la necesidad que hace que la verdad formal deba existir, ó es lo que exige que la cosa sea tal como se ha dicho ó se le juzga; tal es la verdad de las cosas que son de fé, que no pueden ser falsas. *Veritas representationis*, es la conformidad de la imagen que se encuentra en el alma con el objeto representado; como cuando yo me represento un cuadro tal como es. *Veritas sententiae*, la conformidad del juicio del entendimiento con la cosa juzgada. *Veritas naturæ*, es lo que es de esencia de una cosa, ó que abraza sus partes constitutivas. *Veritas transcendentalis*,

UT SIC.—Esta fórmula indica que la cosa de que se trata esté considerada en su género; pero no en la especie, ni en el individuo. Por ejemplo, el animal *ut sic* es el animal tomado indefinidamente en general; pero no considerado en tal ó cual especie, ó en tal ó cual individuo. Esta expresión tiene también el mismo sentido que las palabras *ut tale* ó *quatenus tale*. Así el filósofo *ut sic*, es como si se le tuviese *ut philosophus* ó *quatenus philosophus*.

VACUUM.—El vacío tomado en sentido lato es el espacio en donde no hay cuerpos y que no es apto para recibirlos; como el vacío que existía antes de la creación del mundo, y que existe hoy sobre los cielos. Corresponde al espacio imaginario. Vulgarmente se llama vacío el lugar donde no hay cuerpos sensibles. El vacío propiamente dicho, es el lugar donde no hay cuerpos; pero puede haberlos; como el espacio que se encuentra entre la tierra y la luna.

Vacuum coaerdatum, es un vacío sensible y notable, como aquel que existiría si Dios viniese à destruir todos los cuerpos que están en grande espacio. *Vacuum disseminatum*, es el vacío formado por una multitud de pequeños espacios insensibles, dispersados en cuerpos más considerables y encerrados entre muchas de sus partes.

* VERBUM.—Nuestra inteligencia *es*; nuestra inteligencia *conoce que es*; nuestra inteligencia *ama su ser* y su conocimiento. Este conocimiento que nuestra inteligencia posee de sí misma, es un verbo interior, un discurso que el espíritu tiene consigo mismo, una concepción general de un ser particular, una fórmula intelectual de una cosa real, en una palabra, es una idea y la primera de todas; es la razón, y el principio y base de la razón. Las ideas, pues, son el resultado de la virtud generadora del espíritu, y esto es lo único *innato* que hay en él; virtud que Dios le concedió para que sea causa eficiente de las primeras funciones

de la naturaleza intelectual, formando sus ideas en la *ocasion* que los sentidos le ofrecen descubriéndole los objetos presentes, y la instrucción presentándole los objetos del mundo invisible y lejano. Este es el sistema de San Agustín con relación al origen de las ideas.

VAGUM.—Indeterminado. Véate *Individuum*.

VERIFICATIVUM.—Lo que verifica ó hace verdadero. *Verificativum actus intellectus judicantis*. Lo que hace verdadero el acto del entendimiento que juzga, es el objeto que hace que del momento que se pone, el acto es verdadero, y cuando no se le pone, el acto es falso. Así la existencia misma de la luz, es el objeto que hace verdadero este juicio: la luz existe.

VERITAS.—Sto. Tomás la define: *aequatio inter rem et intellectum*.

* VERITAS OBJETIVA.—Es el reflejo del entendimiento divino sobre la cosa, comunicando tal naturaleza, tal ser à la cosa; pues como dice San Agustín, las cosas no son más que la realización de las razones eternas, ó de las concepciones del entendimiento divino.

Veritas subjetiva.—Es por el contrario el reflejo de la cosa sobre el entendimiento humano, que dá la idea de su propia naturaleza, de su propio ser al entendimiento humano. La verdad objetiva es, pues, la manera con que las cosas son, la verdad subjetiva, la manera con que el entendimiento las concibe, y esta última es la que define Sto. Tomás.

Veritas formalis. La verdad formal consiste en la conformidad del acto con el objeto, así cuando se dice Dios existe, la verdad de este acto consiste en que Dios existe realmente. *Veritas radicalis*, la necesidad que hace que la verdad formal deba existir, ó es lo que exige que la cosa sea tal como se ha dicho ó se le juzga; tal es la verdad de las cosas que son de fé, que no pueden ser falsas. *Veritas representationis*, es la conformidad de la imagen que se encuentra en el alma con el objeto representado; como cuando yo me represento un cuadro tal como es. *Veritas sententiae*, la conformidad del juicio del entendimiento con la cosa juzgada. *Veritas naturæ*, es lo que es de esencia de una cosa, ó que abraza sus partes constitutivas. *Veritas transcendentalis*,

la conformidad de la cosa segun su sér objetivo, consigo mismo segun su ser real, ó la conformidad de la cosa con la inteligencia divina ó con la humana que conserva su tipo. Asi una cosa es verdadera de esta manera cuando tiene todo lo que exige su naturaleza como cosa natural, ó como obra de arte. *Veritas cognitionis*, es la conformidad de la idea de la inteligencia que conoce, con la cosa conocida, considerada en si misma. *Veritas moralis*, es la veracidad ó la virtud que hace que se muestre en sus palabras ó en sus acciones tal como es.

* VIA.—El hombre que está *in via* es el que está sobre la tierra en estado de prueba, y en camino para la otra vida. Más allá de de esta vida se llega al término, donde ya no hay mérito ni demérito posible. *Viale*, se designa así lo que es la vía ó disposición à una cosa, lo que es su causa.

VIRTUALITER.—Un efecto está virtualmente contenido en una causa, cuando esta causa puede producirlo. Asi todos los actos que el alma puede producir, están contenidos en ella virtualmente.

* VISIO BEATIFICA.—Operacion actual perfectísima y en grado máximo de las facultades del alma, en tres actos inseparables, la vision divina, el amor y el gozo consiguiente à la posesion, ó à la union del alma con su bien; cuyos actos tienen el nombre genérico de *vision beatifica*. Esta felicidad esencial que nace de la vision y posesion de Dios aunque perfectísima y absoluta, no absorbe las facultades del alma hasta el extremo de enagenarla del mundo exterior. Por el contrario, produce una felicidad accidental que consiste en ciertos placeres y goces adicionales, que los bienaventurados sacan de las criaturas. Por la primera se trasforman en Dios sin perder su naturaleza y entidad personal. Por la segunda están en comunicacion con los ángeles y los Santos, con las personas que aman, con las criaturas que quieren conocer ó visitar sin que se pierda algo de la contemplacion divina por el estado perfectísimo en que están todas las potencias de los Santos, como dice Sto. Tomàs.

VITA.—La vida en las sustancias puramente inmateriales, es la sustancia misma, simple y espiritual, segun que ella obra en si

intrinsecamente, es decir, segun que ella comprende, ó que ella quiere. *Vita substantialis*, es el principio de estas operaciones immanentes è intrinsecas. *Vita accidentalis, seu secundà*, es la operacion intrinseca del alma ó de la sustancia intelectual. *Vitales actus*, son los actos del sér vivo, que son immanentes, y que produce por su propia virtud; como querer ver, oír. Se les llama *actus ab intrinseco et in intrinsecum*, porque deben provenir del sér vivo y deben ser immanentes.

* VITA.—Primeramente decimos que un animal vive cuando comienza à tener movimiento por sí mismo, y subsiste viviendo mientras que, en él aparece el movimiento; más cesando este movimiento y solo pudiendo recibirlo de otro, se dice que ha muerto. Por consiguiente, son propiamente séres vivos los que se mueven por sí mismos con cualquier género de movimiento más ó ménos perfecto. (Sto. Tomás 1. 18. 1). Aunque el movimiento propiamente dicho corresponde solo à los cuerpos, tambien se aplica à los espíritus en un doble sentido, segun que toda operacion se llama movimiento; asi la Bondad Divina se mueve cuando se comunica à las criaturas y se derrama en ella. El otro modo es por el deseo que hace tender hàcia una cosa, lo cual tambien se dice movimiento (Sto. Tomás 1. 73. 2). En los séres ànimosados ó propiamente vivos, tres son sus especies de operacion. Primera, la alimentacion, el acrecimiento y la generacion; se sigue de aquí: 2.ª, el sentido y la locómacion; 3.ª, la inteligencia que de ello resulta. Porque comprender, querer y amar tambien se dicen movimientos (Sto. Tomás 1. 9. 1). Hay pues, tres especies de vida que corresponden à otras tantas almas: la vegetal, la sensitiva y la intelectual. La primera solo tiende à la grandeza material del individuo; como las plantas que solo crecen, se conservan y reproducen; 2.ª, las que toman del sentido la regla y objeto de su movimiento; como el animal que se mueve de una manera más ó ménos perfecta, cuanto más perfecto tiene el sentido, comenzando desde el molusco hasta el caballo; 3.ª, el sér que se mueve para alcanzar un fin que conoce y se propone como único término de sus movimientos, y

es porque él solo posee el entendimiento y la razón, únicos capaces de coordinar las relaciones entre los medios y el fin, y llevar á cabo la prodigiosa variedad de sus operaciones y este es el hombre. Pero estos principios á que el hombre, obedece, no son de su creación, sino que están fijados en él por la misma naturaleza que dió el instinto á los brutos. Solo Dios posee en sí mismo su principio y su fin, solo á él le pertenece la inteligencia por su propia esencia, y por nadie es determinado: tal es el único Sér que posee el sumo grado de la vida. (Sto. Tomás 1. 18. 3). Según estos antecedentes los escolásticos definen el alma: *Anima est actus primus corporis organici phisici, potentia vitam habentis*. Lo sencillo á la vez que sublime de esta definición se conoce formalmente por todo el que haya estudiado á Sto. Tomás. Se dice *primus actus* porque el alma es la forma, y por lo mismo *primus actus* en la producción del sér. *Corpori organico* á diferencia del ángel que está separado de toda materia; pero en los compuestos naturales, el alma necesita de un cuerpo organizado, de una materia con los órganos necesarios para tocar el fin de su forma. *Potentia vitam habentis*; es decir, teniendo la vida como potencia, porque el alma en cuanto es forma, dá vida al cuerpo, aunque no siempre necesita hacerla operar actualmente en un sentido determinado. A esta definición se conformó el Concilio Ecuménico de Viena cuando definió: *Anima intellectiva est forma substantialis corpori, humani*.

CATALOGO

De las principales sentencias en las que, como en otros tantos axiomas o aforismos se apoya la filosofía, con las referencias respectivas al presente Vocabulario, para la inteligencia de los mas oscuros.

- 1 Ab objectu et potentia paritur notitia. (S. Ang. 4. de Trin. cap. 2). (Véanse los dos sustantivos anteriores).
- 2 Ad præteritum nulla est potentia.
- 3 A privatione ad habitum non datur regressus. (Arist). (Véase Habitum).
- 4 Actio est perfectio agentis.
- 5 Actiones sunt suppositorum. (Metaph. Arist), (V. Suppositum).
- 6 Actio ad actionem non terminatur. (Phis. Arist). (V. Actus).
- 7 Actio identificatur suo termino. (Phis. Arist).
- 8 Actionis terminus non est relatio. (V. Terminus).
- 9 Ab actu ad potentiam valet consequentia, non e contra.
- 10 Actus et potentia dividunt ens. (Metaph. Arist).
- 11 Actus est prior potentia.
- 12 Actus melior est potentia. (Metaph. Arist).
- 13 Actus et potentia sunt ejusdem generis.
- 14 Actus melior est habitu. (Magn. moral). (V. Habitus).
- 15 Actus proportionatur ei cujus est actus.

es porque él solo posee el entendimiento y la razón, únicos capaces de coordinar las relaciones entre los medios y el fin, y llevar á cabo la prodigiosa variedad de sus operaciones y este es el hombre. Pero estos principios á que el hombre, obedece, no son de su creación, sino que están fijados en él por la misma naturaleza que dió el instinto á los brutos. Solo Dios posee en sí mismo su principio y su fin, solo á él le pertenece la inteligencia por su propia esencia, y por nadie es determinado: tal es el único Sér que posee el sumo grado de la vida. (Sto. Tomás 1. 18. 3). Según estos antecedentes los escolásticos definen el alma: *Anima est actus primus corporis organici phisici, potentia vitam habentis*. Lo sencillo á la vez que sublime de esta definición se conoce formalmente por todo el que haya estudiado á Sto. Tomás. Se dice *primus actus* porque el alma es la forma, y por lo mismo *primus actus* en la producción del sér. *Corpori organico* á diferencia del ángel que está separado de toda materia; pero en los compuestos naturales, el alma necesita de un cuerpo organizado, de una materia con los órganos necesarios para tocar el fin de su forma. *Potentia vitam habentis*; es decir, teniendo la vida como potencia, porque el alma en cuanto es forma, dá vida al cuerpo, aunque no siempre necesita hacerla operar actualmente en un sentido determinado. A esta definición se conformó el Concilio Ecuménico de Viena cuando definió: *Anima intellectiva est forma substantialis corpori, humani*.

CATALOGO

De las principales sentencias en las que, como en otros tantos axiomas o aforismos se apoya la filosofía, con las referencias respectivas al presente Vocabulario, para la inteligencia de los mas oscuros.

- 1 Ab objectu et potentia paritur notitia. (S. Ang. 4. de Trin. cap. 2). (Véanse los dos sustantivos anteriores).
- 2 Ad præteritum nulla est potentia.
- 3 A privatione ad habitum non datur regressus. (Arist). (Véase Habitum).
- 4 Actio est perfectio agentis.
- 5 Actiones sunt suppositorum. (Metaph. Arist), (V. Suppositum).
- 6 Actio ad actionem non terminatur. (Phis. Arist). (V. Actus).
- 7 Actio identificatur suo termino. (Phis. Arist).
- 8 Actionis terminus non est relatio. (V. Terminus).
- 9 Ab actu ad potentiam valet consequentia, non e contra.
- 10 Actus et potentia dividunt ens. (Metaph. Arist).
- 11 Actus est prior potentia.
- 12 Actus melior est potentia. (Metaph. Arist),
- 13 Actus et potentia sunt ejusdem generis.
- 14 Actus melior est habitu. (Magn. moral), (V. Habitus).
- 15 Actus proportionatur ei cujus est actus.

- 46 Ex falso aliquando sequitur id quod alimde verum est. (Gou-
din).
- 47 Ex duobus entibus in actu non fit unum per se; sed per acci-
dens. (Arist).
- 48 Ex non quantis non est quantum. (V. Quantitas).
- 49 Ex nihilo nihil fit. Nihil in Nihilum abit. (V. Creare). Nihil
agit in seipsum. (V. Ia).
- 50 Eius mali Deus non est auctor, cuius est ultor.
- 51 Ex duobus malis sufferendis, minus est eligendum.
- 52 Essentiae rerum, sicut numeri, in indivisibili consistunt.
- 53 Finis est causa causarum. (Arist).
- 54 Finis est optimum unum cuius que rei. (Arist).
- 55 Finiti ad infinitum nulla proportio. (Arist).
- 56 Finis et media sunt ejusdem rationis.
- 57 Genus simpliciter dictum de infima specie predicatur.
- 58 Hujus est actus, cuius est potentia.
- 59 Honor est in honorante.
- 60 Hoc est mendacium in verbo, quod simulatio in facto.
- 61 Impossibile non appetitur.
- 62 Impossibile nulla est obligatio, seu ad impossibile menio
tenetur.
- 63 Idem non potest esse in actu simul et potentia.
- 64 Infinito repugnat aequale.
- 65 Infinitum est impertransibile. (Arist). (Impertransibile, id est
insuperabile. Virg).
- 66 Infimum in superiori, supremum in inferiori.
- 67 Intellectus est universalium, sensus singularium. (V. la pala-
bra Prædicabile).
- 68 In scientia multiplicitas, in intelligentia unitas).
- 69 In jus naturale et divinum non cadit dispensatio.
- 70 Inter ens et nihil non est medium.
- 71 Inter ens et nihil infinita est distantia.
- 72 In toto tempore unicum est nunc.
- 73 Impossibile est idem esse simul et non esse. (Sto. Tomàs).
- 74 In æternis idem est esse et posse. (Arist).
- 75 Locus continet locatum, nec est aliquid ejus.

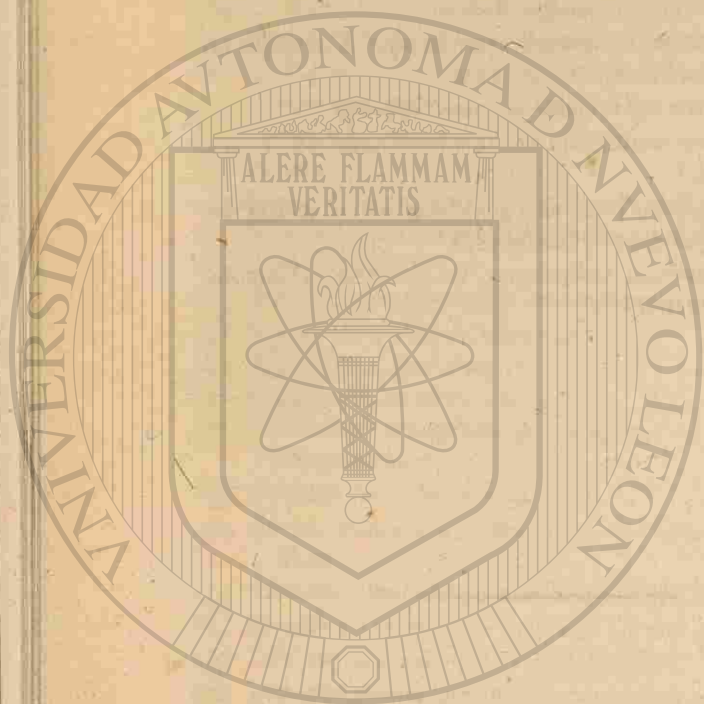
- 16 Actus illa est melior cuius oppositus est peior.
- 17 Adjectiva multiplicantur multiplicatis suppositis. (V. Supos-
situm).
- 18 Analogum per se sumptum, semper sumitur pro principaliori
analogato. (V. Analogata).
- 19 Absolutum est prius respectivo. (V. Absolutum).
- 20 Abstrahentium non est mendacium. (Phis Arist). (V. Abstrac-
tio).
- 21 Absurdo uno dato multa sequuntur. (Arist. de Coelo).
- 22 Accidentis esse est in esse. (Arist. Metaph). (V. Accidentis).
- 23 Accidentis definiri debet per additamentum. (V. Ib).
- 24 Accidentis posterius est substantia omnibus modis. (Accidens
y Substantia).
- 25 Accidentium attributio est denominativa. (V. Demonstratio).
- 26 Accidentia speciei accidunt generi, non e contra. (Arist. Top-
c. 2.). (V. Genus).
- 27 A quæitate res dicuntur similes vel disimiles).
- 28 Ad relationem non est motus. (Phis. Arist). (V. Motus).
- 29 Anima intellegendo quodam modo fit omnia. (Sto. Tomàs).
- 30 Alteri ne feceris, quod tibi nos vis fieri.
- 31 Agere in distans est proprium Dei.
- 32 Æterna potentia carent.
- 33 Actus melior est potentia.
- 34 Bonum prius est malo. (S. Aug).
- 35 Bonum est integra causa, malum ex quocunque defectu.
- 36 Contrariorum contrariæ sunt consequentiæ.
- 37 Corruptio optimi pessima. (Arist).
- 38 Contrariorum potentia est eadem. (Arist).
- 39 Contrariorum seu oppositorum eadem est ratio, et eadem cog-
nitio.
- 40 Contrariorum contraria est ratio.
- 41 Cui convenit definitio, convenit et definitum, et viceversa.
- 42 Cui repugnat definitum, repugnant et definitio, et viceversa. (R)
- 43 Diviso subjecto dividitur accidens.
- 44 De tempore nihil est præter nunc.
- 45 Ex vero nullo modo sequitur falsum.

- 76 Majus et minus non variant speciem. (S. Ang.)
 77 Motio moventis prior est motu, movilis ratione et causalitate.
 78 Modus cognoscendi sequitur modum essendi.
 79 Malum esse non potest nisi in bono. (S. Aug.)
 80 Materia est meré potentia. (Arist.)
 81 Multiplicatio numerica ex materia oritur. (Arist. et Sto. Tomás).
 82 Mensura ejusdem generis est cum mensurato et noscior. (Arist.)
 83 Merito menses proporcionatur.
 84 Motus est actus entis in potentia quatenus in potentia.
 85 Neminem lædendum honesté vivendum.
 86 Non sunt facienda mala ut eveniant bona. (Apostolus).
 87 Nihil nullæ sunt proprietatis.
 88 Nullum ens potest esse sui ipsius causa.
 89 Non sunt multiplicanda entia sine ratione; seu quod idem est, frustra fit per plura quod potest fieri per pauciora.
 90 Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu, interno vel externo.
 91 Nemo dat quod non habet.
 92 Nemo potest agere ubi non est.
 93 Nihil volitum quin præcognitum.
 94 Nulla scientia probat sua principia. (Sto. Thom.)
 95 Non datur scientia de enti per accideus. (V. Accidens).
 96 Nullum respectivum potest esse de essentia entis absoluti. (V. Respectus ab).
 97 Non datur actio sine termino.
 98 Non datur progressus in infinitum. (Arist.)
 99 Natura procedit ab imperfecto ad perfectum.
 100 Natura semper meliora molitur. (Id).
 101 Natura determinata est ad unum. (Id). (V. Natura).
 102 Nihil violentum subsistit. (Id).
 103 Negatio est malignantis naturæ.
 104 Omnia a suis formalibus objectis specificantur. (V. Objectum).
 105 Opposita justa se posita magis elucescunt.
 106 Opposita sunt unius ejusdemque generis.

- 107 Obtento fini cesat motus. (Sto. Thom.)
 108 Omnia quaquumque vultis ut faciant vobis homines et vos facite illis. (Math.)
 109 Omnis scientifica cognitio ex præexistente cognitione fit.
 110 Operari sequitur ad esse. (Arist.)
 111 Parvus error in principio, magnus erit in fine.
 112 Prius est esse quam taliter esse.
 113 Propositio particularis ejusdem est certitudinis gradus; ac universalis ubi est contenti.
 114 Principium meriti non cadit sub merito.
 115 Pars magis est totius quam sui ipsius.
 116 Perfectuum est cui nihil de est. (Arist.)
 117 Perfectiora paucioribus egent. (Arist.)
 118 Possibile posito in actu nihil sequitur absurdi. (Arist.)
 119 Potentia et actus in omnibus categoriis sunt, et rerum omnium principia. (Arist.) (V. Prædicamenta).
 120 Potentia ferri non potest extra objectum suum adæquatum. (V. Objectum).
 121 Pluribus intentus minor est ad singula sensus.
 122 Per quod unumquodque tale, et illud magis.
 123 Quod præsumitur existere, moraliter existit.
 124 Quod cadit sub formale objecto, a potentia naturaliter cognosci potest.
 125 Qui potest magis, potest et minus.
 126 Qui prior est tempore, potior est jure.
 127 Qualia magis et minus suscipiunt. (Arist.)
 128 Quantitas non suscipit magis et minus. (V. Quantitas).
 129 Quantitate res dicuntur æquales vel inæquales. (V. Ibid).
 130 Quod mutatur non est simplex. (V. Compositum).
 131 Quidquid potest virtus inferior, potest superior.
 132 Qualitas sequitur formam, quantitas materiam. (V. Quantitas).
 133 Quod primum in intentione, ultimum in executione.
 134 Qui vult finem, vult media ad finem.
 135 Quidat esse, dat consequentia ad esse.

- 136 Quæ eandem matèriam habent, ad invicem sunt transmutabilia.
- 137 Quolibet est vel non est. (Sto. Thom.)
- 138 Quæ disperguntur in inferioribus, cuadunantur in superiori.
- 139 Quidquid recipitur, ad modum recipientes recipitur.
- 140 Quidquid dicitur de prædicato dicitur de subjecto. (Arist.)
- 141 Quidquid movetur, ab alio movetur. (Sto. Thom.)
- 142 Relatis inest oppositio. (V. Opositio.)
- 143 Relationis sunt simul natura. (Arist.)
- 144 Relatio non facit compositionem.
- 145 Scienti et volenti nulla fit injuria.
- 146 Sicut se habent principia in speculativis, ita fines in practis. (Arist.)
- 147 Sicut se habet simpliciter ad simpliciter, ita magis ad magis.
- 148 Similes actus similes habitus generant.
- 149 Semper prius includitur in posteriori.
- 150 Scientia est verorum. (Arist.)
- 151 Sensus circa sensibile proprium semper est verus. (V. Sensibile proprium.)
- 152 Similium par es ratio et iudicium.
- 153 Species rerum a Deo procedent, ut numeri ab unitate. (S. Dioni.)
- 154 Substantia non suscipit magis et minus. (Arist.)
- 155 Scientia est assimilatio intellectus ad rem scitam. (S. Thom.)
- 156 Talis est conclusio quales sunt præmissæ.
- 157 Terminus positus in subjecto materialiter tenetur pro supposito; in prædicato formaliter pro natura. (Sto. Thom.)
- 158 Tot sunt species motus quot entis. (Arist.)
- 159 Totum est majus sua parte.
- 160 Unitatis ratio mensuræ maxime convenit.
- 161 Unum idenque corpus pluribus in losis sumil esse non potest. (Arist.)
- 162 Ultima perfectio rei est, ut suo jungatur principio: seu ad locum unde exeunt flumina reyertantur. (Eccle. c. i. v. 7.)
- 163 Uno relatorum cognito cognoscitur et alterum.
- 164 Unusquisque in sua arte credendus.

- 165 Unumque tribuendum quod suum est.
- 166 Sic studendum, quasi semper vivendum: sic vivendum quasi hodie morien dum.
- 167 Omnis effectus aliqualiter representat suam causam.
- 168 Peccatum est actio cum quodam defectu.
- 169 Omne corpus est in potentia quia continuum, A in quantum hujusmodi, est in infinitum divisibile.
- 170 Molles carne bene aptos mente videmus. (Arist.)
- 171 Qui sunt melioris tactus, sunt melioris intellectus. (S. Thom. i. q. 78 A. 3.)
- 172 Intellectus simpliciter persipiens quidditates rerum semper est verus. (V. Quidditas et Intellectus.)
- 173 Error est in intellectu componente vel dividente. (Complemento del anterior.)



CONCLUSION.

Depositum custode. Quid est depositum? id est quod tibi creditum est, non quod a te inventum: quod accepisti, non quod escogitasti. . . . rem a te perductam, non a te prolatam, in qua non auctor debes esse, sed custos. . . . aurum accepisti, aurum redde. (S. Vincent Lirin. Commonit. c. 22.)

Al terminar este corto trabajo, me parece conveniente desarrollar un poco más las ideas que vertí en la introducción, á fin de mejor dar á conocer, aunque sea á grandes rasgos, lo que es la Filosofía cristiana generalmente llamada Escolástica, y para esto tomaré por guía á un profundo conocedor suyo y su ilustre restaurador en el presente siglo, al P. Ventura de Raulica.

En los tiempos anteriores á la formación de las escuelas, la Filosofía y la Teología se confundieron en una misma ciencia, como la fé y la razón concurren á un mismo acto, como la evidencia y la revelación á una misma certidumbre. La religión abrazaba los dogmas tradicionales, y la razón colocando las primeras piedras del edificio de la Filosofía, comensaba á sacar algunas consecuencias de esas verdades, y á esparcir los primeros destellos de la evidencia natural. Todo era sencillo y diminuto en esas primeras edades, la filosofía tanto y más que la religión. A medida que se alteraron las tradiciones, el Símbolo se descompuso: las verdades desprendidas una de las otras, cayeron aquí y allá como fragmentos de un edificio arruinado.

Estos residuos de la verdad fueron el único patrimonio de los pueblos; fragmentos aislados y enegrecidos con toda clase de errores, y perdidas sus formas primitivas tomaron las de la superstición. La filosofía que trataba de elevarse del fondo mismo de la religión, necesariamente cayó con ella, y tan débil como estaba, apenas dejó algunos recuerdos preciosos de su primitivo estado en las corporaciones y Santuarios del Oriente. Casi desapareció entre los griegos. Y cómo podría subsistir basada sobre una religión que no era más que las pasiones divinizadas por la poesía y las artes?

En tales circunstancias se formaron las primeras escuelas griegas. Desde luego el pensamiento fué construir una filosofía puramente natural, de tal manera independiente no solo de la religión nacional que no ofrecía más que repugnantes absurdos, sino de toda clase de religión, al grado que los primeros jefes de la más antigua escuela que fué la de Jonia, á saber, Tales, Anaximandro etc., no han sido hasta hoy justificados de las sospechas de ateísmo que la historia suscita contra ellos. Sin embargo, debemos añadir que desde estos primeros tiempos los filósofos no pudieron del todo desecharse los antiguos recuerdos de la religión: ellos recogieron muchas nociones sea de los restos de las tradiciones del Símbolo primitivo, sea de los libros sagrados de los hebreos que les sirvieron de un manantial fecundo de donde bebieron más ó ménos inmediata ó directamente. Tales datos fueron la base de sus sistemas, ó al ménos entraron como su punto de apoyo. Pero que base tan imperfecta! Nociones esparcidas, ideas alteradas, frecuentemente tomadas de manantiales puros, pero mal comprendidas por los filósofos, girones de su elección que luego recortaban á su gusto. Una parte de su trabajo la constituía dichos elementos, más la otra prescindió absolutamente del Símbolo inviolable y sagrado.

Las escuelas se multiplicaron prodigiosamente, y con ellas las divergencias y oposiciones de todo género.

Agobiada por el ridículo de tantas contradicciones, desapiadadamente señaladas por los Padres, fué como se hundió la filosofía griega el siglo II de la Iglesia. La escuela cristiana de Alejandria que debía formular los primeros rudimentos de la Filosofía del cristianismo, tuvo compasión de los griegos y de la humanidad toda. Clemente docto Alejandrino que era quien dirigía esta escuela y que la representaba, no solo trató de defender la citada Filosofía, sino de levantarla y mostrar sus afinidades con la doctrina del Evangelio, á fin de hacer de ella un auxiliar de la Iglesia en cuanto le pertenecía por las verdades que encerraba en su seno, y preparar á la fé á los que eran sus ardientes prosélitos. Desde luego Platon y Aristóteles por ser los que más abundaban en aquellas verdades, sirvieron de punto de partida para tan ardua reparación.

La escuela cristiana con tanto más ahínco emprendió la tarea, cuanto que la vió invivita en la sagrada misión de la Iglesia, supuesta la verdad de aquel pensamiento formulado muchos siglos despues por Santo Tomás de

Aquino "*Error circa creaturas, redundat in falsam de Deo scientiam;*" y comprendió que la filosofía griega contenía una Filosofía distinta de la que ocupaba las escuelas, aunque bajo la forma de fragmentos aislados; una Filosofía, que como ántes se ha dicho, podría presentar un cuerpo de doctrina basado en las verdades tradicionales primitivamente reveladas, en cuyo sentido Clemente de Alejandria la llama un tercer Testamento, pues al hablar de la unidad del plan de la Providencia con relación á las tres grandes secciones de que se ha compuesto la humanidad, se expresa así: "*Non tempore divisit tribus populis ne quis triplices existimet naturas; sed diversis eruditi Testamentis, cum sint unius Domini, unius Domini Verbo.*" (Stromat lib. VI. 45.) No por esto se crea que Clemente desconoce la preeminencia del pueblo Judío y de la Ley, pues añade "*Non enim judeorum solum, sed etiam omnium hominum est Deus et Dominus, propinquius autem Pater eorum qui cognoverunt.*" (Ibid.)

Es necesario advertir que la escuela cristiana de Alejandria al escojer lo bueno de las escuelas filosóficas y desechar lo restante, estuvo muy lejos de incidir, y al contrario tuvo que combatir la exageración de Ammonio Saccas, Herencio, Plotino y demas sectarios del sistema Neoplatónico que llevaron sus errores hasta el grado de sostener que los dogmas cristianos nada encerraban que pudiera mirarse como nuevo, pues lo mismo habían enseñado los filósofos de la Academia. Este último y desesperado impulso del paganismo fué el que dió por resultado la perversión del Emperador Juliano, que tantos males causó á la Iglesia.

La historia, pues, de la razón humana nos la muestra constantemente unida á la fé en sus elucubraciones, y apoyada sobre la fé tanto en los primitivos tiempos, como en la misma Filosofía griega nutrida con las tradiciones primitivas y dogmas enseñados por los hebreos; y cuando se dá el caso de encontrarla aislada en las concepciones particulares de los filósofos, esta separación ha sido causada por circunstancias desgraciadas y accidentales, por la decadencia de las enseñanzas primitivas, por causas sumamente singulares: digamos mejor, que al separarse la razón de la enseñanza dogmática, sale de su estado normal para colocarse en una situación falsa y contra la naturaleza. Así también nos enseña la historia que durante ese desgraciado divorcio, y por donde quiera que se ha presentado, la razón no ha producido más que frutos de error y de corrupción; pues no porque el ojo ve por sí mismo, deje de estrellarse ó hundirse en un abismo el hombre que camina sin el auxilio de la luz; ni el estómago deja de perecer si le falta alimento, por más que cuando éste se presenta, elabora aquel por sí mismo todas las sustancias con que se nutre el organismo humano. Lo sucedido en tiempos anteriores al Evangelio, la experiencia nos enseña en cuanta mayor escala se repite en el seno del cristianismo.

La Iglesia católica, fiel depositaria y sapientísima distribuidora de la herencia que había recibido de su divino Fundador no pudo ver con indiferen-

cia la ignorancia y superstición que arrastrando á la multitud, reinaba de lleno en las clases más elevadas y cultivadas por una Filosofía enteramente humana. Así es que una de sus primeras atenciones al emprender su dilatada y penosa carrera, fué destruir esos errores y sentar por el órgano de sus doctores las sólidas bases de una Filosofía verdadera que sirviese de antemural á los continuos embates de un orgullo que por espacio de todas las edades había de hacer esfuerzos supremos para dominar al mundo, y destruirlo en su furor satánico; Filosofía que al conformarse al orden de la naturaleza que como dice San Agustín "*Natura quidem ordo ita se habet, ut cum aliquid discimus, rationem precedat autoritas.*" dejase una amplísima libertad á la facultad más noble de que está dotado el hombre, es decir á su inteligencia, para que ejecutase por sí misma los actos que más la asemejan á la Divinidad. Sus principios fundamentales fueron por lo mismo la Escritura Sagrada, Padres de la Iglesia y las tradiciones universales del género humano, que como hemos visto, desde luego comenzó á recojer en la misma ciencia pagana. La doctrina toral de esta Filosofía creada por la Iglesia, es que siendo Jesucristo, según San Pablo, el tipo original del hombre, solo se puede dar cuenta del hombre por Jesucristo; y así como se explica á Dios y al hombre por Jesucristo Dios y hombre, por el hombre que es espíritu y cuerpo, se explica todo espíritu y todo cuerpo.

El papel principal de la verdadera Filosofía, es examinar de cerca, confirmar, amplificar, demostrar, entender mejor en lo que tienen de inteligible las verdades que se han tomado en la fuente de la religión, del sentido comun, de la tradición, de la razón universal; sin por esto prohibirsele el papel secundario de llevar siempre más adelante la *inquisitiva* para llegar á conocer, en las cosas en que se puede conocer, el *porque* y el *como* de lo que se admite como verdadero, como cierto; ni el uso que pueda hacerse de estas mismas deducciones sin salirse jamás del orden de la fé.

Su método es un verdadero eclecticismo, pero un eclecticismo seguro, sólido y feliz, porque toma las doctrinas católicas como piedra de toque para determinar su elección en todo lo que pueda haber de verdadero en los sistemas de la ciencia humana; eclecticismo muy diferente del moderno que partiendo de la duda y de la incredulidad absoluta, no tiene regla alguna en su elección, y se reduce á solo esta doctrina: "que cada uno tome por verdadero lo que le parezca verdadero," que es lo mismo que terminar en la tolerancia de todos los errores, y por tanto en el escepticismo universal.

La Filosofía cristiana eligiendo á la luz del cristianismo entre opiniones opuestas de las diferentes sectas, lo que haya de verdadero en el orden moral, político é intelectual, forma un solo y único sistema verdadero, y por lo mismo se convierte en una Filosofía conciliadora y del verdadero *medio*. Por este motivo puede resolver las grandes cuestiones sobre el *criterium* de verdad, origen de las ideas, union del alma y el cuerpo, idealismo, sensualismo, libre arbitrio, gracia, obediencia y libertad, que sea como el símbolo

comun de doctrinas fundamentales. Reconociendo en el individuo la facultad de obtener certeza en sus percepciones por el testimonio del entendimiento y de los sentidos, no admite, por último juicio de la certeza de sus demostraciones, más que las creencias universales y tradicionales de la humanidad en lo que respecta á las verdades naturales, y el sentido comun de la Iglesia en cuanto á las verdades sobrenaturales. Con esta doble é indeficiente luz, pudo explicar lo que es el hombre en sí y en sus relaciones con los demás seres; conoció á Dios y á sus atributos; su Providencia y designios en la formación del universo; los lazos que unen á todos los seres que forman esa misteriosa escala que se remonta hasta Dios, Ser de los seres. Conoció la relación del mundo de los cuerpos con el mundo de los espíritus, y desarrolló, por último, las más remotas consecuencias del cristianismo, gravísimo delito que le concitó el odio irreconciliable de los hereges.

Muy naturalmente, la primera empresa del protestantismo fué combatirla, y de su escuela salió la célebre y herética frase contra Santo Tomás, su más genuina representación: "*Tolle Thomam et Ecclesiam dissipabo.*" Por desgracia la misma escuela católica se dejó alucinar, y confundió lo que en la conspiración general se había convenido llamar *jergon escolástico*, lenguaje escolástico; con los principios, las doctrinas y las verdades de la ciencia cristiana. Desde el siglo XVI se calificó con el título de bárbara á aquella Filosofía desarrollada por el cristianismo; se le dijo servil porque no era libre; esclava de la religión porque no se había burlado de la religión; crédula porque no era escéptica; y por último, en la calificación de bárbaros fueron envueltos los siglos y los pueblos que la habían profesado, porque eran siglos y pueblos de fé. La Filosofía fué divorciada de la Teología, y está sometida á aquella como su esclava: tal fué la grande obra de Lutero.

Descartes sin quererlo se hizo continuador de ese nuevo engendro, de esa Filosofía inquisitiva proclamada por Lutero, y con su método de la duda universal sentó las bases del racionalismo más depurado. Su célebre principio "yo pienso, luego existo" no es más que el sentido íntimo, que no puede ser criterio más que de lo que pasa en nuestro interior, sin que jamás pueda decir nada de lo que pasa fuera de nosotros. Por eso los escolásticos lo excluyeron del número de los *criterium* de verdades, admitiendo solamente la recta razón en el orden intelectual, el testimonio de los sentidos en el orden físico, y el testimonio de los hombres para las verdades de hechos ocurridos lejos de nosotros por el tiempo ó el lugar. El "yo sé que existo" de San Agustín en sus Soliloquios que escribió para confundir á los académicos, estuvo muy distante de intentar ponerlo por base de una Filosofía como lo hizo Descartes; para el santo doctor solo fué un punto de partida para una simple demostración, como lo hicieron después Fenelon y Bonald para probar la existencia de Dios. Es preciso por lo mismo no confundir la Filosofía subjetiva con la objetiva; ó lo que es lo mismo, el punto de

partida de una Filosofía, con el método que se adopta para demostrar una verdad determinada.

Bonald también, aunque sabio cristiano que destruyó con sus escritos multitud de groseros errores, por solo haber ignorado á Santo Tomás, despreció la escolástica y no supo establecer la verdad de una manera trascendental, y fundar una Filosofía.

Prueba de ello es su definición del hombre "Inteligencia servida por órganos" que no solamente es inexacta, sino errónea, porque la naturaleza ó esencia del hombre consiste en ser una inteligencia unida al cuerpo de una manera íntima que constituya con el cuerpo un compuesto real, natural, esencial, sustancial; y no un compuesto accidental, artificial, moral y facticio. El alma intelectual está unida al cuerpo como una forma á su materia. En consecuencia de esta unidad de ser, las operaciones humanas no son del cuerpo, no son del alma, sino de la entidad absoluta que resulta de esa unidad, en suma, del hombre.

La definición citada envuelve una negación formal de la doctrina del Concilio de Viena que definió que *el alma intelectual es forma sustancial del cuerpo*. Además, la unión sustancial del alma y el cuerpo en el hombre, tiene admirables relaciones con la doctrina de la unión sustancial de la divinidad y de la humanidad en Jesucristo; porque así como en el hombre el alma y el cuerpo son uno en la unidad de ser, así en Jesucristo la divinidad y la humanidad son uno en El, en la de la persona. Aquella doctrina es el fundamento de la verdadera Filosofía, como ésta lo es de la verdadera Teología; en fin, la ciencia y la religión están encerradas en aquella gran frase de San Atanasio: "*Sicut anima rationalis et caro unus est homo, ita Deus et homo unus est Christus*." Tan erróneo sería por lo mismo decir en Filosofía que la inteligencia es servida por órganos, como en Teología el decir que Jesucristo es Dios servido por el hombre. Por consiguiente, la única definición del hombre que puede ser aceptada, es la de los escolásticos: "animación racional."

También erró Bonald acerca del origen de las ideas, y al adoptar la doctrina de Descartes, añade: "La facultad natural de que habla Descartes, de percibir por medio de ciertas condiciones necesarias para esta percepción mental, dichas condiciones no son otras que el conocimiento de las expresiones que revisten y nombran las ideas. Nosotros no podemos idear alguna cosa, quiero decir, tener ideas presentes de las cosas que no caen bajo los sentidos, sino por medio de las expresiones que recibimos de fuera. La palabra es la expresión propia, necesaria de la idea, es la idea misma y toda la idea." Luego según Bonald las ideas nos vienen de los sentidos por medio de la palabra que las contiene ya formadas. Segundo, para Bonald de la misma manera que para Loke, el espíritu humano antes de haber sentido no solo es una tabla rasa, sino que esta privada de toda virtud activa.

Tercero, habiendo hecho Bonald, así como Loke, al entendimiento entetamente pasivo en la formación de las ideas, ha parecido tender la mano á su adversario que sostiene que todas las ideas nos vienen por los sentidos de una manera eficiente.

Según Santo Tomás, Dios no se encuentra en la formación de las ideas sino en cuanto á la potencia que ha conferido al espíritu humano para formárselas; pero no hay ningunas ideas que vengan directamente de Dios ó que hayan sido colocadas por Dios en nuestro espíritu. Entender, dice el santo doctor, es *intus legere*, operación eminentemente activa y propia del alma. Queriendo Dios, continúa él mismo, en el exceso de su bondad hacia las criaturas, hacerlas semejantes á él, les ha concedido el gran privilegio de ser causa como él mismo es causa. Solamente que las criaturas son causa por gracia, mientras que él lo es por naturaleza; las criaturas son causa de algunas cosas, y Dios lo es virtualmente de todas; las criaturas son causas segundas, él es causa primera.

Dios ha concedido al hombre la facultad casi divina de enjendrar su pensamiento como el enjendra su verbo. Le ha dado el entendimiento agente que no es, dice Santo Tomás, más que la participación de la luz divina que la inteligencia creada toma de la fuente de toda luz, en Dios, que como se expresa el Evangelio, es la luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo. Así es que según esto, la luz divina del Verbo no obra en todo hombre que viene á este mundo por medio de la palabra humana y por ella le dá la idea, sino que reflejándose en su entendimiento, le comunica la gran virtud de formar las ideas.

Por la impresión que los cuerpos producen sobre nuestros órganos, los sentidos reciben las formas de estos cuerpos sin su materia: de la misma manera que la cera recibe la forma del sello sin su materia, cualquiera que ella sea, de oro, plata, latón; así se transmiten estas formas á la imaginación (phantasia) y las dejan allí en estado de fantasmas (phantasmata).

Pero como la fantasía (tomada en un sentido filosófico) es una facultad sensitiva, y la facultad sensitiva no excede del singular, el fantasma de Pedro, por ejemplo, que mis sentidos han transmitido á mi fantasía, no representa en sí mismo sino lo que hay de singular en la persona de Pedro; el entendimiento agente es el que reflejando sobre el fantasma su luz intelectual ó su virtud de universalizar el singular, quiere decir, de tomar todo lo que hay de universal, de indeterminado en su ser singular y determinado, hace nacer en este fantasma que solo representa á Pedro, al hombre ó individuo que participa de la naturaleza humana. Esto es lo que en el lenguaje escolástico se llama con tanta elegancia como gracia *especies expresa*, belleza expresada, y que no es lo que los filósofos modernos parecen creer, el reflejo del fantasma sobre el entendimiento, sino todo lo contrario, el reflejo del entendimiento sobre el fantasma que alumbrándolo lo eleva, lo engrandece,

lo embellece, lo hace inteligible, es decir, capaz de ser comprendido por el entendimiento que lo ha transformado para asimilárselo; y entonces se produce "*forma intellectuallis rei, extra rem existens*" ó bien, la semejanza de lo que presenta de universal el fantasma singular pasado al espíritu. (1.º, 75. 3.)

San Buenaventura al sentar los mismos principios, se expresa así: La luz de la alma es la verdad, y esta verdad radia de una manera inextinguible sobre toda inteligencia. Esta irradiación se opera de tres maneras en el orden filosófico: como verdad de las cosas, verdad de las palabras y verdad de las costumbres. Y como esta luz es grande, nos ilumina para la inteligencia de la sustancia íntima de los seres y el conocimiento de las naturalezas materiales; como está llena de claridades, nos da la comprensión de las palabras, de las ideas, de los argumentos y de las pruebas racionales: como es benévola nos ilustra para la dirección de las costumbres. . . . De allí vienen las ciencias enseñadas por los filósofos, y ellos han sido iluminados en sus investigaciones, y Dios los ha instruido. *Has scientias dederunt philosophi, et illustrati sunt. Deus enim illis revelavit.* (S. Bonav. Lumin. Eccles. serm 5.)

San Atanasio no sabe como expresar su admiración respecto de la razón e inteligencia humana, y en su entusiasmo no teme decir "que el hombre habiendo sido creado a la imagen de Dios, se ha hecho participante de la virtud del Verbo mismo, y en sí mismo lleva la sombra del Verbo." La imagen de Dios es su Verbo, dice Clemente de Alejandria, Verbo divino, Hijo verdadero de la Suprema Inteligencia, luz arquetipo de la luz. Pero el hombre es la imagen del Verbo, porque hay en el hombre una inteligencia verdadera, el que como dice la Escritura, fue formado a la imagen y semejanza de Dios, y que por la sabiduría de su inteligencia es comparado al Verbo divino, y consiguientemente dotado de razón. (Clemens. Alex. Strom. L. 1. cap. IV.)

Estas son las bases en que está sentado el grandioso edificio de la Filosofía cristiana, y por ellas se comprende facilmente, apesar de todos los principios irreligiosos, que jamas ninguna Filosofia ha glorificado la razón humana tanto como la tradición católica. Sin duda alguna esta misma tradición teme y condena los excesos y extravíos del espíritu humano, con lo que da una prueba más de su buen sentido y verdadera razón; porque el Verbo en el mundo natural de las inteligencias es lo que el sol en el mundo físico, y las inteligencias son como los ojos que reciben el rayo de luz cualquiera que sea su forma; y así como la debilidad de los ojos, su constitución interior, su posición, los accidentes que alteran su estructura, todo esto contribuye a modificar y a impedir el juego de luz; de la misma manera en el hombre, la inteligencia es débil especialmente despues de su caída primitiva, y esa debilidad se aumenta por el descuido, la mala voluntad, las

pasiones que auidadas en el coraron refuyen en la inteligencia y la impiden recibir el rayo puro de la verdad. El hombre, ese ser privilegiado de la creación, en sus vacilantes pasos necesita del invencible apoyo de su hacedor, y le es indispensable hacer uso a la vez de los grandes dones con que lo ha enriquecido: la fé y la razón, que como dice el inmortal Pio IX en una de sus Encíclicas, ambos vienen del Dios Optimo, Máximo, manantial único de la verdad inmutable y eterna.

La infracción de esta ley imprescindible, la separación absoluta del orden sobrenatural, ese monstruoso divorcio que se ha querido encubrir con el mentido y sarcástico traje de la *más gloriosa conquista* del entendimiento del hombre, es el que ha producido el malestar continuo de la humanidad, y que acalará por consumar su ruina en medio de las más frenéticas convulsiones. De ello tenemos pruebas inconcusas, baste dirigir una mirada hacia los dos últimos siglos para presenciar un tristísimo espectáculo: prohibidos los errores de los pueblos bárbaros que nos han precedido, renovados todos los antiguos sistemas, puestas en planta sus soluciones, abandonados y vueltos a tomar y despreciados otra vez; decaimiento del espíritu filosófico, su completa degradación hasta arrastrar al mundo y ahogarlo en el cieno inmundado de la Comuna, y por último, esa inteligencia autónoma que antes de su emancipación podía elevarse con sus alas de oro hasta las más encumbradas y puras regiones de la verdad, regiones recorridas por un Agustín, un Tomás de Aquino, un Bonald, un Fenelon, un Pascal, hundida hoy en un abismo como término de su gloriosa carrera; y cómo se llama ese abismo? ella misma nos lo dirá: el Nihilismo; sí, es exacto, es muy adecuada su denominación, el Nihilismo, es decir, la nada: nada de verdadero, nada de bueno, nada de bello; el mal y solo el mal que es la más absoluta de todas las negaciones. Hehos son estos que es imposible que dejen de impresionar a cualquier espíritu por superficial que sea, con tal de que no esté dominado por la perversión del corazón; de ellos se deduce la necesidad que hay de establecer una nueva alianza entre la fé y la ciencia, entre la Filología y la Teología, lo indispensable que le es al mundo reanudar esas admirables relaciones que lo unen con su Creador, relaciones que están en la más completa armonía con la noble naturaleza del hombre, con sus variadas necesidades, y en virtud de las que Dios descende, por decirlo así, hasta los límites de su ser.

El sistema filosófico de que nos ocupamos es qui en realiza tan grandioso pensamiento, y lo realiza de una manera espléndida y satisfactoria hasta en los menores detalles; pues aun aquellos puntos que sus encarnizados enemigos han creído vulnerables como son su método didáctico, y de argumentación, y el tecnicismo peculiar que adopta, su acierto en ambas cosas está suficientemente demostrado; y con respecto al segundo punto que ha servido de pretexto para llamarla Filosofía pedantesca, grosera y pesada; basta

no hay que ir muy lejos, consultar el anterior Vocabulario, y el ménos ejercitado en esta clase de estudios, á la simple vista descubrirá la sabiduría que por lo general brilla en ese mismo tecnicismo compuesto de términos latinos, pequeñas frases del mismo idioma, palabras de origen griego, todo sumamente exp esivo y que dá por resultado precisar las ideas, y con voces tan bien definidas facilita la inteligencia de materias eminentemente metafísicas, evita toda anfibología y de esa manera previene la multitud de errores que pudieran deslizarse. (1)

La Filosofía cristiana quedó definitivamente formulada en las dos sumas de Santo Tomás, la Teológica, y la que escribió contra los gentiles; obras que han merecido la aprobacion y el aplauso de todos los sabios, y que la Iglesia ha considerado como una de las más preciosas joyas con que la han adornado sus doctores; pues desde Juan XXII que en la canonizacion del Angel de las Escuelas calificó de otros tantos milagros los artículos de que se compone la Suma Teológica, hasta el Sr. Leon XIII que recomienda en una manera muy especial á las escuelas cristianas la doctrina en ella contenida, forman una serie de opiniones difícil de igualar al tratarse de cualquiera otra produccion del entendimiento humano. Por esto quise cooperar con mi grano de arena, tanto para excitar el deseo de conocerla, como para facilitar su inteligencia. Además, saliendome de los límites de la presente publicacion me propuse intercalar una serie de artículos que forman una especie de manual de esta Filosofía, para utilidad de los jóvenes estudiantes de artes. No sé si la concision á que he tenido que sujetarme, habra perjudicado la claridad de la esposicion; Dios quiera que no sea así, y que mi pequeño trabajo contribuya, aunque sea en algo, á la restauracion de los estudios cristianos de que tanta necesidad tiene el siglo descreido que atravesamos.

Guadalajara, Junio 29 de 1879.

AGUSTIN F. VILLA.

(1) Sobre el método didáctico de los escolásticos, véase lo que con el acierto propio de su talento dijo el Sr. Dr. D. Agustín Rivera en un artículo suelto relativo á la materia.

ERRATAS.

	EN LUGAR DE	LEASE
Pág. 2	Lin. 14 eclectisismo	eclecticismo
" 7	" 17 (<i>abstractum</i>)	(<i>absolutum</i>)
" 8	" 30 absolutan	absoluta
" 11	" 24 <i>actin</i>	<i>actu</i>
" 12	" 15 Priorsive	Prior sive
" 12	" 24 inadecuamente	inadecuadamente
" 12	" 16 cosa;	cosa,
" 13	" 32 tarminos	términos
" 14	" 4 <i>equivota</i>	<i>equivoca</i>
" 14	" 11 os	los
" 14	" 19 una una	una
" 16	" 36 Correctiva	Corruptiva
" 20	" 27	El párrafo que comienza el "Bien Sumo" debe seguir despues del párrafo "Beatitudo Objectiva."
" 21	" 3 <i>multilocario</i>	<i>multilocatio</i>
" 21	" 14 <i>enti</i>	<i>entis</i>
" 25	" 23 despues de haber profundizado	profundizado
" 30	" 15 <i>concretum</i>	<i>Concretum</i>
" 37	" 15 explica	aplica
" 42	" 22 <i>educitur</i>	<i>educitur</i>
" 44	" 10 <i>coutingens</i>	<i>contingens</i>
" 46	" 36 <i>cocipitur</i>	<i>concepitur</i>
" 51	" 19 <i>dietone</i>	<i>dictione</i>
" 52	" 25 <i>Eaulsum</i>	<i>Falsum</i>
" 53	" 10 en él;	en el,
" 55	" 14 estudia	estudio
" 56	" 37 <i>ahnas</i>	la más
" 57	" 11 <i>eulminante</i>	culminante
" 63	" 33 <i>difiniciones</i>	definiciones
" 67	" 5 <i>quin</i>	quin
" 69	" 10 <i>osí</i>	así

EN LUGAR DE		LEASE
Pag. 71	Lin. 23 es verum	est verum
" 71	" 32 no pueden comprender	pueden comprender
" 74	" 3 verum	verum
" 76	" 19 modos, es cuando.	modos es, cuando
" 76	" 28 cognoscimus	cognoscimus.
" 80	" 15 sensibitum	sensibilium
" 88	" 28 genetiyo	genitivo
" 89	" 15 alocucion	locucion
" 93	" 3 tentia. Dei	tentia Dei
" 96	" 26 premuras	premisas
" 116	" 33 Todus	Todas
" 117	" 21 exfste	existe
" 117	" 31 pratca	práctica
" 118	" 2 bienaturanza	bienaventuranza
" 121	" 18 (terminativo)	(terminativé)
" 123	" 17 lo unidad	la unidad
" 124	" 6 caso	caso
" 124	" 16 elebase	elévase
" 124	" 21 Summulista	Sumulista
" 125	" 24 dilubio	diluvio
" 128	" 11 añadiremos	añadiremos
" 127	" 16 cathegorematicos sincathegorematicos	cathegorematicus sincathegorematicus
" 16	" 35 Alteratio correctiva	Alteratio corruptiva
" 20	" 30 Objectiva	Objectiva
" 36	" 16 aliquis	aliquo
" 43	" 34 dejaba	dejaban
" 46	" 35 concipitur	concepitur
" 47	" 4 consistunt in indibisibiti	consistunt in indibisibilitate.
" 120	" 32 homo animam	homo in animam
" 135	" 13 Objectiva	Objectiva
" 135	" 18 subjetiva	subjetiva
Aforismos.	46 aliunde	aliunde
"	71 ens es nihil	ens et nihil
"	16 Actus illa	Actus ille
"	152 es ratio	est ratio
"	153 procedent	procedunt
"	161 losis sumil	lois simul
"	169 A in quantum	et in quantum
Pag. 152 lin.	29 anima racional	animal racional
" 155	" 42 basta no hay que, &c.	no hay que, &c., basta



NUEV
OTEC